



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**LA ESCUELA COMO ESPACIO PÚBLICO.  
UN ESTUDIO SOBRE EL PROGRAMA CONSTRUYE-T  
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 2008-2013**

**T E S I S**

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
(OPCIÓN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA)**

**P R E S E N T A**

**ZAIRA REBECA BUENROSTRO VALADEZ**

**DIRECTOR DR. ISAÍ GONZÁLEZ VALADEZ**



**CIUDAD UNIVERSITARIA. MÉXICO, D.F**

**MAYO 2015**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



**A mis grandes maestros,  
María Teresa y José Buenrostro**



## Agradecimientos

El logro de este trabajo no hubiera sido posible sin la felicidad que me provee ese círculo exclusivo que llamo familia y del que orgullosamente formo parte, el reto diario es merecer ser parte de él.

Lo conforma mi Madre, de la que busco imitar su magia y su voluntad, mi Padre del que tengo el deseo de copiar en su nobleza y su inteligencia, ambos me han mostrado que hay que vivir con coraje y bondad y que enseñar enriquece el alma, de ahí el motivo de este trabajo. Y claro, mi hermano, la persona que me hace más feliz, del que me enorgullezco porque es fiel a sí mismo y se ocupa de reír todos los días.

A mi Tía Ir, que ha sido como una segunda madre para mí, y a mi primo Isaí del que me alegra seguir su formación y reír con su humor.

Uno, dos, tres, por mí y por todos mis amigos. Porque en los momentos difíciles se vuelven un carrito de helados, y en los buenos dejan claro que la vida es para disfrutarse y ser feliz, por decir las verdades y ser cómplices en esta aventura. Gracias por su cariño, por dejarme compartir su vida con la mía, son mi familia ampliada.

A Jared, sólo un amigo podría animarme a querer de nuevo.

A Octavio, que con justicia me hizo saber lo que es amar.

Al número tres por mostrarme lo que es desear.

Un especial agradecimiento a mi maestro Oscar Martirena y su Lucrecio, juntos son un bálsamo maravilloso, por ellos se puede ver la vida como una senda tranquila y llena de placeres.

El espíritu de todos se ha revelado para hacer posible lo que soy y lo que busco ser.



**Vayamos en busca de la aventura, esa seductora caprichosa.**

**J.K. Rowling**





Índice	
Introducción .....	7
Capitulo Uno.....	12
La educación en México: la escuela como unidad básica en el proceso educativo.....	12
1.1    La educación.....	13
1.1.1    El origen de la educación en Occidente .....	14
1.1.2    Una revisión a la educación en la Edad Media.....	18
1.1.3    La educación en la Modernidad .....	21
1.2    Algunas definiciones.....	24
1.3    Una revisión de la educación en México.....	37
1.4    Una breve historia de la Educación Media Superior pública en México.....	43
1.4.1    Condiciones actuales del subsistema de EMS.....	45
1.5    La escuela como unidad básica del proceso educativo.....	48
Capitulo Dos .....	55
Espacio Público y Escuela .....	55
2.1 Espacio Público.....	56
2.1.1 Las implicaciones de lo público .....	56
2.1.2 Un acercamiento a la noción de espacio .....	62
2.1.3 Una mirada sobre el espacio público .....	67
2.2 Espacios públicos ampliados .....	73
2.2.1 Los pluralidad de los espacios públicos.....	73
2.2.2 Los espacios públicos en las sociedades democráticas.....	78
2.3 La escuela como espacio público .....	83
2.3.1 El carácter público y político de la escuela.....	83
2.3.2 La escuela como espacio de socialización.....	87
2.3.3 El encuentro con el espacio escolar .....	90
2.4 Construye-t y la formación del espacio escolar .....	95
Capitulo Tres .....	102
El Programa Construye-t .....	107
3.1 Los jóvenes en edad de cursar la EMS .....	108
3.1.1 La RIEMS y sus implicaciones .....	118
3.2 El programa Construye-t .....	127

3.2.1 Funcionamiento y Operación del Programa .....	134
3.3 Por un análisis del Programa Construye-t.....	140
3.4 Sugerencias .....	153
Conclusiones .....	161
Bibliografía .....	164

## Introducción

Este trabajo busca estudiar la relación entre la escuela y los espacios con los que cuentan los jóvenes para participar dentro de los entornos que habitan. Se considera de interés particular conocer cuáles son las vías que tienen los jóvenes para expresarse y participar dentro de las comunidades que conforman, no sólo las familiares sino las que existen dentro de las instituciones escolares de las que forman parte.

Comprender las actividades que realizan más allá de las labores académicas dentro de la escuela resulta importante pues es un espacio donde no sólo pasan una gran cantidad de tiempo sino el lugar donde entablan relaciones afectivas. En este sentido se requiere entender y estudiar el espacio escolar como un sitio donde se entablan encuentros diversos, mismos que pueden detonar la participación y creatividad en los jóvenes con el fin de desarrollar sus ideas y proyectos.

De ahí que resulte importante estudiar el nivel medio superior, qué tipo de formación cívica y humanística es otorgada por la diversidad de instituciones que se encargan de impartir este nivel educativo, así como los mecanismos académicos que se promueven para incentivar la participación de los jóvenes fuera de sus comunidades académicas.

Lo que se busca es encontrar elementos que permitan pensar a la escuela como un espacio público privilegiado para la participación de los jóvenes dentro de sus comunidades a partir de mecanismos que desarrollen la creatividad y la iniciativa de éstos para encabezar y llevar a cabo actividades diversas.

De ahí que el presente trabajo centre su atención en el Programa Construye-t, como política federal de amplio espectro que se encuentra focalizada en el nivel medio superior. Dicha política pretende responder al abandono y rezago escolar que se presenta entre la población en edad de cursar dicho nivel educativo al tiempo que desea fortalecer su empoderamiento e iniciativa con el fin de tratar las problemáticas que enfrentan los estudiantes.

Se trata de analizar cómo los objetivos y mecanismos del Programa comprenden el espacio escolar como un espacio lleno de posibilidades en tanto se ve en el joven estudiante a un futuro ciudadano interesado en contribuir a su comunidad, en particular a la más cercana a éste, su propia institución académica.

Las líneas de acción y proyectos del Programa serán analizados a partir de su contribución a incentivar en los espacios escolares una participación activa y propositiva por parte de los jóvenes. Centrando la atención en la contribución que han tenido los actores principales del proceso educativo en el diseño e implementación del programa.

Lo anterior con el fin de conocer cuáles son los valores que incentivan la política federal, cuál es el peso e importancia que cobran los estudiantes para determinar el éxito o fracaso del programa. Esto permitirá conocer la manera en la que se piensan y diseñan las políticas enfocadas al sistema educativo, la perspectiva que se encuentra detrás de la planeación gubernamental que busca atender a un tipo de población específica. Esto llevará a comprender como es tratado un problema público, en este caso específico el del abandono y rezago escolar en los jóvenes en edad de cursar el nivel medio superior.

Observar el tipo de posicionamiento que tiene la instancia encargada de operar la política educativa en torno a una problemática que afecta todo el proceso educativo muestra el grado de importancia que le da el país al desarrollo de los ciudadanos por la vía de la formación académica.

La investigación queda entonces justificada por la pertinencia que tiene la educación en las sociedades contemporáneas, en particular la que atañe a México, país donde se desea fortalecer y consolidar la democracia como una forma de gobierno y de vida de los ciudadanos.

La relevancia de la participación de los jóvenes es por lo general atendida y estudiada en la medida en que estos adquieren la mayoría de edad, sin embargo, es fundamental comprender la formación de los jóvenes que están cercanos a adquirir la ciudadanía plena. Es por ello importante conocer cuáles son los marcos en los que se desenvuelven en los años previos a adquirir sus plenos derechos y obligaciones.

Para ello se despliega un estudio sobre la escuela como espacio público, donde se pone énfasis en los mecanismos de participación con los que cuentan los estudiantes en el espacio que ellos conforman con su presencia y actividades.

Se observará la forma gubernamental por la cual se entiende el espacio escolar como un espacio público en el que convergen procesos internos con el fin de satisfacer la demanda social de educación. La manera de entender los espacios públicos debe ser ampliada con el fin de que sean

entendidos como espacio de encuentros y fuerzas que encabezan intereses diversos y actividades que pueden potenciar los ideales democráticos.

Por una exploración argumental se pretende dar cuenta de los procesos políticos que atraviesan las instituciones escolares. Como se conforman estas, que fines han adquirido a lo largo del tiempo y cuál es la demanda que se ejerce sobre ellas en las sociedades contemporáneas.

Para ello es importante observar las percepciones que los grupos ajenos al proceso educativo tienen sobre los fines y los medios por los que deben operar las escuelas y universidades. La forma en la que la escuela está atravesada por valoraciones ajenas a dinámicas de enseñanza y aprendizaje es una muestra de las expectativas sociales a los que se ve forzado a responder el nivel medio superior.

En el espacio escolar se juegan fuerzas, símbolos y procesos disciplinarios que marcan un tipo de formación de los individuos que forman una trayectoria de vida en estos lugares. Sin embargo es objeto de este trabajo presentar los elementos que constituyen a un espacio en su carácter de público, por lo que serán desarrollados estos elementos.

Sin embargo con el objeto de ampliar las concepciones que se tienen desde las disciplinas sociales, en especial la de administración pública, se busca enriquecer el análisis de este concepto por medio de concepciones filosóficas que se ocupan del despliegue del cuerpo en los espacios, en este caso de los espacios públicos.

Pues es en los espacios donde vivimos, permanecemos y transitamos donde se abre la sensibilidad mostrando que también somos afectados por los espacios en los que nos situamos, los espacios que recorreremos y también los espacios que nos recorren, abriendo una multiplicidad de maneras en las que se puede habitar el espacio, logrando que este devenga otra cosa, otra morada, otro modo de estar en el mundo.

Esto tiene como fin acercarnos al entendimiento del espacio escolar desde las múltiples posibilidades que abre al ser un espacio de encuentro que si bien es diseñado para perseguir un fin específico también puede ser el lugar donde broten otras formas de convivencia con la realidad social más allá de los márgenes de la escuela.

La idea es buscar que elementos permiten abrir el espacio escolar a otro tipo de enfoques disciplinarios que contribuyen a realizar una crítica propositiva con el fin de que los jóvenes

estudiantes tengan una experiencia enriquecedora en la escuela, que amplíe los objetivos de la misma, esto es, que trascienda el proceso de enseñanza-aprendizaje para formar ciudadanos conocedores e interesados en los problemas sociales.

Es por esto que se incorpora a lo largo del trabajo un análisis de las formas de expresión política tan necesarias en las sociedades que buscan consolidar y fortalecer la democracia. A partir de las cuales se desarrollan las nociones que permitan entender al espacio escolar en sus potencias de transformación de las vivencias escolares, con el fin de que contribuyan a que los jóvenes construyan sus proyectos de vida, al tiempo que configuran sus modos de expresión y de apropiación de los espacios que habitan.

El recorrido que se presenta muestra en un primer capítulo una revisión histórica de la educación en las sociedades griegas, pasando después al medievo y la época moderna, esto con el fin de observar la relación que se teje entre los modelos de educación y las distintas etapas históricas. Al tiempo que se observan los efectos políticos que tenían estas instituciones en el desarrollo y crecimiento de sus sociedades, rescatando de manera específica la educación otorgada con vistas a que estos participen en las esferas públicas.

De igual manera se despliegan una serie de conceptualizaciones de la educación que se han seleccionado de varios teóricos y organismos con el fin de comprender la relación que se teje entre educación y cultura y sus efectos en la organización política y el desarrollo social.

Con el fin de comprender la realidad mexicana, se realiza un recorrido de la historia de la educación pública en México, su surgimiento y desarrollo poniendo en ello principal énfasis en el nivel medio superior. Para lo anterior se ha decidido enfocarse en las instituciones que ofrecen este bien público a inicios del siglo pasado en donde se formaron la Escuela Nacional Preparatoria y las Vocacionales del Instituto Politécnico Nacional. Sin embargo se ha preferenciado el estudio de la primera ya que al tener el carácter de autónoma ha podido desmarcarse del proceso de reforma educativa.

Después de realizado este acercamiento en el segundo capítulo se busca comprender las posibilidades que abre el entender la escuela como espacio público. Para ello se realiza una conceptualización del espacio, así como la cuestión de lo público en las sociedades contemporáneas, y que implica pensar el espacio público como elemento necesario para el desarrollo de una ciudadanía que busca gozar de los valores democráticos.

Para ello se hace un acercamiento a la pluralidad que existen de espacios públicos, y como son entendidos estos en un sentido amplio, de tal manera que permita comprender las mutaciones que se muestran en los mismos, al potenciar los encuentros con los otros, el diálogo y las acciones comunitarias. Una vez realizada la argumentación de los espacios públicos, se pone atención sobre el carácter público y político de la escuela al ser el lugar donde se forman a los futuros ciudadanos y profesionistas.

Por último se desarrollan las relaciones que teje el Programa Construye-t con el espacio escolar, como es entendido por el programa y como planea intervenir en el mismo de una forma adecuada y positiva. Para ello se explican los valores que guarda el Programa hacia los estudiantes y hacia el sistema educativo nacional, y de forma concreta a los subsistemas del nivel medio superior.

En el tercer capítulo se despliegan las líneas de acción del Programa, así como la relación que guarda este con la Reforma Integral a la Educación Media Superior, de igual manera se pone atención en las características que presentan los jóvenes en edad de cursar el mencionado nivel educativo y como intervienen estos con sus trayectorias escolares.

A partir de ello se cierra la investigación por medio de un análisis del Programa y sus efectos en el entendimiento del espacio escolar, como un espacio público en el que se llevan a cabo una serie de encuentros y procesos de reconocimiento con la realidad. Es por las características que el Programa tiene que se finaliza con una serie de propuestas que buscan fortalecer la acción de los jóvenes estudiantes en sus instituciones escolares a través del Programa Construye-t.





## Capítulo Uno

### La educación en México: la escuela como unidad básica en el proceso educativo

El tratamiento de la temática educativa siempre resulta ser una tarea compleja, debido a la diversidad de perspectivas y disciplinas sobre las que puede apoyarse una investigación en esta materia.

Para comprender la configuración de los espacios escolares a través del tiempo se ha optado por un recuento histórico precisado en tres momentos fundamentales, el primero en la Grecia clásica, el segundo en el medioevo y el tercero en la época moderna.

El objetivo de este capítulo es hacer manifiesto la relación estrecha entre educación, política y sistema de gobierno por el que ha atravesado la educación en occidente. Lo anterior con el fin de empezar a tejer los argumentos necesarios para consolidar la relación que tiene –de acuerdo al momento histórico- el sistema de enseñanza con el orden político y social.

De igual manera para comprender la importancia de la educación en las complejas sociedades contemporáneas, se muestran una serie de concepciones sobre la educación dada por algunos teóricos reconocidos en el área, mismos que muestran la naturaleza política de esta actividad y su entrelazamiento con las expectativas sociales.

Por otra parte con el fin de contextualizar las condiciones del sistema educativo en México se realiza un breve recuento histórico de la educación pública con énfasis en el nivel medio superior, sobre el que opera el programa federal Construye-t.

Por último, el capítulo se cierra con un apartado que se cuestiona las relaciones que surgen dentro del espacio escolar, esto es, las relaciones de disciplina, fuerza, afectividad, y métodos pedagógicos que forman el proceso de individuación y pertenencia a la comunidad escolar.

## 1.1 La educación

Desde siempre la educación se ha considerado fundamental para el desarrollo de las sociedades pues por medio de ella se manifiesta y conserva su cultura. Ya desde la antigua Grecia según nos narra Jaeger en su obra *Paideia los ideales de la cultura griega*, Homero era considerado el gran educador del pueblo griego ya que a través de sus narraciones míticas los griegos eligieron y transmitieron sus principales valores los cuales darían cimiento a la configuración del mundo occidental por los siguientes siglos.

Es por medio de estos ideales elegidos que surgió en Grecia un modelo de educación centrado en el perfeccionamiento del hombre alcanzado éste por un cuidado equilibrio entre el ejercicio interiorizado de la racionalidad, la práctica de la política y el goce estético. Quizá como en ningún otro pueblo se pone en el centro de la vida política y la práctica educativa al hombre mismo, esto es, a la esencia humana misma y el deseo de perfeccionar el verdadero ser del hombre. Esta práctica se encuentra alejada de un pensado individualismo y acercamiento a la vida privada sino todo lo contrario, pues a la base del hombre griego se encuentra la idea del espíritu y perfeccionamiento humano en su estadio político, comunitario y público.

Tal es la importancia de la educación para los griegos que consideran como únicos capaces de dar formación al hombre griego libre al poeta, al músico, al orador, al retórico, al político y al filósofo, los mismos que configuran la vida política y cultural de la Grecia clásica.

Lo más importante será para ellos la formación del espíritu libre del hombre, donde “el espíritu humano lleva progresivamente al descubrimiento de sí mismo, crea, mediante el conocimiento del mundo exterior e interior, formas mejores de la existencia humana. La naturaleza del hombre, en su doble estructura corporal y espiritual, crea condiciones especiales para el mantenimiento y la transmisión de su forma peculiar y exige organizaciones físicas y espirituales cuyo conjunto denominamos educación.”<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Jaeger, Werner, *Paideia: los ideales de la cultura griega*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 3.

### 1.1.1 El origen de la educación en Occidente

Es aquí, en la Grecia clásica donde podemos encontrar las raíces de los modelos pedagógicos actuales, manifestándose en su momento en tres grandes esferas del desarrollo y cultura griega, la primera que será su educación a base de la repetición oral de la poesía clásica manifestada principalmente por Homero y Hesíodo la cual como hemos señalado fundamenta su moral y su vida religiosa así como su sentido del valor, del deber y del honor lo que configurará su discurso y práctica política.

La segunda la encontramos en la educación otorgada por los sofistas, personajes sin los cuales no puede entenderse la educación griega, pues son ellos los que sistematizan las áreas de conocimiento y ofertan su saber en espacios privados, siendo los primeros en buscar educar socialmente al hombre a través de conocimientos teóricos y prácticos.

Su labor será fundamental para el desarrollo de la vida en la *polis* griega pues se caracterizan por ofrecer conocimientos de retórica, argumentación lógica, técnica oratoria, elocuencia y el tratamiento de problemas morales y políticos a jóvenes pertenecientes y cercanos a la clase gobernante que buscaban convertirse también en directores del estado y pronunciar discursos convincentes y oportunos.

Son ellos los que influidos por la creencia de la primacía del pensamiento racional se empiezan a diferenciar de la educación a base de poemas míticos para darle un peso mayor al conocimiento teórico y al pensamiento abstracto que sirva de base para la formación práctica especialmente la concerniente al ejercicio político. "En tanto que la sofística tradujo la antigua tradición educadora, incorporada ante todo por la poesía de Homero en las fórmulas del lenguaje, y en las modalidades del pensamiento de la nueva edad racionalista, y formuló, desde el punto de vista teórico, un concepto de la educación, condujo a una ampliación de los dominios de la ciencia jonia en los aspectos social y ético y abrió el camino de una verdadera filosofía política y ética al lado y aún por encima de la ciencia de la naturaleza."<sup>2</sup>

Son los sofistas incluso antes que Sócrates y Platón los que vinculan de forma estrecha el conocimiento ético con el político pues a pesar que la tradición los ha relacionado con un ejercicio meramente pragmático de las estrategias retóricas son los primeros en considerar que la

---

<sup>2</sup>Jaeger, *Op. Cit.*, p. 273.

naturaleza humana opta más por el bien que por el mal, por lo cual es posible la educación del hombre para el perfeccionamiento de su espíritu, sentando así los fundamentos para la posibilidad formal de una pedagogía y una formación intelectual que se encuentra a medio camino entre ser considerada una ciencia o un arte.<sup>3</sup>

Se considera en este sentido que existe un optimismo pedagógico por parte de los sofistas al promoverse como maestros de la alta cultura y *areté* (virtud) del hombre griego, sus enseñanzas basadas principalmente en la retórica, la dialéctica y la gramática son los que más tarde será conocido como el *trivium* que sumado con la aritmética, la geometría, la música y la astronomía formaran el *quadrivium* y con estas las siete artes liberales que serán enseñadas durante toda la edad media y aún hoy se conservan en algunas de las universidades europeas.

Por último tenemos el fenómeno pedagógico que se presenta con Sócrates y el que será su discípulo, Platón, este último fundador de una escuela llamada la Academia en el año 388 a.c. ambos en especial Sócrates forman un giro relevante en la educación de la Grecia clásica al ser los primeros que centraran de forma considerable sus preguntas y cuestionamientos sobre el ser del hombre, poniendo en el centro de sus disertaciones a la moral, la ética, la actuación política y el conocimiento del hombre por sí mismo.

El legado y la relevancia de Sócrates se encuentran en la obra que fue su vida y en la consumación de su muerte, pues a través de ellas deja una huella imborrable en la historia de occidente al ser un ejemplo de congruencia entre pensamientos y actos. De esto cabe recordar el juicio socrático, en el cual el pueblo ateniense lo condena a muerte por los cargos de impiedad y corrupción de los jóvenes, por los cuales se le acusa de practicar una educación que atenta contra la creencia de los dioses griegos.

Sobre esta acusación y juicio tenemos conocimiento por la obra escrita por Platón llamada la *Apología* en la cual podemos conocer la defensa que realiza Sócrates de los cargos que se le imputan, en este importante suceso se refleja parte de su vida pues en el argumenta que su labor muy alejada de la corrupción de los jóvenes ha sido la conversación con amigos y ciudadanos de Atenas sobre la virtud y el conocimiento del bien, buscando en todo momento que el alma de los atenienses sea lo mejor posible, de igual manera hace un despliegue de modestia al señalar que él sólo sabe que nada sabe, lo que la tradición llamara la *docta ignorantia*, esta manera de proceder

---

<sup>3</sup> Jaeger, *Op. Cit.*, p.273.

en su vida ya se diferencia de la educación sofística al no ser propiamente una educación en el sentido tradicional, pues no sólo no se realiza de forma privada y con un pago de por medio sino que se realiza fundamentalmente entre amigos y de forma frecuente en gimnasios y plazas atenienses.

A diferencia de los sofistas que ofertan un conocimiento sistematizado, dirigido por ellos mismos y con fines prácticos, Sócrates y más tarde Platón procederán por el método dialéctico el cual se basa en una exhortación e indagación a base de preguntas por medio de las cuales los participantes en el diálogo trataran de encontrar algunas respuestas y dar bases sólidas a sus conocimientos.

El método dialéctico y la forma de proceder mediante el diálogo adquiere una relevancia fundamental tanto de forma como de fondo pues en la conversación que se entabla ninguno de los participantes se considera que tenga un conocimiento absoluto o definitivo del tema en cuestión, todos se encuentran abiertos a ser cuestionados por sus argumentos así como beneficiados con que sean respondidas sus preguntas. Hay en este sentido un plano de igualdad fundamental sobre el cual se sustenta este tipo de diálogo o forzando un poco el término de pedagogía, es muy importante señalar que el sentido en el cual se tratan los participantes del diálogo tiene de fondo la amistad.

El tema de la amistad es muy importante para comprender la filosofía y pensamiento griegos pues forma parte imprescindible de su manera de entender la vida política, esto es la manera de entablar y mantener relaciones con otros.

La amistad se considera como uno de los bienes más altos para la vida y la única forma posible de ser feliz dentro de la *polis*, así la amistad no se encuentra basada en un interés utilitario sino en el propio valor interior del hombre por sí mismo, la amistad se entiende como una relación productiva y necesaria e incluso por algunos momentos de igual importancia que el valor de la justicia.

Más tarde Aristóteles al ocuparse de pensar el tema de la amistad señala que ésta no sólo es lo más necesario para la vida, sino también que ésta es hermosa<sup>4</sup>, considerando que es una de las mejores cosas que un hombre puede tener, dada por un natural modo de ser pues al amar al

---

<sup>4</sup> Aristóteles, *Ética Nicomáquea*, Gredos, Madrid, 2008, VIII, 1, 1155 a30.

amigo se ama el propio bien, queriendo el bien el uno del otro, devolviendo lo que se recibe en deseo y placer, mostrando así que la amistad es una igualdad en virtud.<sup>5</sup>

Con lo anterior como margen, la búsqueda que promoverán tanto Platón como Sócrates en sus disertaciones serán en gran parte asuntos concernientes a aspectos morales y políticos en los cuales se tiene como búsqueda conocer más acerca del bien y de la verdad teniendo como fin la posibilidad de educar al hombre con vistas de iniciarlo y preservarlo en la virtud, el conocimiento de sí mismo y la práctica de actos justos y nobles dentro de la sociedad ateniense.

En este sentido hay una idea ético-política de la educación en donde se observa la gran relevancia de la relación del hombre con la *polis*, así toda educación es por su propia naturaleza una educación política, necesaria para todo ciudadano griego ya sea gobernante o gobernado.

Como hemos visto brevemente ya en la educación griega encontramos una íntima relación con el ejercicio de la política, el hombre considerado por Aristóteles fundamentalmente como un ser político (*zōon politikon*, en griego ζῷον πολιτικόν) refleja de forma plena el estado de la sociedad ateniense.

De esta manera observamos que ya a los inicios y base del mundo occidental se encuentra una fuerte relación entre la educación y la política donde no es posible disociar la formación del hombre con el ejercicio de su ciudadanía, requiriendo bases formativas sólidas antes de permitirse una actuación en el ámbito público.

De esta forma tenemos una educación que valora en alto grado la idea de que puede existir un perfeccionamiento del hombre por medio de la adecuada instrucción basada en un conocimiento de sí mismo a través del ejercicio de su racionalidad, la cual va acompañada de reflexiones y ejercicios teóricos y prácticos alcanzados por medio de un diálogo entre personas consideradas como iguales.

Así encontramos que los tres momentos por los que atraviesa la educación griega en especial el tipo de educación encabezado por Platón servirá de modelo para la educación institucionalizada que se desarrollara en las universidades de la edad media y que serán antecedentes de nuestro modelo actual de escuelas y universidades. Es pertinente decir que teniendo lo anterior como pauta podremos desarrollar más adelante elementos que consideramos fundamentales acerca de

---

<sup>5</sup> Aristóteles. *Op. Cit.*, VIII, 5, 1157 b30-35.

la naturaleza política de cualquier tipo de formación, pedagogía, sistema educativo, política educativa etc.

### **1.1.2 Una revisión a la educación en la Edad Media**

Para entender este periodo y su práctica pedagógica es necesario recordar el tipo de inquietud religiosa que empieza a surgir desde la segunda mitad del siglo I. Los distintos cultos y religiones se encontraban en pugna mientras eran discutidos en algunas esferas la validez y censura de los evangelios cristianos.

Como sabemos la fuerza del cristianismo fue creciendo y con ello se fue apelando a sentimientos individuales por los cuales se promulga el amor al prójimo, la abnegación y el sacrificio de sí mismo. Por lo que se combate en esos momentos es por el anuncio de la salvación eterna a partir de una renovación espiritual e íntima que busca acercar a ricos y pobres al reino de Dios, de esta forma se empiezan a moldear las batallas religiosas de los próximos siglos.

Lo anterior influyó totalmente a la práctica educativa la cual buscaba constituir un “específico ideal pedagógico: formar al hombre nuevo y espiritual, al miembro del reino de Dios”<sup>6</sup>. Esta formación consistía principalmente en las enseñanzas basadas en el Antiguo Testamento, donde se busca mostrar las afinidades del hombre con Dios, que el primero está hecho a imagen y semejanza del segundo teniendo por ello las capacidades de conocer la infinita bondad, y el eterno amor de Dios.

Se otorga de esta manera a los hombres la capacidad de inteligir las formas abstractas de la voluntad divina, son capaces de aprender así como de actuar con vistas al supremo bien. De esta forma el clero fue cobrando poder en todas las áreas desde la política hasta la cultural siendo estos los que formaron escuelas monásticas y catedralicias llegando a instituir en ellas escuelas de educación media y superior.

Este tipo de formación fue cobrando fuerza con los siglos llegando a instituirse en Universidades, mismas que con diversos esfuerzos lograron separarse de los poderes políticos fueran estos del obispo o del Rey, sin embargo es importante señalar que la formación guiada por los evangelios es permanente y consistente, llegando a sancionar el pensamiento opositor a la palabra de dios.

---

<sup>6</sup> Abbagano N. y Visalberghi A., *Historia de la pedagogía*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p. 134.



Es así como la escolástica busca que las mentes comprendan las verdades reveladas contenidas en los libros sacros y en las definiciones dogmáticas de la Iglesia como norma de investigación. Se instituye así una forma no de investigación de la verdad sino de entendimiento e intelección de la misma a través de la palabra sagrada. Es importante señalar que la escolástica va desde mediados del siglo IX hasta los primeros decenios del XIV donde encuentra su caída al admitir que hay una diferencia entre fé y razón por lo cual decae hasta perderse su fuerza por la llegada del movimiento renacentista.

El auge de las universidades europeas cobra gran importancia, es en ellas donde se reproducen y traducen los textos griegos que llegan desde tierras árabes especialmente los aristotélicos, mismos que aportaran toda la lógica y con ello el tipo de argumentación que permanece en todo el medievo. Por ellas también se da cabida a las artes liberales que se señalaban anteriormente las que respectan a la gramática, la dialéctica y la retórica (trivium) y por otra parte la aritmética, la geometría, la astronomía y la música (quadrivium).

Si bien las Universidades albergan en su mayoría a nobles también mantienen las puertas abiertas para todo aquel que buscara una vida cercana al clero, es importante señalar que la enseñanza de teología se hizo fundamental y se obligó a que la misma fuera gratuita constituyendo todo un método de instrucción.

Era la iglesia la única que podía conceder la licencia de enseñanza llamada *licentia docendi*, por la cual se permitía a los maestros ya fueran clérigos o laicos instruir, esto permitió un cierto alejamiento de las estrictas normas de enseñanza clericales siempre y cuando se mantuvieran bajo la supervisión eclesiástica. Siendo esta libre enseñanza determinante para la formación de las Universidades pues no sólo se podía instruir dentro de monasterios e iglesias, la Universidad de Bolonia fue el punto culminante pues es en la segunda mitad del siglo XI donde se instituye la enseñanza del derecho romano.

Poco más tarde serán las universidades italianas las que constituyan la tradición del *Ars dictandi*, esto es, la enseñanza de la escritura de cartas, actas oficiales y privilegios papales conocimiento que “tendrá después a identificarse con la notaría acercándola al estudio del derecho.”<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Alighiero, Mario, *Historia de la educación I*, Siglo veintiuno, México, 2006, p. 229.

Si bien cada una de las universidades nace en forma distinta y por diferentes circunstancias se empieza a constituir por ella una forma particular de enseñanza. Se transita de ser los alumnos los que colectan una paga para su maestro a ser la universidad la que lleva un control de los alumnos, esto mediante el manejo de la cátedra en donde surgen como modalidades didácticas las disputas argumentativas entre escolares y la exposición de contenidos de las enseñanzas.

Por su parte surge la figura del rector por el cual se culmina una relación jerárquica dentro de la universidad, de igual manera se establecen figuras de evaluación siendo la más importante el examen universitario por el cual se otorga un cierto grado o título; para ser asequible a éste se requiere pasar por un interrogatorio individual ante diversas autoridades en donde se le pide de definiciones precisas y argumente de manera consistente sus respuestas.

Por lo anterior podemos observar que el medioevo resulta ser una época interesante en la que se transita de las disputas religiosas a la instauración de la fé cristiana como la más importante y sobresaliente en Europa. Tenemos pues los grupos dominantes el clero y la nobleza en donde “el clérigo que debe amar las sagradas escrituras, el laico que debe amar los libros y prepararse para las profesiones liberales (las facultades universitaria, menos la teología y más el *ars dictandi* y la poesía), y el *miles* o caballero que debe ejercitarse.”<sup>8</sup>

Esta división en cuanto al tipo de formación impartida en el medioevo se va haciendo más clara hasta llegar al punto en el que la escolástica muere como pensamiento creador sin por ello dejar de influir a la realidad educativa a partir de su fuerte metafísica teológica y su lógica pre construida; sin embargo los maestros independientes y la autonomía que van cobrando las universidades permitirán que el apasionamiento por la ciencia se incline por un movimiento alejado de la experiencia religiosa y moral.

Es el decaimiento de la escolástica lo que nos permitirá entender el siguiente momento histórico, la edad moderna y el renacimiento de las artes liberales en especial aquellas retomadas de los momentos de oro griegos y romanos. En ellos se revoluciona la ciencia y se da pauta a la crítica de los conocimientos cimentados en un cristianismo cerrado en sí mismo y bajo una argumentación que no logra satisfacer los cuestionamientos teóricos que aparecerán en los siguientes siglos.

---

<sup>8</sup> Alighiero, *Op. Cit.*, p. 264.

### 1.1.3 La educación en la Modernidad

Como se ha señalado la transición a la modernidad educativa y al período renacentista se debe a varios elementos tanto la fuerza que cobra la universidad como el aumento de demanda de una enseñanza básica.

Es a esta última a la que responden lo que podemos denominar maestros independientes, son éstos los que en ocasiones trasladándose de una ciudad a otra imparten conocimientos de escritura, algebra, lógica y gramática principalmente, es a partir de ellos que se empiezan a formar las escuelas municipales llegando a eliminar las cuotas que se pagaban por su enseñanzas “de aquí arranca arranca la gratuidad de la escuela, puesta finalmente a cargo del municipio.”<sup>9</sup>

De esta forma se van sustituyendo las escuelas parroquiales-episcopales y cenobiales naciendo poco a poco el humanismo, signo aristocrático “caracterizado por el redescubrimiento del valor autónomo de las *humanae litterae* en contraste con las *litterae divinae*, y por tanto el retorno de la lectura de los clásicos latinos y griegos, más allá de la utilización medieval como puros paradigmas gramaticales y estilísticos, útiles para la comprensión de la verdad ya dada.”<sup>10</sup>

Así se abre el humanismo con una clara influencia aristocrática, este se encuentra caracterizado por una importancia en la comprensión del hombre, su naturaleza y sus fines. La pedagogía humanística no pudo ser más sensible al tratamiento de la formación del hombre, para ella se retoma la importancia de las enseñanzas de Platón, Aristóteles y Cicerón, especialmente a aquellas que competen a la naturaleza humana y la importancia de entender el tipo de socialización que ocurre en la ciudad así como en el tratamiento de los asuntos públicos, por lo que la formación política adquiere relevancia, se educa pues para poder participar de los asuntos comunes por una formación rica en cultura, de ahí la incorporación de las artes como la música hasta los ejercicios físicos.

Los humanistas se encuentran atraídos por la cultura griega y latina, por el conocimiento de estos en filosofía, arte, poesía y ciencia, estos “aparecen ahora como instrumentos de liberación para

---

<sup>9</sup> Alighiero, Mario, *Op. Cit.*, p. 271.

<sup>10</sup> Alighiero, Mario, *Op. Cit.*, p. 275.

escapar de las estrecheces del mundo medieval, o como un camino hacia la renovación radical del hombre en su vivir asociado e individual.”<sup>11</sup>

Lo que se busca es producir nuevos saberes partiendo de los conocimientos de la cultura grecorromana, dando cabida a un conjunto de creaciones originales en las áreas culturales, artísticas, científicas y filosóficas. Hay un renacimiento, un hombre que volcado a la historia antigua se encuentra situado en su época, sus particulares atrasos y sus posibilidades.

Se promueve el conocimiento del hombre por sí mismo sin necesidad de recurrir a la palabra sagrada, esto da pauta para concentrarse en las artes liberales y el pensamiento filosófico. El cambio es observable en el aumento del estudio del derecho así como en el desarrollo de una literatura y poesía autobiográfica que pregunta ya no por la santidad de la vida sino por un conocimiento de la misma a través de una interiorización de los pensamientos y los actos. Así el objetivo “no es otro que el de dar nuevamente al hombre la conciencia de la propia libertad de la propia autonomía ante el mundo y ante Dios.”<sup>12</sup>

Las características del humanismo y del renacimiento dan por sí mismas un acercamiento directo al cambio de las formas escolares y pedagógicas, la formación del hombre se aleja pues de la palabra divina para acercarse a los conocimientos producidos por el hombre mismo, este cambio es observable en el tipo de filosofía y conocimientos científicos que son notables a partir del siglo XV.

La pedagogía de este periodo se centra en la importancia por darle una *armonía* a la formación, esto es, mantener un equilibrio al cultivar tanto la parte intelectual no menos que la física y la estética no menos que la religiosa, por lo que las clases de latín y griego no dejan de impartirse pues son necesarias para el conocimiento de la historia griega y romana implicando con ello su moral y su filosofía, se incitan de igual forma las actividades artísticas y deportivas. La formación otorgada en este periodo es integral y busca el fortalecimiento de la individualidad y el conocimiento del hombre por sí mismo, inducido este por un comportamiento moral que siga de forma consistente el pensamiento con las acciones.

Es importante mencionar que a pesar de estos nuevos esfuerzos la educación aún se encuentra restringida a gran parte de la población, llegando a considerarse que esta es una formación aristocrática, así “los humanistas no se ocuparon para nada de la educación popular, y

---

<sup>11</sup> Abbaganano y Visalberghi, *Op. Cit.*, p. 201.

<sup>12</sup> Abbaganano N. y Visalberghi A., *Op. Cit.*, p. 204.

descuidaron también la educación artística en todos los aspectos en que ésta tenía puntos de contacto con la actividad artesanal: pintores, escultores y arquitectos se formaban en talleres, mediante el aprendizaje directo, y aunque en ellos repercutió profundamente la nueva corriente humanística, sólo en raros casos disfrutaron de una educación humanística propiamente dicha.”<sup>13</sup>

No podemos obviar la importancia que surge por el entendimiento de la naturaleza pues esta inquietud va de la mano con el conocimiento empírico sin el cual la ciencia no podría haber cobrado la vida que tuvo durante estos siglos. Un ejemplo podría ser los hallazgos de Galileo, Copérnico, y Newton en el ámbito científico, en tanto tenemos a Descartes, Hume y Kant por el lado filosófico, los conocimientos que todos ellos proponen así como sus postulados para llegar a una verdad indubitable adquieren características de una magnitud fundamental para los siguientes siglos.

De esta forma el método científico se contrapone a la lógica aristotélica y a la verdad revelada por fuente divina para instalarse como la única forma por la cual puede acrecentarse el conocimiento sobre cualquier tópico cimbrando los fundamentos de la ciencia y la filosofía en especial de la metafísica, contrarrestando la poca fuerza que quedaba de una escolástica decadente.

El método científico es incorporado a la pedagogía volviendo esta rigurosa y sistemática, aumenta el orden de los saberes así como que se ven modificados los rangos escolares y con esto se regulariza el curriculum. Lo anterior como una respuesta al enciclopedismo el cual resultaba poco útil ante la amplitud y especificidad de los conocimientos. Por lo cual se fue optando por una separación de los saberes y una especialización de los mismos, esto con vista a una enseñanza más práctica que erudita, sólo así la ciencia y las diversas ramas del saber podrían tener un desarrollo consistente.

Así se tiene un brevísimo recuento de los tres momentos más sobresalientes de la historia de la pedagogía observando en un primer momento el esfuerzo realizado por griegos y romanos. Su sentido al buscar formar un hombre libre y autónomo, sumando esfuerzos para que este pudiera incorporarse a la vida pública y política sobre una convivencia democrática basada en el derecho donde las cuestiones de interés común se tratan bajo argumentos y una persuasión racional.

---

<sup>13</sup> Abbaganano N. y Visalberghi A., *Op, Cit.*, p. 214.

En un segundo el medioevo desplaza la figura del ciudadano y el político profesional con una base cívica y cultural sólida a una donde priva la figura del hombre. La cual se muestra en dos aspectos o como seguidor fiel de una religión o bien como súbdito de un imperio, lo que lleva a una formación centrada en el conocimiento de la verdad de dios más que por la investigación del mundo y las necesidades y problemas del hombre como un fin en sí mismo.

Llegamos por último al renacimiento donde se ubica de forma precisa el surgimiento de la pedagogía moderna y la sistematización de un método educativo que divide los saberes con el fin de especializar su conocimiento y procurar un progreso de ciencias y artes. El humanismo al centrarse en el conocimiento del hombre por sí mismo realiza una serie de preguntas que lo llevan a la autocrítica y el progreso de los saberes sobre todo los científicos y aquellos que se ocupan de la cosa pública, la vida política; esto a razón del surgimiento de la ciencia política por boca de Maquiavelo.

## **1.2 Algunas definiciones**

Para acercarnos al tratamiento del tema es necesario contar con diversas definiciones de lo que es la educación, para ello nos adentraremos a la concepción que de ella tienen la UNSECO, Pierre Bourdieu, John Dewey y finalmente Paulo Freire. Debido a que estos rescatan la complejidad de los temas educativos y ponen énfasis en las nociones de democracia, libertad y laicismo de igual forma sus obras han sentado referentes en los estudios y prácticas de política educativa internacional y nacional.

La visión de la UNESCO

Dentro de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) es difícil encontrar una definición unívoca de lo que la organización considera como educación debido a la diversidad de concepciones que este organismo adopta en las múltiples recomendaciones o informes que realiza a las naciones. Debido a esto, se toma al informe titulado “La educación encierra un tesoro”<sup>14</sup> entregado por la UNESCO por la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI presidido por Jacques Delors en 1993 como fuente de la concepción de educación que se busca abordar, ya que es resultado de un trabajo de destacados intelectuales en el área provenientes de diferentes países y que cuentan

---

<sup>14</sup> Delors, Jacques, *La educación encierra un tesoro*, México, Dower-UNESCO, 1997

con el respaldo pleno de la UNESCO. En dicho informe se observa el marco general de la actuación del organismo en los siguientes años manteniendo su vigencia como un importante punto de referencia en sus congresos mundiales y actuales recomendaciones emitidas.

Para la UNESCO el siglo XX en especial las últimas décadas del pasado siglo se caracterizan por los importantes avances científicos, en especial aquéllos que han desarrollado las tecnologías de la información por medio de los cuales es posible comunicar en tiempo real lugares lejanos en del globo. A este relevante cambio se suma el que muchos países hayan salido del subdesarrollo y se incrementara de forma significativa el fenómeno de la globalización, dando lugar a la interdependencia entre los países de forma económica y financiera. Señalando sin embargo que las promesas y objetivos del progreso económico promovido por el modelo capitalista de mercado ha provocado retrasar a muchos países en lo económico y lo social enfrentándolos a balances negativos en cuanto a pobreza, exclusión y desigualdad.<sup>15</sup>

Ante los desafíos de un mundo en rápido cambio la UNESCO rescata y promueve una educación que entrañe los valores democráticos, pues ve en la educación si no la única si la más importante vía para promover el desarrollo humano, enfrentar la pobreza, la exclusión, promover los derechos humanos, hacer frente a las guerras, la opresión y la discriminación y hacer progresar los ideales de paz, libertad y justicia social.

Así el organismo asume el mundo actual en toda su complejidad y señala que frente a la pobreza y exclusión que se vive en los diversos países surgen fenómenos como la violencia y la delincuencia mismas que fracturan la cohesión social y las vida democrática lo que se vuelve un reto para los sistemas políticos y educativos al necesitar formar ciudadanos que recuperen las prácticas democráticas en las esferas públicas y privadas.

A este reto el organismo promueve un tipo de educación democrática pues resulta ser una alternativa efectiva para disminuir la exclusión social al procurar una integración plural con base en un enriquecimiento cultural y cívico donde se den cabida y respeten diversidad de expresiones culturales y condiciones económicas y sociales. Se busca hacer de la escuela el espacio donde los alumnos conozcan sus derechos y obligaciones y practiquen los valores democráticos como la participación, el trabajo en equipo, la igualdad, la libertad y la inclusión. Se busca así “una relación sinérgica entre la educación y la práctica de una democracia participativa, además de preparar a

---

<sup>15</sup> Delors, Jacques, *Op. Cit.*, p. 27.

cada individuo para el ejercicio de sus derechos y deberes, conviene recurrir a la educación permanente para edificar una sociedad civil activa que, entre los individuos dispersos y el poder político lejano, permita a todos asumir su parte de responsabilidad en la sociedad, al servicio de una auténtica solidaridad de destino.”<sup>16</sup>

Para que esto sea posible la UNESCO aclara qué es lo que está entendiendo por educación, y señala que: “la finalidad principal de la educación es el pleno desarrollo del ser humano en su dimensión social. Se define como vehículo de las culturas y los valores, como construcción de un espacio de socialización y como crisol de un proyecto común”<sup>17</sup>.

De esta manera se asume no sólo la dimensión social, política y formativa de la educación sino, que se ve a la escuela como un espacio privilegiado de convivencia donde los educandos pueden practicar valores democráticos y obtener herramientas para afrontar los rápidos cambios que vive el mundo formándose en distintas áreas del conocimiento así como obteniendo conocimiento de sí mismo.

Se entiende en este contexto que la educación debe desarrollar todas las capacidades físicas y mentales de estudiante para permitirle llevar a cabo su proyecto personal y vivir y trabajar con dignidad participando en el desarrollo de su comunidad. Considerando que “este desarrollo del ser humano, que va del nacimiento al fin de la vida, es un proceso dialéctico que comienza por el conocimiento de sí mismo y se abre después a las relaciones con los demás. En este sentido, la educación es ante todo un viaje interior, cuyas etapas corresponden a las de la maduración constante de la personalidad. En el caso de una experiencia profesional positiva, la educación como medio para alcanzar esa realización, es, pues, a la vez una proceso extremadamente individualizado y una estructuración social interactiva.”<sup>18</sup>

El desarrollo social y humano cobra gran relevancia y se considera que la “educación no sirve únicamente para proveer al mundo económico de personas calificadas; no se dirige al ser humano como agente económico, sino como finalidad del desarrollo.”<sup>19</sup> De esta manera el organismo se apoya en analizar las variables que impactan directamente en el desarrollo humano desde el ingreso por habitante, los datos relativos a la salud, la alimentación y la vivienda, el tipo y nivel de

---

<sup>16</sup> Delors, *Op. Cit.*, p 61.

<sup>17</sup> Delors, *Op. Cit.*, p. 51.

<sup>18</sup> Delors, *Op. Cit.*, p. 102.

<sup>19</sup> Delors, *Op. Cit.*, p. 84.



escolaridad, así como la sostenibilidad del modelo de desarrollo que se plantean las diversas naciones y observar su viabilidad y sustentabilidad a largo plazo.

Por otra parte la UNESCO considera que el éxito de una reforma educativa depende de tres elementos, en primer lugar de la comunidad local, esta contempla a los padres, los directores de las instituciones escolares y los docentes, en segundo lugar a las autoridades educativas y en tercer lugar a la comunidad internacional. De estas, señala el órgano, el factor más fundamental y que dictara el éxito o fracaso de una reforma son los docentes, de ahí la importancia de conocer y estudiar sus necesidades y los factores que contribuyen a que tengan una práctica exitosa.

También señala que la facilidad de que la reforma caiga en el fracaso proviene de qué ésta sea dictada desde la cúspide administrativa o bien desde el exterior, promoviendo por ello un consenso entre los diversos actores que participan directa e indirectamente dentro del proceso educativo. De tal manera el éxito de un cambio en sistema educativo requiere como primer momento de “la voluntad del gobierno central de abrir un espacio de adopción de decisiones democráticas en el que se puedan tomar en consideración las expectativas de la comunidad local, del personal docente, de las asociaciones de padres de alumnos o de las organizaciones no gubernamentales.”<sup>20</sup>

Por último, el informe considera fundamentales a las disciplinas sociales y humanísticas al ser éstas las que permiten referenciar el entorno y permitir al alumno relacionar su existencia con los hechos sociales, se considera de gran valor a la filosofía y la historia al permitir un pensamiento crítico indispensable para opinar e integrarse a la vida pública.<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup> Delors, *Op. Cit.*, p. 179.

<sup>21</sup> Es importante señalar que dentro del margen donde se elabora este trabajo el cual versa sobre el Programa Construye-T para el nivel medio superior se encuentra operando la Reforma Integral a la Educación Media Superior (RIEMS) la cual puede decirse tiene importantes deficiencias en lo que respecta a los estándares de una política pública. Al haber sido diseñada en gran medida por funcionarios de la Secretaría de Educación Pública, las secretarías de educación en los estados y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) dejó fuera de su planeación a los docentes, directivos de centros escolares y alumnos, actores fundamentales del proceso educativo. De igual manera el diseño de planes y programas adoptado por la RIEMS excluye contenidos de historia así como la supresión de la materia de filosofía de los planes de estudio volviendo a esta última una competencia de carácter transversal, lo cual ha generado duras y justificadas críticas por diversos miembros de la comunidad escolar entre los que destaca el Observatorio Filosófico de México.

## Escuela y democracia desde la perspectiva de John Dewey

Por otra parte, la obra de John Dewey pone énfasis en la relación que se teje entre educación y democracia. Entendiendo a la primera no sólo como una necesidad propia y natural de la vida sino como elemento primordial para la socialización de los individuos, los cuales se ven enfrentados a entablar relaciones en diversos ámbitos y bajo diferentes condiciones.

Así, “toda educación dada por un grupo tiende a socializar a sus miembros, pero la calidad y el valor de la socialización dependen de los hábitos y aspiraciones del grupo”<sup>22</sup> mostrando con ello la importancia que tienen los modos en los cuales se relacionan los individuos que son sujetos del proceso educativo en tanto que será a partir de ellos por los cuales se abrirán o cerrarán formas de estar con el otro.

Dewey, apostando por una educación democrática señala que las relaciones basadas en la igualdad, el respeto mutuo y la apertura que se tenga a estar dispuesto a dar y recibir en el proceso de convivencia y socialización del conocimiento conduce a abrir horizontes de posibilidad, de movimiento, permitiendo que los valores democráticos se observen en un modo de vida.

Para nuestro autor “una democracia es más que una forma de gobierno; es primeramente una forma de vivir asociado, de experiencia comunicada conjuntamente. La extensión en el espacio del número de individuos que participan en un interés, de modo que cada uno ha de referir su propia acción a la de los demás y considerar la acción de los demás para dar pauta y dirección a la propia.”<sup>23</sup>

Se puede observar con lo anterior la relación dinámica y de unidad en la cual se encuentra la escuela como espacio de socialización con los otros, relación por la cual nos determinamos, las relaciones tejidas ahí tienen efectos en la vida pública y privada mismas que rebasan los muros de las instituciones escolares.

De esta manera señala que si bien la escuela es un espacio institucionalizado y estatizado desde el cual se dictan pautas para el comportamiento y la acción en el resto de las esferas, yendo estas desde las familiares hasta las de la vida política,<sup>24</sup> -ejerciendo con esto un claro y fuerte control

---

<sup>22</sup> Dewey, John, *Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación*, Madrid, Morata, 1997, p. 78.

<sup>23</sup> Dewey, *Op. Cit*, p. 82.

<sup>24</sup> Dewey, *Op. Cit*, p. 30.

sobre el comportamiento individual- puede resultar provechoso si lo que se desea es hacer efectivo el estado democrático.

Su propuesta versa principalmente en modificar los controles escolares, y apostar por la diversidad de estímulos en tanto estos significan novedad y con ello una invitación a pensar, “cuanto más se limita la actividad a unos cuantos puntos determinados –como ocurre cuando las divisiones rígidas de clase impiden un intercambio adecuado de experiencias- más tiende la acción a convertirse en una rutina para la clase en posición desventajosa, y en caprichosa, arbitraria y explosiva para la clase que ocupa la posición materialmente afortunada.”<sup>25</sup>

Los modos de entablar relaciones dentro del ámbito escolar serán con ello fundamentales en tanto al ser considerados todos los participantes como iguales, se abre la posibilidad de dar una lectura distinta a la forma en la que se tejen relaciones, se lee y posiciona frente a una realidad y se abre mundo.

Argumentando con ello que bajo un ambiente estimulante intelectualmente donde hay un reconocimiento tanto de intereses comunes como de divergencias entre los miembros, el ejercicio democrático de convivencia que permee más allá de los muros del aula es posible.

Al encontrarse la educación y la escuela cumpliendo con una función social, el estado “debe ofrecer facilidades escolares de tal amplitud y eficacia que de hecho y no simplemente de nombre, supriman los efectos de las desigualdades económicas y aseguren a todos los sectores de la nación una igualdad de condiciones para sus carreras futuras. El cumplimiento de este fin requiere una modificación de los ideales tradicionales de cultura, materias tradicionales de estudio y métodos tradicionales de enseñanza y disciplina.”<sup>26</sup> Concluyendo con esto la necesidad de observar la consecución y congruencia que un estado democrático debe tener con la política educativa que promueve.

Bourdieu y la reproducción cultural.

En este punto parece necesario retomar los trabajos realizados por Pierre Bourdieu en especial aquellos realizados junto con Jean-Claude Passeron con el sentido de tener presentes los retos que implica acercarse al ámbito de lo educativo. La complejidad de este será un objeto de estudio en sí

---

<sup>25</sup> Dewey, *Op. Cit*, p. 80.

<sup>26</sup> Dewey, *Op. Cit* p. 90.

mismo, con el fin de mostrar las relaciones que existen entre la cultura dominante y la desigualdad escolar, las fuerzas y estructuras que operan a la base de toda construcción social.

Los autores señalan que la escuela se constituye como un proceso que tiene altos compromisos sociales y culturales, es “concebida como institución de reproducción de la cultura legítima, que determina entre otras cosas el modo legítimo de imposición y de inculcación de la cultura escolar.”<sup>27</sup>

Así, el aparato escolar refleja y reproduce de forma directa un tipo de cultura validado por las clases dominantes<sup>28</sup>, la escuela se vuelve entonces una conveniente estructura desde la cual se legitima una jerarquía social bajo prácticas de dominación política.

Con ello se hace visible que a la base de las prácticas escolares se encuentra una estructura ideológica de clases que sustenta un cierto tipo de sistema, mostrando que los sistemas educativos y los modos pedagógicos elegidos lejos de ser neutros u objetivos encierran relaciones simbólicas de poder y dominación. La sanción a la diferencia, la disciplina ejercida, los contenidos y modos en los cuales se “otorga” el conocimiento, son entre muchas otras, formas de una violencia refinada que otorgan patrones de obediencia y sumisión de control de ciertos grupos sobre otros.

Este tipo de violencia simbólica es observable sobre todo en el uso del lenguaje que se hace por las instituciones académicas volviendo los ejercicios autoritarios que enmascara como neutros, normalizados y necesarios.<sup>29</sup>

---

<sup>27</sup> Bourdieu, Pierre, y Passeron, Jean-Claude *La reproducción, elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, México, Fontamara, 1998, p. 153.

<sup>28</sup> Es al concepto de historia y de cultura que emana de las *Tesis sobre la Historia* de Walter Benjamin a las que aquí nos adherimos. En la cual es el historiador historicista es el que habla con la voz del vencedor, mostrando que “quienes dominan en cada caso son los herederos de todos aquellos que vencieron alguna vez” (Tesis VII) echando al olvido al vencido, al oprimido, a la infinidad de muertos, a esa historia que sólo por instantes refulge y está amenazada de desaparecer. De ahí que todo documento de cultura sea a la vez un documento de barbarie y se abra el llamado para recorrer la historia a contrapelo. Benjamin, Walter, *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*, México, Ítaca, 2008, p. 41.

<sup>29</sup> Recordamos las coincidencias que nuestros autores en cuestión tienen con el pensamiento de Michel Foucault, retomando con ello una cita del texto *El orden del discurso*: “¿Que es, después de todo, un sistema de enseñanza, sino una ritualización del habla; sino una cualificación y una fijación de las funciones de los sujetos que hablan; sino la constitución de un grupo doctrinal cuando menos difuso; sino una distribución y una adecuación del discurso con sus poderes y saberes?” Foucault, Michael, *Orden del discurso*, <http://www.bdp.org.ar/facultad/catedras/cp/tis/680.pdf>, consultado el día 20 de noviembre del 2014, p.28

En las aulas se encuentran dos figuras fundamentales, el profesor como el único que tiene el conocimiento válido en tanto que sabe más, es mayor, tiene más experiencia, y es la autoridad, el que puede ejercer la validación entre aquel alumno que sabe y el que no sabe, y ejercer su poder con una nota aprobatoria o reprobatoria.

Por otro lado se encuentra la figura del alumno, aquél que está ahí para saber, para eliminar su ignorancia en tanto él no es poseedor de los conocimientos que se otorgan en las aulas, su rango es inferior en tanto posee menos experiencia, menos edad, es aquél que debe acatar las normas en tanto está sujeto a pruebas, a ser aprobado por un sistema que le dará la oportunidad -en tanto cumpla con los requisitos- de incorporarse al mundo laboral, político, social, económico y cultural.

Bajo estos entendidos se entablan las relaciones dentro del aula, no sin antes pasar por un control de los contenidos que se apoya en un tipo de pedagogía que asume que los principales actores del proceso educativo son por su constitución, naturalmente diferentes, uno obedece y aprende y el otro enseña y controla.

La violencia simbólica menos visible por la cual se ejerce este tipo de poder, es por medio del lenguaje, siguiendo con la caracterización antes hecha, el profesor y las autoridades educativas son aquellas que pueden hacer uso del habla en tanto “poseen la razón”, quedando validados sus discursos y acciones.

El análisis de la construcción del discurso se vuelve aquí relevante, pues por medio de éste se muestra el modo de construir mundo por parte de los sujetos. Las estructuras y concepciones valóricas que hay detrás se pueden observar desde las palabras seleccionadas hasta la postura corporal, las expresiones faciales y el tipo de vestimenta usada; así el lenguaje usado por las figuras de poder dentro del sistema educativo adquieren un orden simbólico en tanto construyen realidad y otorgan significación.

El discurso en tanto es un posicionamiento del mundo tiene un efecto gnoseológico, da pautas de visión del mundo y por tanto de acción sobre el mismo; implicando con ello posturas sobre lo que es válido, aceptado y lo que no puede serlo, sobre la posibilidad y la imposibilidad de abrir o cerrar cierto tipo de visiones de ver y estar en el mundo. El lenguaje muestra así toda su naturaleza política, en tanto es la verbalización de formas de posicionarse y de entablar relaciones con el otro, con los otros.

De esta manera señalan, “el solo hecho de transmitir un mensaje en una relación de comunicación pedagógica implica e impone una definición social (más explícita y codificada cuanto más institucionalizada está esta relación) de lo que merece ser transmitido, el código en el que el mensaje debe ser transmitido, de aquellos que tienen el derecho a transmitirlo o, mejor, de imponer su recepción, de los que son dignos de recibirlo, y por tanto, coaccionados a recibirlo.”<sup>30</sup> Volviendo importante observar formas y contenidos, y no sólo eso sino también el uso del espacio escolar, el acomodo y ordenamiento dentro del aula, los salones escolares, los espacios recreativos, etc; en tanto la organización del espacio escolar también es simbólico y puede mostrar jerarquía, disciplina, ordenamiento, supervisión o bien apertura, libre tránsito, relaciones lúdicas, caos.<sup>31</sup>

A partir de este posicionamiento crítico, los autores reprochan no hacer visibles los ejercicios de poder que existen en el ámbito escolar de la siguiente manera: “no acabaríamos nunca de enumerar los errores impecables y las omisiones irreprochables a las que se condena la sociología de la educación cuando estudia separadamente la población escolar y la organización de la institución o su sistema de valores, como si se tratara de dos realidades sustanciales cuyas características preexistieran al establecimiento de relaciones entre ellas.”<sup>32</sup>

Al margen de lo anterior se observa que los autores en su obra *Los herederos*, consideran apostar por una pedagogía racional que parta de un análisis de las diversas circunstancias en las que se encuentran profesores y estudiantes, mostrando así las posibilidades que tiene el sistema escolar de subsanar realmente las desigualdades<sup>33</sup>. En *La reproducción* muestran un gran escepticismo de que esto sea posible, al señalar que todo aquel sistema que en forma y función es jerarquizado y realiza evaluaciones estandarizadas para poblaciones que fundamentalmente tienen un distinto capital cultural, estará condenada al fracaso.

Señalando que el sistema educativo al declararse promotor de movilidad social y operar de forma “autónoma” y diferenciada del orden económico y político de las clases dominantes, no hace más que conservar los intereses y beneficios de una clase social. Donde incluso la adscripción a los

---

<sup>30</sup> Bourdieu y Passeron, *Op. Cit.*, p. 159.

<sup>31</sup> Me permito señalar con el concepto de caos aquellas horas de recreo, de esparcimiento libre donde alumnos, docentes y personal administrativo entablan relaciones de juego y conversación. Abriendo con ello la posibilidad de pensar el espacio educativo como un espacio de encuentros.

<sup>32</sup> Bourdieu y Passeron, *Op. Cit.*, p. 153.

<sup>33</sup> Bourdieu, Pierre, y Passeron, Jean-Claude, *Los herederos, los estudiantes y la cultura*, México, Siglo XXI, 2008, p. 111.

valores democráticos no es más que una forma de contribuir a la preservación del orden establecido, absorbiendo así los discursos y posicionamientos que se vean como disidentes, revolucionarios o vanguardistas. Así, “la institución absorbe cualquier intento de renovación, de ruptura, o de rebelión, y los convierte en una forma de afianzamiento, para prolongar su repetición de modo indefinido.”<sup>34</sup>

Esta lectura si bien permite sacar a la luz las relaciones de poder que operan dentro de las instituciones académicas así como las fuerzas que condicionan su estructura desde el exterior, es importante ver en los actores que intervienen de forma directa en el proceso educativo dan también la posibilidad de abrir nuevas formas de entender y entablar las relaciones que puedan existir en el espacio escolar. Volviendo fundamental mostrar la diversidad de formas que existen de estar con el otro y con los otros, partiendo del deseo que surge de compartir y producir conocimientos dentro de un espacio público.

#### Paulo Freire y la práctica de la libertad

En 1967 durante su exilio en Chile el brasileño Paulo Freire escribirá *La Educación como práctica de la Libertad*, este texto junto con su obra es aún hoy una actual referencia para las pedagogías liberadoras que toman como eje de cambio las potencialidades del hombre por sí mismo.

Para el brasileño las características propias del ser humano radican en su capacidad no sólo de estar *en* el mundo sino *con* el mundo. Desde éste se instala para comprender y discernir – en tanto es consciente de su historicidad y de la cultura en la que vive - de la realidad de la que forma parte, de las cosas que lo afectan y a las cuales él en tanto agente activo es capaz de cambiar en tanto ejerce su capacidad creativa, a este empoderamiento del hombre por sí mismo llamara el autor, libertad.

De ahí la tesis que el título de la obra ya nos anuncia, la educación al ser en nuestras sociedades dada por complejas instituciones de gran alcance a nivel no sólo nacional sino internacional, exige que respondan a un contexto democrático que permita el desarrollo político, económico y cultural de las naciones. Para Freire lo será concretamente la realidad del Brasil de los años 60, mientras que para nuestras circunstancias lo será para el estado democrático mexicano.

---

<sup>34</sup>Bourdieu y Passeron, Op. Cit., *Los herederos...*, p. 11.

Asumiendo por ello la necesidad de que las prácticas educativas se encuentren libres de enajenaciones y ejercicios autoritarios del poder sobre la producción y reproducción no sólo del conocimiento sino también de las prácticas culturales. De esta manera lo que se propone es una pedagogía basada en el diálogo activo orientada a asumir y comprender la responsabilidad social y política que tienen las instituciones educativas dentro de un contexto nacional que busca desarrollarse democráticamente; el pensamiento crítico y propositivo asume entonces ser la guía de una nueva forma de estar y actuar en el mundo.

El autor nos recuerda que toda práctica educativa es una práctica social, y como tal, es compleja, dinámica y un fenómeno que por su naturaleza es exclusivamente humano;<sup>35</sup> en este sentido no es sólo un instrumento por el cual se reproduce la cultura y se conservan los conocimientos sino que por sí misma permite al hombre conocer y con ello conocerse en tanto forma parte del mundo, ha de observarse en éste y modificarlo, cambiarlo, transformarlo, ejerciendo sus capacidades físicas y espirituales hace del mundo, *su* mundo.

De igual manera la práctica educativa como proceso histórico y subsumido a las condiciones políticas, económicas y sociales en las cuales se lleva a cabo requiere si lo que desea es llevar a cabo una práctica pedagógica democrática, dialogal y crítica, hacer frente de manera propositiva a las condiciones de desigualdad social y de ejercicios de poder jerárquicos y autoritarios.

Para ello será primordial modificar la forma en la que se asume la conformación de la propia práctica educativa, la cual nos señala el autor, se compone básicamente de cuatro elementos: a) El sujeto que enseñando aprende, y aprendiendo enseña, entendiendo ésto como educador y educando; b) Los objetos de conocimiento, los contenidos; c) Los objetivos mediatos e inmediatos hacia los cuales se orienta la práctica educativa, los fines prácticos o útiles de este saber; y por último, d) Los métodos, procesos, técnicas de enseñanza.<sup>36</sup>

En cuanto a los sujetos que participan de la práctica educativa, ambos requieren partir de un piso de igualdad si bien uno de ellos es el que históricamente ostenta la figura de autoridad en tanto es poseedor de conocimientos que su contraparte desconoce, ambos en tanto sujetos sometidos a un diálogo e intercambio de ideas, son proclives a aprender el uno de otro; un trabajo

---

<sup>35</sup> Freire, Paulo, *Política y Educación*, México, Siglo XXI, 2001, p.74.

<sup>36</sup> Freire, *Op. Cit.*, p. 76.



colaborativo, donde dos y usualmente más sujetos traban un proceso reproducción y producción de conocimiento.

Lo que respecta a los contenidos y objetos de conocimiento que todo programa educativo debe tener, la selección de los mismos debe promover por los fines que persigue otorgar elementos que permitan conocer el mundo de forma amplia, permitiendo a los sujetos que conocen empoderarse de este saber y ejercer a través de este su capacidad creativa.

El inciso c) que hace referencia a los fines de la educación deben observar y siguiendo con el sentido expuesto, lograr responder a las necesidades individuales y colectivas. Es por ello importante mostrar las herramientas que se requieren para producir conocimiento nuevo y que éste responda tanto a las necesidades del sujeto que conoce y produce como a la sociedad de la que forma parte, esto con miras a que la educación que se brinda en todos los niveles educativos responda a las necesidades de una sociedad compleja y en constante cambio que tiene como objetivo consolidarse democráticamente.

Por último se encuentra un elemento de gran importancia los métodos y técnicas de enseñanza, pues es en la forma de transmitir los saberes, los que al contrario de parecer políticamente neutros, son políticamente activos al ser los modos por los que se entablan relaciones entre sujetos que por lo general y usualmente son distantes generacionalmente e intelectualmente (en tanto, poseedores de un mayor conocimiento).

De ahí la importancia de visibilizar y transparentar el tipo de ejercicio pedagógico que se está realizando, que tipo de fuerzas y ejercicio de poder opera dentro de las aulas, los planes y programas educativos y las políticas educativas; mostrando con ello la imposibilidad de que exista una pedagogía y una educación neutra.

La apuesta de una pedagogía liberadora, crítica y democrática es aquella que asume que el sujeto que conoce no es pasivo sino activo no sólo dentro de su proceso de conocimiento sino como un sujeto que se constituye política e intelectualmente capaz de modificar e intervenir en el mundo.

Es por ello necesario una pedagogía que se plante sobre una base de igualdad, bajo prácticas dialogales y creativas, donde los sujetos compartan de forma propositiva y creativa sus conocimientos; encontrándose con ello en contra de una intervención paternalista, dogmática o ideologizada de su formación y pensamiento.

El giro que deben presentar todos estos elementos apuestan por una puesta en marcha del pensamiento crítico, conocedor tanto de su historia, su contexto y sus posibilidades. Este tipo de pensamiento se considera fundamental para un ejercicio de prácticas políticas democráticas que se derramen más allá de las instituciones y centros escolares.

“Y es precisamente la crítica la nota fundamental de la mentalidad democrática. Cuanto más crítico un grupo humano, tanto más democrático y permeable es. Tanto más democrático, cuanto más ligado a las condiciones de su circunstancia. Tanto menos experiencias democráticas exigen de él el conocimiento crítico de su realidad, participando en ella, intimando con ella, cuanto más superpuesto esté a su realidad e inclinado a formas ingenuas de encararla –formas ingenuas de percibirla, formas verbosas de representarla-, cuanto menos crítica haya en nosotros, tanto más ingenuamente tratamos los problemas y discutimos superficialmente los asuntos.”<sup>37</sup>

La escuela como institución social y pública debe ser reflejo activo de los valores democráticos, libertad, igualdad, justicia, equidad, respeto, co-responsabilidad. La participación de los dos actores fundamentales del proceso educativo, estudiante y profesor debe ser por ello dialogal, abierta, crítica y propositiva donde ambos se asumen abiertos a aprender del otro y con el otro.

Las instituciones educativas en todos sus niveles tienen como cometido formar ciudadanos activos en los ámbitos públicos, capaces de detectar formas autoritarias de gobierno y ejercicios de poder antidemocráticos, ser capaces de llamar y apostar por una participación ciudadana proactiva en contra de la desigualdad, la discriminación, la pobreza, la exclusión, etc. Así, “a fin de construir su sociedad con “sus manos” los miembros de un grupo deben poseer considerable experiencia y conocimiento de la cosa pública (*public administration*). Necesitan, igualmente, ciertas instituciones que le permitan participar en la construcción de su sociedad. Necesitan, sin embargo, algo más que todo esto: necesitan una específica disposición mental (*frame of mind*), esto es, ciertas experiencias, actitudes, prejuicios y creencias compartidas por todos o al menos por una gran mayoría.”<sup>38</sup>

De ahí que la escuela deba trascender las aulas y los ámbitos académicos en más de un sentido, volviéndose un actor fundamental de la vida política, entablando proyectos con gobierno, sociedad civil y todo aquel grupo nacional o internacional que tenga por objeto modificar una

---

<sup>37</sup> Freire, Paulo, *La educación como práctica de la libertad*, México, Siglo XXI, 2001 p. 91.

<sup>38</sup> Freire, *Op. Cit, La educación...*, pag. 7.

realidad que cada vez muestra una cara de mayor desigualdad, pobreza, bajo nivel de calidad de vida, y explotación indiscriminada de los recursos naturales, por citar algunos de los males de nuestro tiempo.

### **1.3 Una revisión de la educación en México**

Para los objetivos de este trabajo es necesario hacer un análisis retrospectivo de la historia de la educación en nuestro país, las dinámicas políticas, económicas y sociales que han ido modificando a las instituciones educativas así como los efectos que han traído consigo en la formación de las instituciones que ahora consolidan a México como un Estado democrático.

Fue la conquista española la que transformó las instituciones educativas indígenas imponiendo una nueva educación que respondiera a los intereses más que del Estado español a los intereses de la Iglesia católica, creándose una cruzada religiosa que sería encabezada particularmente por los jesuitas, los franciscanos, agustinos y dominicos. Se establecieron así “instituciones como el Colegio de San José de Belén de los Naturales, el de Nuestra Señora de la Caridad, el de Estudios Mayores del pueblo de Tiripitío, el de Santa Cruz de Tlatelolco y, al mediar el siglo XVI, la Real y Pontificia Universidad de la Nueva España, todas ellas bajo el control católico.”<sup>39</sup>

Sin detenerse de forma puntual en cada uno de los momentos que atravesó nuestro país de la conquista española a la Independencia de México y apuntando a los intereses que tiene este trabajo se toma como punto de análisis el año 1867 en el cual el pueblo guiado por Benito Juárez triunfó sobre las intenciones de intervención del dominio de la Francia de Napoleón. Es con el regreso de Juárez a la capital y su preocupación por la instrucción del país que encomendó al entonces ministro de Justicia e Instrucción Pública, Antonio Martínez de Castro a formar una comisión para hacer realidad una educación apegada a la razón y la ciencia, culminando con la Ley Orgánica de Instrucción Pública para el Distrito Federal y territorios el 2 de Diciembre de 1867<sup>40</sup>. En ella se propone la unificación, obligatoriedad y gratuidad de la instrucción primaria; “es a partir

---

<sup>39</sup> Solana Fernando, Cardiel Reyes Raúl, Bolaños Raúl (coord.), *Historia de la educación pública en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 2007, p. 13.

<sup>40</sup> Puntualizamos aquí “que el profundo respeto que en aquella época se tenía a la fórmula federalista determinó que sólo tuviera vigencia en el Distrito y los territorios que dependían directamente del Ejecutivo Federal” Solana Fernando, et. al. *Op. Cit.*, p. 31.

de ese momento cuando puede hablarse del establecimiento de una educación pública en México.”<sup>41</sup>

Y no sólo eso sino que se logra el ordenamiento de la Escuela Nacional Preparatoria la cual es creada con el sentido de dar una educación científica que permitiera formar profesionales para que ingresaran a la enseñanza de nivel superior. Esto nos lleva a la historia e impacto del positivismo en México, esta línea filosófica se desarrollará con mayor vigor a partir del Ateneo de la Juventud, son las influencias de Comte, Mill y Spencer por las que Gabino Barreda y Justo Sierra darán a la problemática educativa una solución por esta doctrina filosófica.

Sin embargo Leopoldo Zea recuerda en su obra el *Positivismo en México* de qué modo se obligaba al positivismo a plegarse a las necesidades políticas para ponerse al servicio de varios intereses, acabando de plegarse a una serie de métodos donde se preferenciaba el carácter lógico de las ciencias, investigaciones que fueran eficientes y una previsión científica fundada en la actividad racional.<sup>42</sup>

Justo Sierra uno de sus grandes defensores que ya para 1881 es una destacada figura de las letras, el periodismo y la política se pregunta acerca del ataque que para esos momentos se gestaba contra el positivismo y saliendo a su defensa señala que este es “el germen de una gran renovación política, social y religiosa.”<sup>43</sup> Generándose así una concepción de la educación que enfoca a ésta como un fenómeno social con gran capacidad de funcionar de forma orientadora la cual debe conformarse como parte de la organización del Estado con el sentido de que se refleje en un gobierno que tiene en sus manos el destino nacional.

Es importante señalar que si bien el positivismo pasa por un cuestionamiento importante en 1880 encabezado por el ministro Mariscal debido a que este tipo de formación era considerada

---

<sup>41</sup> Solana, et. al. *Op. Cit.*, p. 15.

<sup>42</sup> O’Gorman, Edmundo, *Justo Sierra y los orígenes de la Universidad de México 1910*, UNAM, México, 2010, p. 27.

<sup>43</sup> O’Gorman se permite desarrollar esto y señala “Renovación religiosa, porque, vencida la religión en el terreno científico, puesto que la religión no es sino “teoría a priori del Universo”, le queda no obstante la gran afirmación de lo absoluto”, que la ciencia confesará sin dificultad, de donde surge una religión universal y eterna. Renovación social, porque el ciudadano positivista sabe que hay un orden indestructible, condición de la vida, y sabe que conformarse con ese orden es vida verdadera; sabe que ese orden es el de la naturaleza; que la sociedad es un organismo sujeto a él y a sus leyes. Este saber acarrea el fin del periodo de las transformaciones violentas; se llegará, entonces, a las soluciones indiscutibles de la evolución natural, y espontáneamente entrará México en la era del progreso.” O’Gorman. *Op. Cit.*, p. 34.

anticonstitucional debido a que implicaba un ataque a la libertad de conciencia así como por que la opinión pública la había condenado.

Sin embargo en 1881 es Justo Sierra quien por la publicación “La libertad” da a conocer el proyecto de la Universidad Nacional mismo que será propuesto ante la Cámara un par de meses más tarde. Esta propuesta proyectaba una universidad pública y estatal, positivista e independiente desde el punto de vista académico, no queda más que decir que la propuesta si bien fue muy discutida por el poder legislativo fue aprobada y si bien la corriente positivista iría menguando estos fueron los orígenes y bases fundamentales del proyecto universitario.

Avanzando un poco en los hechos históricos nos encontramos con la Constitución de 1917 antecedente fundamental para entender el ordenamiento jurídico y espíritu de la educación mexicana.

El proceso revolucionario y de cambios políticos que vive el país influye de forma fundamental la legislación en materia educativa, es a finales del año anterior que los trabajos en comisión se encuentran avanzados. En ellos se lee lo siguiente en referencia a que la educación será: “Laica, la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria elemental que se imparta en los establecimientos particulares.”<sup>44</sup> De esta forma se establece por primera vez el principio laico obligatorio tanto para los establecimientos públicos como los particulares.

Es importante señalar la desaparición de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes creada por Porfirio Díaz y extinta por la Constitución de 1917 la cual dio lugar a la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921. Esta última hace una diferencia crucial entre instruir y educar, señalando “que instruir consiste en proporcionar información, sin preocuparse de su repercusión en el psiquismo de niños y jóvenes; educar, en cambio, es corregir los defectos y fomentar las virtudes, según un viejo concepto pedagógico, siempre vigente y certero.”<sup>45</sup> De esta manera se constituye el órgano regulador de toda la educación en el país sea ésta pública o privada, con el poder de regular, presupuestar y dirigir en lo general todos los planes y programas de la educación nacional.

Un episodio fundamental para entender el desarrollo de la educación en México se trata del período en el cual se reforma la Constitución con vistas a darle a ésta un sentido socialista, si bien

---

<sup>44</sup> Solana, et.al., *Op. Cit.*, p. 141.

<sup>45</sup> Solana, et.al., *Op. Cit.*, p. 168.

este período es transitorio y responde al contexto tanto internacional como nacional, nos servimos de éste para mencionar las discusiones que se abrieron por esta causa en el país así como en la propia Universidad; llegando a pronunciar en una resolución realizada por la Confederación Nacional de Estudiantes en 1933 que: “la Universidad y los centros de cultura superior del país, formen hombres que contribuyan...al advenimiento de una sociedad socialista.”<sup>46</sup>

Es a partir de esta serie de discusiones sobre incorporar o no que el sentido de la educación mexicana tendrá fines socialistas cuando el 14 de septiembre de ese año se constituye la libertad de cátedra en la Universidad, siendo con ello quizá el logro más valioso para esta institución logrando quedarse al margen de las batallas ideológicas libradas en esos momentos. A la par de este logro se obtuvo la autonomía universitaria, pero ésta no llegó sino hasta la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México de 1929 enviada a la Cámara por Abelardo Rodríguez.

Con el objeto de hacer un recuento breve por los más importantes momentos de la educación pública en México, señalamos un momento crucial para la organización del sistema educativo mexicano, el cual se revela en las reuniones de varios rectores y directores de institutos universitarios en 1949 y 1941 las cuales si bien tuvieron un sentido informal al inicio, desembocaron en el acuerdo de constituir la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior el 25 de marzo de 1950. Este acontecimiento revela la necesidad de conocer la constitución de las instituciones de enseñanza superior, sus planes y programas, su funcionamiento, etc, revelando la importancia de este nivel para el desarrollo nacional y la movilidad social.

De igual manera esta asociación pretende volverse un actor capaz de influir en la legislación en materia no sólo educativa sino llegar a ser un factor importante en la toma de decisiones presupuestales para todos los niveles de educación pública y privada. Busca fomentar y fortalecer la cooperación entre instituciones educativas y el Estado, ampliar la cobertura y estrechar la relación entre educación- empleo entre otras.

Por otra parte es importante señalar las campañas de alfabetización que ya corrían en todo el país a manos de la federación sin embargo ésta fue renovada por el secretario de Educación Pública

---

<sup>46</sup> Solana, et. al., *Op. Cit.*, p. 264.

Jaime Torres Bodet (1958-1964), de igual forma fue en este período donde se estableció el uso del libro de texto gratuito para la primaria.

Es aquí donde nace a iniciativa de este secretario el Plan de Once años el cual era un proyecto transexenal que tenía por objeto atender la demanda de la educación elemental construyendo más plazas para maestros y aulas así como aumentar las escuelas normales y reforzar las actividades del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio.<sup>47</sup>

Así se promueve la reforma al artículo tercero constitucional con el fin de eliminar la educación socialista e incorporar en éste “que la educación debía inculcar en los niños valores tales como la libertad, la justicia y la democracia,”<sup>48</sup> misma que se lleva a cabo en 1946.

Si bien un episodio fundamental fue el movimiento del año 1968 no es objeto de este trabajo detenernos mucho en sus implicaciones como movimiento social de actitud crítica que permeó toda la vida política mexicana. Sin embargo es importante apuntar que motivó a una fuerte crítica del sistema educativo y sus deficiencias produciendo que se iniciara un proceso de diagnóstico y reforma del mismo por lo cual entre otras consideraciones hubo señalamientos respecto a las “restricciones financieras del desarrollo educativo, a las desigualdades escolares analizadas según el acceso, la permanencia y el aprendizaje efectivo de los alumnos, y a los efectos de estos fenómenos en la capacidad del sistema escolar para impulsar la movilidad social de la población.”<sup>49</sup>

Sin buscar con exhaustividad con los momentos más importantes que han transcurrido en la educación pública en el país se hace un señalamiento del proceso de descentralización educativa que se llevó a cabo a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización Educación Básica (de ahora en adelante Acuerdo) -mismo que si bien fue anunciado desde 1982 terminó su ejecución hasta 1992- este fue cubierto de una retórica acerca de que promovería la real federalización educativa sin embargo no se trataba más que de una desconcentración administrativa en la cual se le pasaban algunas tareas a los gobiernos estatales en especial aquéllas referidas a la educación básica.

---

<sup>47</sup> Latapí Sarre, Pablo, *Andante con brío. Memorias de mis interacciones con los secretarios de Educación (1963-2006)*, Fondo de cultura económica, México 2008, p. 61.

<sup>48</sup> Ornelas, Carlos, *El sistema educativo mexicano*, Fondo de cultura económica, México, 2006, p. 69.

<sup>49</sup> Latapí, *Op. Cit*, p. 75.

Para comprender esto se tiene el comentario de Engracia Loyo la cual señala “que la descentralización tiene sus antecedentes inmediatos en los que fue la “desconcentración” administrativa de la SEP, de 1978 a 1982, si bien la desconcentración hizo más eficiente el sistema educativo, fortaleció la presencia del gobierno central en cada estado, disminuyendo el papel de las autoridades locales; la Ley General de Educación (LGE) y la distribución de funciones que estableció, reforzó el papel del Estado nacional en la educación.”<sup>50</sup>

Con todo ello se procedió al diseño de diferentes currícula por región manteniendo la rectoría de estos a manos de la SEP, este movimiento también promovió la participación social en materia educativa, siendo uno de los actores más importantes la conservadora Unión Nacional de Padres de Familia.

El segundo momento que se considera importante para esta investigación en lo que a reformas educativas contemporáneas se refiere, concierne a las proyectadas por la Reforma Integral a la Educación Media Superior<sup>51</sup> (de ahora en adelante por sus siglas RIEMS) de la cual hablaremos con más detalle en el siguiente apartado, aquí señalamos únicamente que esta surge de una necesidad apremiante de reorganizar dicho nivel educativo debido a la amplia dispersión del mismo el cual requiere satisfacer de inmediato las necesidades del rango de población en edad de cursarla.

La complejidad y dispersión de este se ha vuelto una importante problemática para la administración eficiente del mismo observando sus deficiencias en la alta deserción de los alumnos, la baja tasa de término y la falta de reconocimiento de todas las modalidades y subsistemas del bachillerato el cual impide el libre tránsito entre escuelas.

Este proceso de reforma culmina en la publicación de los Acuerdos secretariales publicados en abril de 2009 en donde se señala la forma en la que las instituciones pertinentes así como toda la diversidad de subsistemas deberán llevar a cabo las modificaciones.

Es fundamental señalar la reforma al artículo tercero constitucional publicada el 9 de febrero de 2012 en el Diario Oficial de la Federación en el que se eleva a obligatoria la educación media

---

<sup>50</sup> Ornelas, Carlos, *Política, poder y pupitres. Crítica al nuevo federalismo educativo*, Siglo XXI, México, 2008, p. 31.

<sup>51</sup> Esta la situaremos en Enero del 2008 cuando es presentada la versión preliminar de trabajos que se remontan a dos años anteriores en donde la SEP junto con la ANUIES principalmente, colaboran para realizar esta reforma.



superior en México, si bien esta reforma no partió de un proceso de modificación planteado como una política pública y sólo fue suscrito por los poderes legislativo y ejecutivo principalmente, responde a la necesidad de dar tratamiento al bono demográfico en edad de cursar este nivel, aunque si bien la reforma ha llegado tarde para el tratamiento del mismo representó un esfuerzo político y de cabildeo en las cámaras federales y estatales.

Por último se tiene la reforma educativa realizada por el actual gobierno del presidente Peña Nieto la cual fue publicada en febrero de 2013, de la que resalta la creación del Servicio Profesional Docente, el Programa de Escuelas de Tiempo Completo, la creación del Sistema de Operación y Gestión Educativas y eleva al rango constitucional el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación dotándolo de autonomía.

#### **1.4 Una breve historia de la Educación Media Superior pública en México**

Para este apartado se realiza un recorte histórico que va desde el nacimiento de la Escuela Nacional Preparatoria (de ahora en adelante ENP) de la Universidad Nacional Autónoma de México, hasta la reforma del 2009, la RIEMS; esto debido a que los objetivos de este trabajo versan sobre el diseño e instrumentación del Programa Construye-t mismo que está enfocado al nivel medio superior. Al ser la ENP el referente más importante de este nivel educativo en tanto es una institución pública, autónoma y misma que tienen uno de los financiamientos más altos, así como una amplia matrícula y un alto nivel de calidad la elegimos como punto de arranque.

Fundada en 1867 por el Dr. Gabino Barreda mismo que fungió como su primer director la ENP tendría aún que pasar varios años para lograr formar parte de la UNAM y gozar de la autonomía de ésta. "La ENP habría de convertirse en la institución intelectual más prestigiada del país y sede de muchos de los debates literarios y políticos más relevantes."<sup>52</sup>

Es hasta 1910 que en virtud de un acto administrativo la Universidad encabezada por Justo Sierra incorpora a la ENP a esta institución. Es importante que señalar que una vez que se obtuvo la autonomía universitaria en 1929 y la creación del Instituto Politécnico Nacional en 1936 –con la incorporación de las antiguas escuelas de artes y oficios- la aparición de su bachillerato técnico o vocacional, "la SEP no participaría directamente en el ámbito del bachillerato general hasta 1974,

---

<sup>52</sup> Zorrilla Alcalá, Juan Fidel, *El bachillerato mexicano: un sistema académicamente precario. Causas y consecuencias*, UNAM- IISUE, México, 2008 p. 87.

al abrirse el Colegio de Bachilleres México, como organismo descentralizado del gobierno federal.”<sup>53</sup>

Por otra parte es en 1940 que queda definida la escuela primaria como obligatoria con una duración de seis años; mientras que “la escuela secundaria se reafirmó como una formación de índole general distinta a la técnica, que se orientaba a estudios vocacionales y tecnológicos.”<sup>54</sup>

Es entre 1950 y 1960 que se triplica la matrícula de secundaria, en tanto la Educación Media Superior (en adelante EMS) multiplica por 13 el número de estudiantes atendidos observando de forma notable el cambio de una educación de élites a una de masas. Así desde los años cincuenta hasta la década de los ochenta “la educación superior creció cerca de nueve veces. Este proceso o ciclo ocurrió de una manera muy semejante en la mayoría de los países latinoamericanos, durante esas mismas décadas, y está ampliamente documentado.”<sup>55</sup>

Dentro de la UNAM se considera que la educación superior debería guiarse por el desarrollo de la disciplina, “el nivel medio superior es la referencia a la formación de los ciudadanos”<sup>56</sup> a lo que se suma una educación basada en el liberalismo, el humanismo, la alta cultura y la consciencia social.

A su vez la universidad pública pasa de nutrirse básicamente de los hijos de la élite a tener una población de clase media. Este dato no implica que en términos generales la educación superior dejase de ser para una minoría dentro del país, sino que en esa nueva situación los estudiantes universitarios también se empezaron a reclutar de la clase media.”<sup>57</sup>

Sin embargo para la década de los 60 ya se hacía notoria la necesidad de que el sistema educativo se tuviera como un todo congruente tanto de sus fines como de su composición, con el fin de que lograra fortalecer y ampliar las promesas revolucionarias y se adaptara a las modernas necesidades de desarrollo del país.

Es por lo anterior que se emprenden reformas y se amplía la oferta en la EMS ello a partir de 1974 donde a petición de la ANUIES se inaugura el Colegio de Bachilleres con el fin de dar solución a un déficit de la cobertura en especial en la zona metropolitana, más tarde en el año de 1978 se creó

---

<sup>53</sup> Zorrila, *Op. Cit.*, p. 88.

<sup>54</sup> Zorrila, *Op. Cit.*, p. 128.

<sup>55</sup> Zorrila, *Op. Cit.*, p. 144.

<sup>56</sup> Zorrila, *Op. Cit.*, p. 133.

<sup>57</sup> Zorrila, *Op. Cit.*, p. 145.

el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) formado común organismo público descentralizado con el objetivo de formar técnicos que pudieran dar continuidad a sus estudios en el nivel superior.

Por otra parte la EMS fue susceptible al proceso de desconcentración administrativa que se inició en al inicio de la década de los 80 con el fin de que fueran los estados los que se hicieran cargo de la educación básica y normal, culminando este proceso de reformas con la firma del Acuerdo en 1992. Un año más tarde en 1993 se lograría establecer la obligatoriedad de la educación secundaria lo que elevaba a 9 años el periodo de educación básica que tendría que otorgar el Estado, de igual forma la Ley General de Educación faculta al “Estado para promover y atender todos los tipos y modalidades educativos, incluida la educación superior, necesarios para el desarrollo de la nación.”<sup>58</sup>

Un importante logro para la eficiente administración de la EMS fue la creación de la Comisión Metropolitana de Ingreso para la Educación Media Superior (COMIPEMS) en 1996 la cual tiene como tarea principal dar cabida a un proceso de selección de candidatos para ingresar a las instituciones educativas de esta área misma que trabajaba en seguimiento con el diseño propuesto por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

Un hecho a señalar es el ingreso de México en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos en 1994, este organismo ahora compuesto por los 30 países más desarrollados ha sido de utilidad como una institución de la que se puede nutrir la SEP al producir informes que dan un diagnóstico puntual así como una propuesta de las deficiencias y mejoras del sistema educativo. Por este tipo de estudios e informes se han aplicado en más de una ocasión reformas y modificaciones administrativas e institucionales en todos los niveles educativos, sin dejar de lado el financiamiento al que es susceptible nuestro país por pertenecer a dicho organismo.

#### **1.4.1 Condiciones actuales del subsistema de EMS**

Para hacer un análisis pertinente de las condiciones actuales de la EMS se toma como punto de partida el documento de la Reforma Integral de la Educación Media Superior en México: La creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad publicado en Enero de 2008 (de ahora en adelante SNB). La razón para tomar este documento se debe a que es con él

---

<sup>58</sup> Zorrila, *Op. Cit.*, p. 157.

con el que se inicia el proceso de reforma a la EMS y es en el donde se argumenta y muestra las deficiencias de este subsistema a partir de un diagnóstico que se hace de las instituciones que lo conforman así como de las características de los jóvenes en edad de cursarla.

El sistema de EMS se caracteriza por su gran magnitud y diversidad lo que lo vuelve complejo y heterogéneo, habiendo en él una gran particularidad de instituciones que lo integran mismas que tienen vida por financiamientos diversos los cuales van desde los federales, hasta los estatales y privados.

Así este nivel educativo es impartido por instituciones federales, estatales, autónomas y particulares ofreciendo dos tipos de programas que son el propedéutico o general o bien el bivalente que es integrado por el bachillerato tecnológico y la educación profesional técnica. La matrícula de estas ha oscilando en los últimos 13 años, teniendo que "el bachillerato ha oscilado alrededor del 60% de la matrícula, la educación profesional técnica es de alrededor de 12% y el tecnológico de 28%."<sup>59</sup>

La educación ofrecida por el bachillerato general tiene un carácter propedéutico con vistas a preparar a los jóvenes para una formación universitaria por lo cual se proporcionan conocimientos humanistas, técnicos de investigación y dominio del lenguaje, de igual manera son separadas por áreas del saber en ciencias sociales, ciencias naturales, matemáticas, lenguaje y comunicación.

Estos son impartidos por las siguientes instituciones: los Bachilleratos de las universidades autónomas, los Colegios de Bachilleres, los bachilleratos estatales, las preparatorias federales por cooperación, los centros de estudios de bachillerato de la SEP, los bachilleratos de arte y bachilleratos militares, la preparatoria abierta, la preparatoria del Gobierno del Distrito Federal, los bachilleratos federalizados, los bachilleratos particulares y el telebachillerato.

Por otra parte la formación de carácter bivalente tiene como fin el ejercicio profesional inmediato a la vez que otorga la formación propedéutica para ingresar a estudios superiores. La educación gira en ellas en torno a actividades prácticas en talleres y laboratorios, teniendo un tronco común que después se diversifica en diversas especialidades. La educación profesional técnica es impartida por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y la Dirección

---

<sup>59</sup> Solano Olmedo, Mauro Sergio, *Las políticas de educación media superior en México 1988-2003*, Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2006, p. 51.

General de Educación Tecnológica Industrial (DEGETI); mientras que el bachillerato tecnológico corre a cargo de los Centros de bachillerato tecnológico, los Centros de Estudios Tecnológicos y de servicios, y los Centros de estudio científicos y tecnológicos, mismos que se encuentran bajo la supervisión de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.

También se encuentran a cargo de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria las siguientes instituciones: los Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario y los Centros de bachillerato tecnológico forestal. Los Centros de estudios tecnológicos del Mar y los Centros de estudios tecnológicos en aguas continentales a cargo de la Dirección de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar. Por otra parte a cargo del Instituto Politécnico Nacional se encuentran los Centros de Estudio Científicos y Tecnológicos. Por último se cuenta con los Centros de enseñanza técnica industrial y los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos de los Estados.

Como se observa la complejidad de dicho subsistema complica no sólo la administración y conducción de los mismos, sino que impide el tránsito de los alumnos de un modelo educativo a otro lo que lleva a influir en el abandono escolar y la deserción dado que en la mayoría de los casos la falta de homologación de los programas escolares no permite la revalidación de materias.

Por otro lado uno de los problemas principales que tiene la EMS es que hasta ahora no se especifica en la Ley General de Educación el espíritu y objetivos de este nivel educativo; al colocarse como nivel intermedio entre la educación básica y la superior las cuales tienen como objetivo principal la lecto-escritura y un conocimiento general más no específico de las ramas del saber y la superior que es prefosionalizante, el nivel medio superior carece de metas específicas más allá de las que se estipula en el artículo 3 constitucional el cual señala lo siguiente: “la educación que brinda el Estado tendrá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.”<sup>60</sup>

De esta forma el documento mencionado inicia reconociendo las dificultades que tiene este nivel educativo, en donde al no haber una identidad definida para el subsistema se imposibilita la unidad no sólo de criterios para el nivel sino de un progreso en la obtención de metas y objetivos comunes.

---

<sup>60</sup> Zorrila, *Op. Cit.*, p. 190.

De igual forma se reconoce la importancia de este nivel en lo económico, político y social, dado que la competitividad nacional depende que los jóvenes que egresan de la educación media superior deben y pueden integrarse al mercado laboral esto para beneficio personal y económico del país.

Esto reconoce la importancia de dicho nivel al ser un espacio educativo donde el tránsito formativo por el que pasan les permite tener conocimientos y habilidades que les permitan desarrollarse de manera satisfactoria ya sea para incorporarse a los estudios superiores o al mercado de trabajo.

Siguiendo con lo anterior señala: "no se debe perder de vista el contexto social de la EMS: de ella egresan individuos en edad de ejercer sus derechos y obligaciones como ciudadanos, y como tales deben reunir, en adición a los conocimientos y habilidades que definirán su desarrollo personal, una serie de actitudes y valores que tengan un impacto positivo en su comunidad y en el país en su conjunto."<sup>61</sup>

De esta forma se reconoce la importancia de este nivel educativo como el espacio de tránsito entre la educación secundaria y los estudios profesionales o el ingreso al campo laboral, es donde los jóvenes egresan siendo mayores de edad y con ello adquieren un estatus de ciudadanos, con mayores derechos y obligaciones. Si bien en el siguiente apartado se especifican las condiciones de los jóvenes en edad de cursar la EMS aquí señalaremos a partir del documento referenciado la deficiencia en cobertura que tiene este nivel afecta de forma directa la calidad de vida del joven, sus familiares y el desarrollo del país.

### **1.5 La escuela como unidad básica del proceso educativo**

La educación consiste en un proceso de socialización en el cual las personas intercambian conocimientos, esto es, inician un proceso de enseñanza-aprendizaje en el cual comparten valores y saberes. Para efectos de esta investigación se entenderá que los actores principales del proceso educativo son dos, el alumno y el docente. Si bien se reconoce como parte del proceso educativo a las autoridades educativas (directivos, supervisores, comités, etc.), los padres de familia, e incluso a la opinión pública, este sólo compete a las partes que intercambian conocimientos en un espacio previamente definido.

---

<sup>61</sup>Secretaría de Educación Pública, *Reforma Integral de la Educación Media Superior en México: La creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad*, SEP, México, 2008, p. 4.

Se considera que “la educación es una de las superestructuras de la sociedad, íntimamente relacionada con las características y problemas de cada grupo y época.”<sup>62</sup> Así, ésta se vuelve un reflejo de las dinámicas por las que atraviesa cada grupo social imponiendo a ella sus cualidades y valores. La educación se vuelve un instrumento por el cual se forman individuos moldeados a partir de la influencia cultural de la época en cuestión.

En nuestra actualidad vivimos en una sociedad que se ve afectada por rápidos cambios, especialmente aquellos inducidos por las tecnologías de la información las cuales han modificado la forma en la que las personas se comunican a pesar de estar distantes en tiempo y espacio. Este proceso de transformación ha modificado la forma en la que los individuos acceden al conocimiento.

La escuela se constituye como el espacio donde coinciden una gran cantidad de actores y factores. Esta no es un sitio aislado de las realidades culturales, políticas y económicas tanto nacionales como internacionales, sino un lugar permeado completamente por el entorno, por las altas expectativas que tiene la sociedad sobre el proceso educativo y de socialización que ahí se da, convirtiendo la educación “en el proceso social más afectivo para la transmisión de las representaciones colectivas.”<sup>63</sup>

Las instituciones escolares por tanto son susceptibles a los cambios en el entorno social y cultural a la par que se consideran los espacios más adecuados para que surjan ideas de vanguardia. En estos no sólo se dan innovaciones tecnológicas y científicas sino también se premia la discusión intelectual crítica y constructiva. Al ser un espacio privilegiado para el encuentro y la discusión argumentativa, priva a que ésta sea crítica de su tiempo y su entorno llevándola a “cuestionar desde dentro de la propia escuela si la finalidad de formar a los futuros ciudadanos para desempeñar un puesto de trabajo en su vida futura es un fin deseable en que se merezca poner tanto esfuerzo.”<sup>64</sup>

La relación entre escuela y mercado de trabajo se abre a un vínculo más amplio sobre todo en las esferas universitarias, donde la formación de los docentes y de los alumnos lleva, por su propia naturaleza, a construir y formar un pensamiento crítico con el ámbito laboral. ¿Es esta, la mejor

---

<sup>62</sup>Solana, et. al., *Op. Cit.*, p. 11.

<sup>63</sup> Huici Urmenta, Vicente, *Espacio, tiempo y sociedad*, Akal, Madrid, 2007, p. 16.

<sup>64</sup> Souto González, *Didáctica crítica y escuela como espacio público*, Díada, España, 2004, p. 137.

esfera en la que se puede desempeñar un individuo? ¿la educación se reduce a capacitar adecuadamente a individuos para ser productivos en una organización laboral?

Estas y otras preguntas deben plantearse desde esta esfera privilegiada, en la cual se reitera, son dos las figuras sobresalientes para efectuar este proceso, el alumno y el docente. Su práctica dentro de una institución es la que se tratará de cuestionar con el fin de abrirnos un margen de discusión más amplio, pues reconocemos que los temas educativos conllevan prácticas políticas directas sin mencionar el efecto que tienen en la vida económica y cultural.

Ahora bien, es adecuado observar cómo se constituye esta relación tan importante, entre docente y alumno. Para ello retomamos el texto de Gimeno Sacristán titulado *El alumno como invención*, en el cual muestra una postura crítica a como se constituye y pre configura al alumno por parte del maestro o docente incluso antes de que éste ingrese al aula. Mostrando que el ejercicio que se da en los espacios educativos está previamente definido en donde se manifiesta las expectativas que hay de éste, su desenvolvimiento y los objetivos que se desean obtener de él.

Hay que iniciar señalando la relación desigual que existe entre los dos sujetos del proceso educativo, en el cual se manifiesta una relación de poder con base en el conocimiento que ostenta el profesor en contra de la falta de conocimientos que muestra el alumno en tanto asistente a una institución que le permita aumentar sus conocimientos y su formación.

Sacristán sobre esto señala que la noción de maleabilidad que se cree es propiedad del individuo en formación, conduce a pensar que éste es un sujeto de cambio a fuerza de lo que se le dicta debe hacer, el tipo de comportamiento que se espera de él, esto es, normalizado, expresión de un sujeto cuasi pasivo ante su período de formación.

Lo anterior asume el vaciamiento intelectual del alumno por parte del docente, manifestado desde el diseño del *currículum* hasta la elección del método pedagógico a utilizar para transmitir los contenidos de un programa, mismo que va más allá de la transmisión de saberes y conocimiento pues la relación que se teje en este proceso es principalmente afectiva, entendiendo ésta como una experiencia que compleja en donde se observan relaciones jerárquicas y con ello de fuerza.



Un espacio institucionalizado como la escuela se vuelve entonces un espacio fundamentalmente político en tanto se entablan relaciones de fuerza, el saber cómo éstas se dan y se reproducen ha sido estudiado por muchos campos, en especial el sociológico, pues como lo señalábamos anteriormente con Bourdieu y Passeron la escuela es un instrumento para reproducir la cultura y preservar el orden establecido, en especial la primer escuela, la que nosotros conocemos como formación básica.

Es en el proceso educativo, en la interacción entre profesores y autoridades educativas, y la de los profesores con los alumnos donde por medio de conductas regularizadas e incluso institucionalizadas se ejerce un orden y un control de lo que es la escuela y el proceso de enseñanza que ahí se ejerce.

Este sentido de orden y control normalizado son instituidos por personas que realizan una labor pedagógica dentro de un proceso de enseñanza; este intercambio no puede ser más que político, pues se trata de un *entre*, un flujo de acuerdos diversos que se dan entre dos o más individuos. Señalando con ello que hay en este espacio una organización de funciones y poderes, en el cual queda excluido la mayoría de las veces –sino todas- al alumno, al joven que se constituye como estudiante en tanto ingresa al espacio escolar.

Si bien para Hannah Arendt la política trata del “estar juntos y los unos con los otros de los diversos. Los hombres se organizan políticamente según determinadas comunidades esenciales en un caos absoluto, o a partir de un caos absoluto de las diferencias.”<sup>65</sup> La conformación política y el acuerdo de un orden nace propiamente de lo diverso, de las diferencias, con el fin de salvar esto y asumir que la educación es un acto político por excelencia señalemos pues que fuerzas e intereses se tejen en ella.

En el caso de la escuela como espacio privilegiado de intercambio, tenemos que se encuentran distintas fuerzas e intereses, es ahí donde tiene cabida un proceso de intercambio entre actores que se asumen como diferentes en tanto cumplen una función particular en la escuela.

---

<sup>65</sup> Arendt, Hannah, *¿Qué es la política?*, Paidós, España, 2009, p. 45.

Pero son tan sólo dos actores a los que les compete este proceso de intercambio, el alumno y el profesor, en esta relación se observa una desigualdad y con ello se ostenta un poder distinto, por un lado tenemos al docente poseedor del conocimiento que se va a impartir, naciendo de ello su fuerza, a la vez que de la autoridad que lo inviste la propia institución. Y por otra parte tenemos al estudiante, ya sea niño, adolescente o adulto que se asume como un sujeto en formación que va ahí con el fin de aprender, y de obedecer la norma, por lo que se asume carente de fuerza.

Sin embargo esta relación es susceptible de cambios, se puede modificar el método pedagógico y los propios planes y programas de la institución diluyendo la línea que separa los roles de los actores principales. Asumir que en un espacio educativo todos los miembros que los constituyen están ahí para aprender y para que otros aprendan de ellos es un primer paso para modificar las estructuras rígidas y jerárquicas que impiden una socialización igualitaria.

Al ser la escuela un lugar privilegiado para el encuentro permite sobre todo en la educación media y superior una modificación de las formas de enseñanza, donde es más posible modificar los rangos de igualdad que se tiene entre docentes y alumnos. El diálogo crítico y la forma de presentación de los contenidos se abren a una crítica constante de los mismos por parte de los estudiantes a la vez que estos son libres de ahondar sus conocimientos por medio de textos y la información que se encuentra en la red. Esto iguala la balanza jerárquica en tanto conocimientos adquiridos, permitiendo que también el maestro aprenda de sus alumnos.

La escuela por tanto es un espacio privilegiado para romper roles y esquemas rígidos, si bien Foucault en su obra *Vigilar y Castigar* muestra los ejercicios de fuerza en su sentido negativo de lo que es la institución escolar, aquí consideramos que es un espacio que permite la modificación de estándares establecidos en tanto se abre un diálogo e intercambio de ideas entre personas que tienen el mismo derecho a participar de la institución que conforman.

Si bien los nuevos modelos de educación contemplan que esta puede darse vía remota por medio de tecnologías de la información, estas también se encuentran conformando un espacio escolar, aunque sea este virtual. Sin ahondar en el tipo de espacio escolar que esta conforma, nos avocaremos a tratar el espacio escolar tradicional, esto es el que se produce en una escuela, donde hay instalaciones específicas para impartir clase, así como espacios abiertos de intercambio

y reunión, en donde se encuentran tanto autoridades educativas como docentes y alumnos, acerquémonos a las categorías que se ven inmiscuidas en ellas, espacio y tiempo.

Espacio y tiempo son dos categorías que nos permiten referenciar nuestra colocación con respecto a los lugares y las circunstancias, “ampliando la extensión del concepto, el espacio no sólo significa un medio geográfico o lugar físico en el que nos hallamos situados, sino que le damos el sentido de medio social y cultural que nos rodea (el ambiente).”<sup>66</sup> Por su parte el tiempo nos sitúa en el sentido del transcurrir de una experiencia, de una vivencia que se hace patente en el transcurso del tiempo por la cual diferenciamos un sentir y un valorar de las circunstancias en forma distinta.

Así la experiencia del tiempo y el espacio se encuentra llena de estímulos y posibilidades formando una forma particular de ser de los individuos en el espacio en el que se colocan.

El espacio escolar está dotado de características particulares que lo conforman como un espacio que se abre a múltiples experiencias, es el sitio de socialización por excelencia después de la casa, su propio fin induce a que el encuentro cobre vida en este espacio.

El espacio escolar mismo invita a la vivencia de experiencias diversas, la socialización que ahí se da convoca a que las relaciones sean de vecindad, volviéndolas puntos de referencia, pensamos con ello en las amistades, e incluso la enemistades que ahí nacen, los afectos que se tienen hacia los maestros, o incluso la inconformidad que surge con las autoridades educativas, etc. Se va produciendo así un habitar de este espacio, el espacio escolar; nace un sentido de pertenencia a la institución, el espacio y los encuentros que ahí se producen.

En su texto *Espacios diferentes*, compilado en la obra *Ética, estética y hermenéutica*, Foucault nos señala que el espacio mismo provoca experiencias y plantea el conocer qué tipo de relaciones se dan en el mismo de: “almacenamiento, de circulación, de localización, de clasificación de los elementos humanos que se deben mantener preferentemente en tal o cual situación para alcanzar tal o cual fin. Estamos en una época en la que el espacio se nos da en la forma de relaciones de emplazamiento.”<sup>67</sup>

---

<sup>66</sup>Sacristán, Gimeno, *El alumno como invención*, Morata, Madrid, 2003, p. 30.

<sup>67</sup> Foucault, Michel, *Estética, ética y hermenéutica*, Paidós, España, 1999, p. 433.

Así un espacio cargado de tantas cualidades y estructuras como lo es el espacio escolar es necesario que sea analizado por las potencialidades que tiene, al ser un espacio de encuentro es un espacio de posibilidad, los fines que lo determinan también se consideran productivos en tanto satisfacen las necesidades de aquellos que acuden a ella con el fin de aumentar sus conocimientos, abriéndose así a una amplitud de información y las posibilidades de usar los mismos.

Por último nos señala Foucault en referencia a la obra de Bachelard ( la cual se basa en una postura fenomenológica) que el espacio está cargado de cualidades, formando “un espacio tal vez también poblado de fantasmas; el espacio de nuestra percepción primera, el de nuestros sueños, el de nuestras pasiones detentan en sí mismos cualidades intrínsecas; es un espacio ligero, etéreo, transparente, o bien es un espacio oscuro, rocoso, atestado: es un espacio de altura, un espacio de cumbres, o es un espacio de abajo, un espacio de lodo, es un espacio que puede correr como el agua viva o es un espacio que puede estar fijo, coagulado como la piedra o el cristal”<sup>68</sup>

---

<sup>68</sup> Foucault, *Op. Cit.*, Estética..., p. 433.



## Capítulo Dos

### Espacio Público y Escuela

Pasemos ahora a hablar sobre el concepto de espacio, qué entendemos por éste, cómo es interpretado por la tradición, y cómo en su amplia complejidad lo retomamos para el objeto de esta investigación. Para ello se toma como referencia a varios teóricos y pensadores, en especial la perspectiva que nos ofrece el tratamiento que se le da en la obra de Hannah Arendt.

La pensadora alemana nos recuerda que el uso de ciertos conceptos y categorías tienen una carga tanto histórica como política. De esta manera el ropaje descriptivo, la predicación de los conceptos y el uso de los mismos llevan consigo cierto tipo de perspectiva, conteniendo en ellos una forma de mirada.

Su perspectiva se enlaza con el desarrollo de las categorías que se dan en este apartado sobre lo público y la forma en la que las sociedades democráticas asumen estos espacios, como sitios donde puede entablarse relaciones de igualdad, equidad, libertad, tolerancia, etc.

De igual manera se plantea la noción de espacio, cómo este es habitado y vivido por aquellos que se encuentran en contacto con él, el tipo de acercamiento que tienen y la forma en la cual se van apropiando del mismo hasta percibirlo como suyo, como parte de su cotidianeidad. Si bien el concepto de espacio puede ser abordado desde diferentes disciplinas, se ha optado por el enfoque fenomenológico pues permite un acercamiento a la vivencia de los espacios.

A partir de esto se plantean los retos que enfrenta el espacio público en sociedades que buscan consolidar la democracia y la apertura de los ciudadanos hacia los procesos políticos, donde su participación es fundamental para dictar el éxito o fracaso de las políticas públicas.

Por último se plantea el carácter público y político de la escuela, las posibilidades que encierra éste al ser un espacio de encuentro que persigue fines académicos, donde se enseña a los jóvenes a apropiarse de su realidad y formar su proyecto de vida.

## 2.1 Espacio Público

### 2.1.1 Las implicaciones de lo público

Para poder entender la importancia del espacio escolar, es necesario un acercamiento al concepto de lo público e investigar sus vínculos. Para Hannah Arendt, la complejidad de la condición humana en su estar con uno mismo, y el estar con los otros, radica en la diferenciación entre aquello común a todos y lo que pertenece sólo a los individuos. De igual manera analiza la significación que se le ha dado al espacio público a través del tiempo, pasando por la esfera de lo social y la división del primero en sus esferas públicas y privadas.

El hombre en tanto ser político y ser social queda alejado de las bestias y de los dioses para abrirse a su propio su espacio, un estar en el mundo; configurado por nuestra autora en términos de discurso, de acción y de pensamiento. Así Arendt señala, que “tal vez haya verdades más allá del discurso, y tal vez sean de gran importancia para el hombre en singular, es decir, para el hombre en cuanto no sea un ser político, pero los hombres en plural, o sea, los que viven, se mueven y actúan en este mundo, sólo experimentan el significado debido a que se hablan y se sienten unos a otros a sí mismos.”<sup>69</sup>

De esta manera y siguiendo con el planteamiento que hemos venido desarrollando nos encontramos con la constitución misma de la naturaleza humana en tanto que el hombre es un ser político que viven en comunidad, dentro de una serie de complejas relaciones tejidas a partir de la distinción de las esferas públicas y privadas.

Así recordamos que en la Grecia clásica sólo un cierto grupo seleccionado de personas podían ostentarse como ciudadanos, en tanto que pueden participar de los asuntos públicos, el poder del diálogo se encuentra basado en ser visto, ser escuchado y poder escuchar, participar de lleno en el gobierno bajo un tratamiento de igualdad. “Esta relación especial entre acción y estar juntos parece justificar plenamente la primitiva traducción del *zoon politikon* aristotélico por *animal socialis*, que ya se encuentra en Séneca, y que luego se convirtió en la traducción modelo a través

---

<sup>69</sup> Arendt Hannah, *La condición humana*, Paídos, 2001, España p. 16.

de Santo Tomás: *homo est naturaliter politicus, id est, socialis* (<el hombre es político por naturaleza, esto es, social>).<sup>70</sup>

Es en la sociedad griega donde se manifiesta de forma clara qué es la vida doméstica en contra parte con la esfera privada mostrada en las relaciones de familiaridad que existen tan sólo por el beneficio de la “gran vida” de la *polis*. La esfera privada es dada por las relaciones de intimidad y familiaridad en tanto la pública es permitirse entablar un diálogo entre pares, la igualdad aquí se encuentra dada por la virtud mostrada de los ciudadanos y su capacidad de interferir en los asuntos de la comunidad.

En la edad moderna en cambio el tratamiento de estas esferas es dado por otros márgenes, la principal forma de relación humana, política y social se encuentra dada no por las acciones demostradas públicamente sino por el seguimiento puntual de ciertas formas de conducta, llegando este comportamiento a nuestras sociedades contemporáneas. Así “más que cualquier elaborada teoría, esta inconsciente sustitución de lo social por lo político revela hasta qué punto se había perdido el original concepto griego sobre la política. De ahí que resulte significativo, si bien no decisivo, que la palabra <social> sea de origen romano y que carezca de equivalente en el lenguaje o pensamiento griego.”<sup>71</sup>

De esta manera lo público y lo social quedan diferenciados, en tanto que lo público queda asumido como la forma de intervención directa en los asuntos más importantes para la organización y manifestación de los intereses en común; y en tanto en lo social se manifiestan los intereses en común que guardan los privados.

Lo privado aquí es entendido por las relaciones de intimidad y parentesco dadas en una propiedad privada, estas relaciones se encuentran salvadas de la intervención pública. Por otra parte, “el mundo común es el lugar de reunión de todos, quienes están presentes ocupan diferentes posiciones en él, y el puesto de uno puede no coincidir más con el otro que la posición de dos objetos. Ser visto y ser oído por otros deriva del hecho de que todos ven y oyen desde una

---

<sup>70</sup> Arendt, *Op. Cit.*, La condición..., p. 38.

<sup>71</sup> Arendt, *Op. Cit.*, La condición..., p. 38.



posición diferente. Éste es el significado de la vida pública.”<sup>72</sup> Por lo cual podemos decir que espacio público y vida pública son términos que se implican, en tanto el espacio público es condición de posibilidad para que surja la vida pública, es en los espacios comunes donde se suscitan los encuentros.

Siendo entonces que la vida pública asume un “estar de acuerdo con” un “participar de”, implicando que hay una relación colectiva motivada por intereses y fines en común, lo público se manifiesta de esta manera como una práctica. Se muestran acciones dirigidas para entablar un estar y un permanecer dentro de la comunidad. Ya desde el concepto medieval de “bien común” se reconoce la existencia de una esfera política que reconoce que los particulares tienen intereses en común. El concepto de lo público se encuentra entonces abierto a ser interpretado por distintos órdenes en tanto un concepto abierto a lo político, lo social, lo gubernamental, lo cultural, etc.

Lo público en su concepción más abierta será la capacidad de un aparecer frente a otros, ser visto y escuchado por otros, abriendo con ello la posibilidad de posicionarse frente a su realidad a partir de sus experiencias individuales. Ahora por su parte, nos recuerda Arendt lo público por su propia complejidad se ha perdido en el discurso y la acción, dando fuerza a lo social donde privan los intereses privados encerrando el discurso en una subjetividad y experiencias singulares, dejando de dotar al habla de su capacidad de construir nuevas formas de proyectar comunidad.

“Aunque la distinción entre lo público y lo privado coincide con la oposición necesidad y libertad, de futilidad y permanencia, y, finalmente, de vergüenza y honor, en modo alguno es cierto que sólo lo necesario, lo fútil y lo vergonzoso tengan su lugar adecuado en la esfera privada. El significado más elemental de las dos esferas indica que hay cosas que requieren ocultarse y otras que necesitan exhibirse públicamente para que puedan existir.”<sup>73</sup> De esta forma se muestran las tensiones que existen entre ambas esferas, por un lado la pública tienen en sus principios abrir los campos de acción, permite más movimiento y publicidad en tanto su característica principal es mantenerse abierta al discurso y la acción. Por otro lado lo privado obedece a la necesidad de

---

<sup>72</sup>Arendt, *Op. Cit.*, La condición..., p. 66.

<sup>73</sup>Arendt, *Op. Cit.*, La condición..., p. 78.

resguardar las relaciones íntimas mismas que por su naturaleza no requieren ser mostradas de forma pública para que se consoliden y se mantengan.

Las implicaciones políticas que esto tiene es de una importancia fundamental, en tanto que debe observarse de qué manera se abren o cierran los espacios para ejercer el discurso y las prácticas políticas.

La esfera pública, como el espacio donde se muestran los intereses tanto públicos como privados y se da espacio para el ejercicio político es el escenario donde también se juega la posición social, el poder de ser visto y oído pasa a tener su peso en tanto otorga prestigio y accesibilidad a un foro donde sus posturas tanto privadas como públicas pueden ser atendidas. Este espacio se abre por ello a una amplia variedad de encuentros, en donde las posturas son mostradas llegando a coincidir desde un pequeño grupo hasta una masa en ciertos intereses y discursos; el mundo común vuelve posible la vida pública.

Esta pluralidad de personas, de intereses y de discursos es lo que permite la práctica política; “el estar juntos y los unos con los otros de los *diversos*. Los hombres se organizan políticamente según determinadas comunidades esenciales en un caos absoluto, o a partir de un caos absoluto de diferencias.”<sup>74</sup> Así pues no hay política *fuera* del hombre, la hay solo *entre-los* hombres, sólo es posible a través de una relación.

A partir de la diversidad que pueda haber en tanto fines como en medios; la política organiza lo absolutamente diverso a partir de una consideración de una igualdad relativa,<sup>75</sup> esto es, permite reconocer sobre una base de derecho común, el derecho básico a la palabra y de ser oído, como el terreno que permite la conciliación de las diversas diferencias.

Se reconoce que hay un conflicto a la base de la trama política en tanto se reconoce una diversidad de opiniones, intereses, prejuicios y juicios que abren el camino tanto del acuerdo como de la ruptura de los mismos. Y yendo un poco más allá, incluso la libertad de participar de lo político y dentro de las esferas públicas sólo mantiene su vigencia en tanto puede operar de forma

---

<sup>74</sup> Arendt, Hannah, *La promesa de la política*, Paidós, España, 2008, p. 131.

<sup>75</sup> Arendt, Op. Cit, *La promesa...*, p. 134.

negativa, esto es, que el individuo puede retraerse de su derecho a participar y actuar de la cosa pública evitando lo político reforzando con esto el derecho que tiene a participar de ello o no. Hay que decir sin embargo que aunque esta omisión sea de forma directa no lo es de forma total puesto que el hombre por sí mismo no es autárquico, su existencia depende del estar con otros, de una convivencia sin la cual sería imposible asegurar la vida en su sentido amplio.

El señalar la posibilidad de retraerse de la vida política es importante en tanto muestra la libertad “comprendida negativamente como no ser dominado y no dominar, y positivamente como un espacio sólo establecible por muchos, en el que cada cual se mueva entre iguales. Sin los demás, que son mis iguales, no hay libertad.”<sup>76</sup>

Y esta libertad, este ejercicio de participación en la vida pública solo es ejercitable dentro del espacio considerado como público, la palabra que se pronuncia en el adquiere una naturaleza política de inmediato puesto que es ejercida para ser oída y atendida, la voz por sí misma demanda ser escuchada por el otro, los otros.

Arendt nos recuerda que “cuando los griegos decían que los esclavos y los bárbaros eran *aneu logou*, que no poseían la palabra., se referían a que se hallaban en una situación en que el habla libre era imposible;”<sup>77</sup> pues quedaban exentos de que su palabra tuviera un peso político esto es, fuera considerada por otros como oíble, atendible. La exclusión queda entendida como la posibilidad de tomar la palabra en una esfera pública, negando el acceso y uso del espacio público.

Y es que lo primordial de este hecho es la relación de la libertad política y su vínculo con un espacio, puesto que el que abandonaba la polis o era desterrado así como la suspensión tiránica de la circulación libre por el ágora daba por concluida toda libertad política. El acto libre, la palabra expresada libremente solo cobran sentido en tanto se realiza en un espacio reconocido como público pues adquiere en el su pleno sentido político, escuchar a los demás y ser escuchado es el componente inalienable de la libertad política.

---

<sup>76</sup> Arendt, *Op. Cit.*, La promesa..., p. 153.

<sup>77</sup> Arendt, *Op. Cit.*, La promesa..., p. 153.

Lo que guarda al fondo la esfera pública es la necesidad básica y fundamental de poder participar en los asuntos que confieren de forma directa la vida no sólo común sino privada. La reducción de esta esfera o el condicionamiento de la misma significaría la reducción de la libertad política y con ello del propio concepto de hombre en tanto ser político y social. Puesto que la naturaleza humana sólo es pensable y realizable en tanto que participa de la vida en comunidad y con ello satisface sus necesidades tanto de cuidado y seguridad como de desarrollo. Estas necesidades incluso van más allá, Arendt ante ello nos señala que es en la esfera pública donde el hombre busca pasar la mortalidad dejando un legado que supere su ciclo biológico en tanto, en su esfera privada se realizan sus ciclos de vida, muerte y reproducción.

El espacio público queda configurado por ser un espacio de visibilidad del discurso y los actos, se vuelve político y con ello una esfera en la que se entretujan fuerzas. Los intereses particulares son mostrados y puestos a discusión por los otros, “los dos sentidos básicos de la esfera de lo público y sus rasgos son: aparición, pluralidad, espacio de la acción y del discurso, fragilidad contrarrestada por la memoria y la perdurabilidad de los artefactos e instituciones, espacio de interacción, de búsqueda de lazos comunes y de diferenciación a la vez.”<sup>78</sup>

Así el tipo de gobierno que se ejerce, seguido por ejes fundamentales de trabajo intervienen tanto en la vida pública como la privada, observar pues el seguimiento de las políticas se vuelve tarea para aquellos interesados en los asuntos públicos. Podemos decir pues que lo público es aquello que encausa los intereses privados con el fin de constituir un bien mayor, este va desde el aseguramiento de la paz por medio de la seguridad y los órdenes jurídicos hasta los servicios públicos que otorga el gobierno por medio de sus instituciones.

Si bien en nuestras sociedades lo público ha sido monopolizado por el Estado y la esfera de lo gubernamental, aún es vigente la consideración de que la constitución y determinación principal de la esfera pública es aquello que aparece en público, aunque esto parezca redundante, es la característica esencial de esta esfera.

---

<sup>78</sup> Rabotnikof, Nora, *En busca de un lugar común, El espacio público en la teoría política contemporánea*, UNAM, México, 2005, p. 118.

Es en el espacio público donde se discuten los intereses comunes y los privados e incluso donde se publicita el ejercicio político como la forma de conciliación de intereses donde se abre el verdadero escenario para resolver problemáticas y abordar fenómenos de la vida en común.

### **2.1.2 Un acercamiento a la noción de espacio**

Partiendo de que el espacio público es condición de posibilidad de la vida pública, es necesario realizar un acercamiento que nos esclarezca cómo entenderemos aquí la noción de espacio, cuáles son sus ventajas e inconvenientes al trasladar el concepto a una realidad que permita comprender cómo operan los encuentros o bien se suscitan separaciones, límites y aperturas dentro del mismo.

Buscamos analizar las posibilidades y límites que entraña la noción de espacio, como es que éste está determinado por una variedad de factores que intervienen en él cómo son las condiciones históricas, políticas y económicas que lo configuran.

Para ello se realizaron varios señalamientos acerca de la forma en la que la configuración de los espacios determina la manera en la que habitamos con otros y como es este influenciado por las condiciones políticas. Es de interés por tanto pensar las posibilidades que se abren en la configuración de los espacios sean éstos públicos o privados y las consecuencias que de ello se derivan al ser éstos los que determinan la forma en la que habitamos un lugar.

La primera referencia es la que entiende al espacio como un *contenedor*, esta noción “atravesó la historia de Occidente y fue capaz de establecer toda una dinámica de ordenamiento de la vida de los individuos y sus sociedades. Sin embargo, con el paso del tiempo se hizo necesaria una revisión de este concepto, que trajo consigo un cambio radical en la forma en la que se entendía y las consecuencias que tenía. Hoy en día sabemos que el concepto de espacio es multívoco.”<sup>79</sup>

El espacio en este sentido puede ser pensado por diferentes disciplinas, la geografía, la arquitectura, la filosofía, la física y las disciplinas sociales, sin embargo nuestro interés aquí se

---

<sup>79</sup> González Valadez, Isaí, *Espacio e identidad. Un estudio sobre la dimensión política del desarrollo*, Tesis de Doctorado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 2013, p. 249.

enfocara en el tratamiento que es dado a éste desde el interés que le guardan los estudios sobre los asuntos públicos.

Analicemos pues esta noción del espacio entendida como un *contenedor*, con ella se asume que el espacio es un lugar ocupado por diversos cuerpos, pueden ser estos objetos o individuos, pero si nos mantenemos sobre esta posición nos cerramos la oportunidad de entender al espacio en sus múltiples posibilidades, esto es, como zona de encuentro y desencuentro.

Contra esta postura se encuentra el filósofo alemán Immanuel Kant el cual en su obra *Crítica a la Razón Pura*, considera a las intuiciones puras de la sensibilidad, esto es al espacio y el tiempo como condiciones de posibilidad necesarias para la percepción de los datos, esto es como representaciones *a priori* que se encuentran antes de la experiencia no en sentido temporal sino en sentido lógico, esto es, como condición universal y necesaria para la experiencia.

De esta manera se encuentra en contra de que el espacio y el tiempo son abstraídos a partir de la experiencia, sino que para poder representarme objetos o sensaciones externas a mí es necesario tener de forma *a priori* la representación del espacio y del tiempo. En consecuencia considera que estas representaciones *a priori* son condiciones de posibilidad de los fenómenos y sólo sobre éstas es posible la experiencia externa, puesto que no es posible pensar la falta de espacio u objetos fuera de la concepción de espacio, es necesario que éste sea una intuición *a priori*, anterior a la experiencia sensible.

Con ello tenemos pues una forma de empezar a entender lo que es el espacio, aunemos a ella el acercamiento fenomenológico<sup>80</sup> que realiza Martin Heidegger en su obra *El ser y el tiempo* donde a partir de la noción del *ser-ahí* (concepto heideggeriano para designar lo que puede ser entendido como hombre, en alemán *da-sein*) el mundo queda abierto por sus posibilidades, en tanto el *ser-ahí* “cae” y lo dota de sentido, interpretando y realizando significaciones.

---

<sup>80</sup> “Fenomenología del “ser-ahí” es hermenéutica en la significación primitiva de la palabra (...) en tanto, finalmente, que el “ser-ahí” tiene la preeminencia ontológica sobre todo ente – en cuanto ente en la posibilidad de la existencia-, cobra la hermenéutica como interpretación del ser del “ser-ahí” un tercer sentido específico –el filosóficamente primario, de una analítica de la “existenciariedad” de la existencia” Heidegger, Martin, *El ser y el tiempo*, Fondo de Cultura Económica, México, 2010, p. 48.

El mundo no es sino por el sentido dado del *ser-ahí* en el mundo, es porque se encuentra en el mundo que lo “comprende”. Poder ser y ser capaz de abrirse conforma parte de las posibilidades del *ser-ahí*. Así todo ocurre por las posibilidades del ser-ahí, decisión de cada momento, su propiedad es su acto, descubrir, descubrirse, descubridor, ser o no ser en cada momento, su ser en uno mismo, su ser en relación con-otros.

De esto se retoma que el espacio es por sí mismo posibilidad, en tanto permite la apertura de las formas de estar de un sujeto, sus miras se expanden por su mirada y por el recorrido que hace el cuerpo de los espacios, estar en el mundo no sólo es pensarse en el mundo, es sentirse en él, configurarlo, dotarlo de sentidos, se abren los encuentros sin determinación previa.

El espacio así entendido se vuelve potencia, sin determinaciones previas puede ser habitado, transitado, se le puede gozar como se le puede padecer. Somos seres que creamos mundo, formas de habitar, y en este sentido la discusión se vuelve fundamentalmente filosófica, política y cultural.

El breve esbozo dado hasta el momento de inmediato nos hace referencia al planteamiento de un estudio fenomenológico, a una episteme que tiene alcances ontológicos, estéticos y políticos. La fenomenología plantea que el grado de verdad de los fenómenos radica en la fidelidad de la experiencia, en lo manifestado a los sentidos, donde las cosas son tal y como se presentan a la conciencia.

Con ello que este trabajo se adscriba al pensamiento de Merleau Ponty, fenomenólogo francés fuertemente influido por Edmund Husserl. Aquí se retoma especialmente su texto *Fenomenología de la Percepción*, en ella apertura señalando que “la fenomenología es el estudio de las esencias y, según ella, todos los problemas se resuelven en la definición de esencias: la esencia de la percepción, la esencia de la conciencia, por ejemplo. Pero la fenomenología es asimismo una filosofía que re-sitúa las esencias dentro de la existencia y no cree que pueda comprenderse al hombre y al mundo más que a partir de su <facticidad>.”<sup>81</sup>

De esta manera, dicho posicionamiento filosófico pone el énfasis en una descripción directa de nuestras experiencias tal como estas son, como son vividas. Plantea describir, no analizar ni

---

<sup>81</sup> Merleau-Ponty, Maurice, *Fenomenología de la percepción*, Península, Barcelona, 1957, p. 7.

explicar, es un cierto posicionamiento y a la vez más una forma de mirada antes que una escuela filosófica consistente y rígida; ella se modifica y revela tan sólo a través de su propio movimiento, permite ajustes, nuevas formas, nuevos trazados de acercamiento a los fenómenos, no queda paralizada ni en una descripción ni en conceptos monolíticos.

Su propuesta llama a un giro, a romper nuestra familiaridad del mundo y permitir que el asombro ante éste nos tome por sorpresa, que el mundo sea percibido por los medios que posee nuestro cuerpo y con ello también de la conciencia; abrimos a las experiencias que nos propone el mundo dejándonos atrapar por los hechos que éste propone, asumir con ello que contamos únicamente con los estados de nosotros mismos, por experiencias en continuo cambio por un mundo que también se modifica y con ello se vuelve también fenómeno.

Así el sujeto es con el mundo, se irrefleja, se crea con él, ante él, se crea con el mundo para sí mismo, pero “no hay que preguntarse, pues, si percibimos verdaderamente el mundo; al contrario, hay que decir: el mundo es lo que *percibimos*.”<sup>82</sup> El mundo por tanto no es aquello que se piensa, sino aquello que se vive, el mundo se abre así de una forma inagotable, es por la percepción del mundo que “hay” mundo, volviéndose la facticidad de la percepción el medio por el cual se le da certeza a la existencia; con ello todas las experiencias del mundo, todas las percepciones que nos permiten concebir nuestra parte sensible como racional y consciente son a razón de que todas poseen un grado de verdad.

Puesto que todas son concebidas por aquel que las piensa, por aquél que las siente, su percepción y explicación contienen un grado de verdad indudable, perdiendo con ello la jerarquización o bien el ordenamiento de las disciplinas, los postulados teóricos e incluso las representaciones sensibles. El cuerpo con ello se abre a los encuentros con el mundo sin una ordenación previa, un fin articulado y propuesto antes del avistamiento del mundo y el reconocimiento de sus posibilidades.

De esta forma la percepción crea mundo, el fenómeno de estar en éste no es sino la suma de encuentros que teje mi cuerpo con los objetos que se manifiestan en el espacio y el tiempo. Es por mi cuerpo por el que se espacializa la realidad, dotándola de sentido a través de las percepciones sensibles que se tejen por el estar en un espacio. El cuerpo se encuentra en el mundo, sus

---

<sup>82</sup>Merleau-Ponty, *Op. Cit.*, Fenomenología..., p. 16., las cursivas son mías.



percepciones son las que dotan de sentido, la actitud hacia el afuera y hacia el estar de un espacio, la vivencialidad del espacio es la que produce experiencial, corporal y psíquicamente la realidad que se habita.

El sujeto pues desde el presente se abre a una narración totalmente vivencial, hay una construcción, una interpretación dada por tiempos que se conjugan en la historia del sujeto que narra, y narra su vida, narra su mundo, narra la existencia del mundo y la capacidad de este de afectar los cuerpos, por los cuerpos y en los cuerpos.

Estas formas de percibir el mundo se deben a las cualidades táctiles, sonoras y visuales que se posee sobre un tiempo natural y una naturaleza formada por una subjetividad que a su vez se encuentra formando un mundo cultural.

La subjetividad es por tanto dinámica, y es en la amplitud del reconocimiento de que se es cuerpo como se abren las nociones de espacio y tiempo dando cabida a la narración del ser con uno mismo y de ser con el otro, el estar en comunidad se despliega por sus potencias y su diversidad de cualidades.

La experimentación del cuerpo se abre entonces por medio del espacio, este se entiende ahora como potencia y posibilidad, es propiamente dicho el escenario donde se despliega el movimiento del cuerpo produciendo realidades diversas modificadas por el transcurso del tiempo y las modificaciones de la sensación, hay una espacialidad dada por la existencia.

Así nos señala Ponty: “experimento mi cuerpo como poder de ciertas conductas y de cierto mundo, no estoy dado a mí mismo más que como una cierta presa en el mundo; pues bien, es precisamente mi cuerpo el que percibe el cuerpo del otro y encuentra en él como una prolongación milagrosa de sus propias intenciones, una manera familiar de tratar con el mundo.”<sup>83</sup>

De ahí que la postura del cuerpo se encuentre abierta a experiencias expresivas, que posibiliten su propio sentido donde se trastoque la fuerza simbólica dada por el sujeto y se inmersa ahora en una dinámica de permanente cambio en su percepción, en su vivencia del espacio, la espacialidad como se señala es potencia, posibilidad.

---

<sup>83</sup> Merleau-Ponty, *Op. Cit.*, Fenomenología..., p. 365.

Se abre el mundo a través de una perspectiva, que puede estar aperturada o cerrada por las condiciones sobre las que se da el mundo, en su sentido histórico, cultural, temporal y espacial.

De ahí que se entienda aquí la noción de espacio como la condición no sólo donde se da la vida pública sino como una construcción subjetiva del sujeto, que puede ser modificada de acuerdo a sus percepciones sensibles mismas que se entienden están en constante cambio. El espacio con estas características, es decir modificado permanentemente por el sujeto que lo habita se vuelve flexible, potencia, sus posibles modificaciones están abiertas a ser exploradas, nunca hay un espacio cerrado, predeterminado, definido ni monolítico. Al contrario, lo que hay es un espacio abierto a ser modificado, aperturado, ampliado en tanto que se puede hacer de él lo que la sensibilidad y consciencia del sujeto le proyecten al mismo.

El espacio así entendido nos resulta interesante y valioso de ser tomado en cuenta pues se presenta contra los esquemas rígidos y petrificados que proyectan sobre él estructuras de comportamiento que no son fácilmente modificables, esto nos opone a los análisis institucionales rígidos y al pensamiento estructuralista clásico.

De igual manera permite pensar lo otro y a los otros, en tanto son presencias inmediatas del mundo con las cuales es posible conjugarse, modificando el mundo constituido previo a la sensación. Se reconoce la sensibilidad y cognoscencia del otro y con ello es posible entablar relaciones en constante cambio.

Hay entonces un proceso de encuentros por los que es posible analizar la dimensión política que estos abren. Sobre esto trataremos de ahondar en el siguiente apartado, así como en la parte dedicada al entendimiento de la escuela como espacio público, como el espacio que si bien se encuentra institucionalizado y sobre el que pesa una larga historia, también es el sitio que se encuentra en constante producción y modificación por los cuerpos que lo habitan.

### **2.1.3 Una mirada sobre el espacio público**

Siguiendo los parámetros antes mencionados, se tiene que una de las características fundamentales de lo público es aquello que es mostrado a la vista de los otros, en contraposición a

lo oculto, a lo privado. Lo común a todos es propuesto y discutido dentro de una esfera que se caracteriza por publicitar y hacer visible las opiniones de los individuos, o más concretamente de los ciudadanos, aquellos que participan de las cosas públicas.

Por otra parte hemos observado que el espacio es un lugar de posibilidades a partir de la apertura y despliegue que hace el cuerpo y la sensibilidad en el mismo; el espacio se constituye a partir del cuerpo y su sensación.

Esto nos sirve de parámetro para poder hacer una caracterización más puntual de lo que el espacio público significa, sus implicaciones y sus relaciones tanto con la vida pública como con el ejercicio político. Se observa con ello que el espacio público por sus características se presenta como un lugar en el cual es posible la proposición de cambios y acciones que atañen a la vida en común.

El espacio como ha sido caracterizado tiene en el las posibilidades de ser modificado, no es entendido como un espacio previamente fijado sino que es el ejercicio de los individuos, de los ciudadanos lo que lo moldea y configura.

De igual manera el espacio por sí mismo tiene la potencia de permitir diferentes aperturas esto es, interpretaciones, juegos de poder y de perspectiva; haciendo de este un lugar donde se pueden posicionar distintas interpretaciones de mundo y formas de habitar el espacio sirviendo de vehículo para mostrar las diferentes maneras de vivir y coexistir con lo otro y los otros.

Esto permite que se creen “nuevos modelos de acción y nuevas sociabilidades que también están en la raíz de nuevas formas de urbanización.”<sup>84</sup> El espacio público así entendido permite la expresión de diferentes modelos de habitar el mundo, en sentido político, cultural y económico. Deja de existir los límites que asumen que un espacio está configurado previamente al encuentro que el cuerpo hace del mismo.

---

<sup>84</sup> Santos, Milton, *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo, razón y emoción*, Ariel, Barcelona, 2000, p. 259.

La posición que adoptan los cuerpos vía su sensibilidad los conduce a una forma de asumirse en el espacio o lugar público y se abren al encuentro con éste sin contemplar la estructura por la que está caracterizado más allá del objetivo por el cual está constituido. Esto es, que si bien en nuestras sociedades los espacios públicos por lo general están previamente definidos y encausados a una actividad específica (aquí se piensa desde los parques hasta las instituciones públicas) esto no implica que sujeten al cuerpo y su racionalidad de forma completa sumándola a ejercicios preconcebidos de convivencia en estos lugares.

En las sociedades modernas la racionalidad que siguen los espacios públicos es en su mayoría dada por una lógica de ejercicio de poder que estructura la participación política, en donde se sigue la mayoría de las veces una lógica económica del mercado capitalista.

Esto convoca a implantar modelos en nombre de “la modernidad y de las necesidades de la globalización de la economía, el poder público acaba aceptando un orden de prioridades que privilegia a algunos pocos actores y, relega a un segundo plano al resto, esto es a empresas menores,<sup>85</sup> instituciones menos estructuradas, expresiones culturales, iniciativas ciudadanas etc.

De esta manera es el ejercicio político el que plenamente se muestra en un espacio dedicado a la discusión de asuntos públicos, y en el cual se llevan a cabo ejercicios de poder que implican “la configuración de un espacio específico, la demarcación de una esfera particular de experiencia, de objetos establecidos como comunes y correspondientes a una decisión común, de sujetos a los que se reconoce capaces de designar estos objetos y de argumentar al respecto.”<sup>86</sup>

Esto nos lleva a pensar la política en sus propios términos, como un ejercicio donde se involucran fuerzas, poderes, ideas, argumentos y se negocia una diversidad de acciones y propuestas. Señalar que el ejercicio político es principalmente una demostración de una pluralidad de intereses, demandas y puntos de vista es lo que se pone en juego en el espacio público, perpetuar las condiciones de vida a la vez que estas buscan mejorar los términos en las que esta se da.

---

<sup>85</sup> Santos, Milton, *La naturaleza...*, p. 260.

<sup>86</sup> Ranciere, Jacques, *El malestar en la estética*, <http://es.scribd.com/doc/116890780/Jacques-Ranciere-Malestar-en-la-estetica>, Consultado 20 de noviembre de 2014, p. 25.

Este fenómeno “es tanto más significativo porque en nuestros días la cultura popular deja de estar arrinconada en una geografía restrictiva y encuentra un palco multitudinario”<sup>87</sup> desde plazas hasta estadios, los sitios dan lugar a un sinnúmero de actividades diferentes en los cuales se llevan a cabo actividades de lo más plurales, creando la unidad de pequeños grupos hasta grandes masas que en su actuar, e incluso en su apropiación de un lugar muestran una crítica espontánea al orden cotidiano.

Con ello se rescata el poder que tiene la emergencia de los movimientos sociales, desde los culturales hasta lo que realizan una crítica al sistema político o del modelo económico, la fuerza de estos acontecimientos ya no reside en la cantidad de individuos que logran convocar, sino en la creatividad para hacer frente a una realidad dada.

De ahí que ahora se estudien la fuerza de los movimientos locales o las propuestas puntuales de las intervenciones políticas, frente a la tendencia de globalización se encuentran los movimientos localizados en pequeñas comunidades o espacios. Estos pueden surgir en lugares que van desde una escuela hasta una colonia o una localidad; para estos ha funcionado el tipo de estudios que parten de la división territorial, pues es un elemento de detección y estudio de los mismos por su puntualidad en sus manifestaciones y propuestas.

Para el estudio que aquí compete es fundamental señalar esto, pues es necesario tener una metodología que permita estudiar los fenómenos que surgen en los espacios públicos, cómo éstos se manifiestan y evolucionan. Para el campo de políticas públicas es importante comprender que la acción pública se manifiesta en distintas esferas en las cuales los ciudadanos hacen patente sus necesidades y demandas volviéndose parte activa del ejercicio de lo público.

Es importante señalar la distinción entre los términos público y político pues si bien ambos se implican, no siempre se sigue que lo público se asuma como un ejercicio político. En sociedades autoritarias e incluso democráticas hay políticas que se ejecutan desde el gobierno sin por ello resultar ser públicas. Las políticas públicas por su parte implican que en su proceso de diseño se llevó a cabo un ejercicio ciudadano de consulta y propuesta en donde se observa un ejercicio político de participación.

---

<sup>87</sup> Santos, Milton, *Op. Cit.*, La naturaleza..., p. 273.

El ejercicio gubernamental pues debe comprometerse a ser cada vez más abierto con el fin de legitimizar sus tareas y hacerlas más efectivas en tanto ejecuta una política basada en el consenso y la consulta. Si bien el gobierno tiene de fondo un *corpus* público también es importante que lo lleve a una práctica de sentido ciudadano así como una implementación de forma técnica que tenga influencia pública.

En una democracia incipiente como la de nuestro país es necesario promover y fortalecer los discursos de la sociedad civil y de los grupos interesados en la intervención pública. Ya no es posible pensar que la organización de la vida en comunidad sea únicamente encabezada por el gobierno. Es necesario abrir los espacios que reivindiquen lo social así como la privacidad y pluralidad de los asocianismos, esto con el fin de consolidar los discursos que nacen desde la ciudadanía organizada reivindicando tanto lo público como lo privado.

Lo que se busca es rescatar la visibilidad y transparencia “de la actuación y participación ciudadana frente al monopolio decisonal; el énfasis en lo general frente a la eclosión de los intereses particulares; y la posibilidad de expresar una cierta racionalidad social.”<sup>88</sup>

La existencia de los espacios públicos son una premisa básica de las sociedades democráticas pues reconoce “un espacio que permite la expresión de opiniones, posturas y formas de organización que permiten a los ciudadanos tener una presencia importante y pertinente en la atención de los asuntos colectivos”<sup>89</sup>

La formación de colectividad abre la posibilidad de intercambios de ideas razonados, bajo una lógica de cooperación y una asignación de valor al diálogo y los acuerdos consensados Así el espacio público permite la defensa de libertades y derechos donde se asume la publicidad y lo visible de la discusión que se entabla para hacer permanente una convivencia con los otros.

El espacio público así visto se asume como un espacio donde los ciudadanos asumen una corresponsabilidad y una cooperación permanente, este ejercicio resulta productivo para la

---

<sup>88</sup> Rabotnikof, *Op. Cit.*, En busca de un lugar..., p. 15.

<sup>89</sup> Uvalle Berrones, Ricardo, *Perspectiva de la administración pública contemporánea*, IAPEM, México, 2007, p. 23.

democracia en tanto los actores se asumen como iguales, no hay una línea jerárquica por la que se entable la conversación, sino una horizontalidad en la que los participantes se asumen empoderados y participativos.

El valor del espacio público se considera positivo en tanto que las diversas realidades de los ciudadanos se acreditan como propositivas y positivas “el cosmos de ventajas, beneficios, costos y restricciones que se aceptan a partir de entender a la sociedad como la suma de voluntades,”<sup>90</sup> permitirá introducir una dinámica productiva en tanto suma de acuerdos y también la validez de los disensos, pues se asume que en las relaciones políticas que ahí surgen, no todo será siempre un cumulo de consensos.

Hay también una riqueza en el disenso pues la riqueza de lo público radica en la diversidad de opiniones que se manifiestan, el conocimiento del pensamiento del otro fortalece la relaciones pues la crítica propositiva también es bien aceptada por las sociedades democráticas.

La valoración del desacuerdo e incluso la confrontación de intereses y argumentos tiene una carga positiva en tanto que muestra que es en estos espacios donde tienen cabida un sin número de opiniones diversas, no hay por ello una anulación de las diversas voces de los participantes, su actuar es permitido y libre.

Esto permite un conocimiento de la diversidad, “lo público como espacio, alude a un territorio donde convergen las instituciones, las personas, las ideologías, los modos de pensar, el derecho a coincidir y disentir, las formas de organización social y política, la expresión libre de ideas, la libertad de culto, el derecho al sufragio universal, a la participación y la representación para impulsar, asegurar y reproducir los patrones democráticos de la vida política.”<sup>91</sup>

Esta convergencia asume una pluralidad de actores y acontecimientos que forman la vida pública, su riqueza radica en las dinámicas que posibilita y las que rechaza pues muestran la manera en la que se negocian los espacios de participación democrática.

---

<sup>90</sup> Uvalle, *Op. Cit.*, Perspectiva de la..., p. 26.

<sup>91</sup> Uvalle, *Op. Cit.*, Perspectiva de la..., p. 27.

Por otra parte es de competencia de este trabajo hacer énfasis en las instituciones educativas públicas las cuales se encuentran comprometidas a dar gratuidad y laicidad en sus servicios ahora hasta el nivel Medio Superior.

Su carácter público será analizado en los siguientes capítulos pues es tarea de esta investigación revisar las dinámicas en las que el sistema de bachillerato está inmerso, las fuerzas a las que responde y las posibilidades que encierran las instituciones públicas como espacios en los que se da una convivencia basada en el intercambio de ideas, conocimientos sobre una base de igualdad. El análisis de estos intercambios serán observados en los márgenes que propone el Programa Construye-t.

## **2.2 Espacios públicos ampliados**

### **2.2.1 Los pluralidad de los espacios públicos**

Retomando lo señalado un par de párrafos arriba, el uso que se le da al espacio público es fundamental para analizar el tipo de desarrollo democrático que tiene un país. El tipo de relaciones que se entablen en él muestran el raciocinio público mismo que “será considerado la base de una integración normativa de la sociedad, a través de la neutralización de perspectivas particulares exclusivistas o de su reelaboración en función de lo general (en las diferentes versiones sobre la compatibilidad entre interés público y privado).”<sup>92</sup>

El raciocinio que sigue el interés público se encuentra fortalecido por nociones propias de la democracia tales como la transparencia y la rendición de cuentas, pues aseguran se publicite lo que ocurre en los terrenos de lo público, el secretismo, la alianza oculta, y el acuerdo entre particulares que sea visto de forma sospechosa queda censurado. Esto es, se prefiere la visibilidad y accesibilidad de todos los actos que detentan un poder que afecta el ámbito público; de hecho, de ahí surge la necesidad del control de las empresas e industrias privadas que afectan no sólo los precios y con ello la economía nacional e internacional sino que sus prácticas, servicios o productos sigan un control de calidad puntual.

De esta manera se busca tener un conocimiento y cierta clase de control sobre todas aquellas fuerzas que interfieren en el vivir cotidiano, la calidad de vida es observada también en medida del

---

<sup>92</sup> Rabotnikof, *Op. Cit.*, En busca de un lugar..., p. 42.



tipo de acceso a bienes y servicios a los que los ciudadanos están sujetos y en mayor o menor medida influyen el tipo de vida que estos tienen.

La observancia de las obligaciones y derechos se supone puntual en un régimen democrático y abierto a la participación ciudadana. Se pretende lograr un despliegue de todos los derechos asegurados en la carta magna por vías de comprensión pública, mismas que van desde los medios y redes sociales hasta la publicación oficial que se dan de los acuerdos políticos en las esferas públicas. En la percepción liberal e ilustrada en la cual se encuentra inscrita el régimen constitucional de nuestro país “el ámbito público no sólo supone el procesamiento de los intereses de la sociedad civil frente al Estado, sino, por encima de ello, el ideal normativo de hacer pasar por la piedra de toque del raciocinio público la legitimidad de las leyes.”<sup>93</sup>

La formulación, defensa y práctica de las leyes supone en sociedades con regímenes democráticos que éstas no sólo sean observadas y promovidas por los órdenes institucionalizados para los mismos, díganse cámaras locales y legislatura federal. Sino que las esferas trasciendan estos recintos para estar abiertos a la opinión pública y los ejercicios ciudadanos de intervención y participación.

En sociedades republicanas como la nuestra se supone un ejercicio del poder observado por diversas instituciones que le otorgan validez o bien sancionan sus prácticas en especial en aquéllos que hacen frente a una historia de gobiernos presidencialistas sustentados por bases de poder amplias que no presentan una crítica ante el poder ejecutivo. En las repúblicas modernas el énfasis se encuentra “en la noción de “felicidad común” e intenta recuperar la idea de ciudadanía activa, precisamente como desafío a la distinción liberal entre “libertad de los antiguos y libertad de los modernos” jerarquizando la participación de la vida pública y la formación cívica.”<sup>94</sup>

Los mecanismos de representación de intereses privados y las formas de caracterizar la privatización de lo público si bien tienen cabida en los espacios democráticos se asume que también ellas, estarán sujetas a una ordenación de sus manifestaciones, restringiendo el área en la cual pueden publicitar sus necesidades y exponer sus argumentos.

Lo que aparece aquí y siguiendo a Arendt, es que de fondo no hay un piso de igualdad natural sobre el que se teje el espacio público “anterior a la construcción del escenario político ni en

---

<sup>93</sup> Rabotnikof, *Op. Cit.*, En busca de..., p. 43.

<sup>94</sup> Rabotnikof, *Op. Cit.*, En busca de..., p. 44.

ninguna igualdad por la participación en una identidad común (de tradición, de cultura, de espíritu) anterior a la ciudadanía.”<sup>95</sup>

Es el ejercicio político que se teje entre ciudadanos que se reconocen como poseedores de los mismos derechos y obligaciones lo que da pauta para abrir nuevos escenarios de acuerdo o de confrontación. La arena pública encarna el hecho de ser “el espacio de aparición y revelación de la pluralidad y el de construir un mundo en común.”<sup>96</sup>

Así una de las características del espacio público es que permite abrir la agenda de los asuntos comunes realizando para ello una actividad política cargada de diversas connotaciones, intereses y propuestas. Es en esta esfera donde se abre el debate público mismo que surge por la necesidad de resolver problemas con certeza.

Todas las necesidades sociales pasan pues por un debate político pero no por ello necesariamente terminan produciendo un cambio profundo en la sociedad que los plantea. Tal es el caso de lo que Hannah Arendt señala en *Sobre la revolución* “donde demuestra o trata de demostrar que el fracaso de las revoluciones rusa y francesa se basó en el hecho de que tales revoluciones tuvieron que ver con lo social, con el sufrimiento, y que en ellas, el sentimiento de compasión desempeñó un importante papel. Mientras que la Revolución americana fue una revolución política y acabó fundando algo.”<sup>97</sup>

Observando con lo anterior la importancia de que todo cambio no sólo se haga por las vías que la política abre sino que el cambio que se propone debe tener un fondo en el que se reubiquen los poderes, y por ello lo llamamos político. Un cambio en el ejercicio de fuerzas donde los fines modifiquen las formas en las que se llevan a cabo los intercambios de intereses y la búsqueda de acciones concretas.

Toda arena donde se discutan pues intereses en la agrupación y acomodo de fuerzas es pues una arena política, con implicaciones por supuesto comunes y también privadas. Tal es el caso de los espacios públicos ampliados, en ellos se ejercen fuerzas y poderes y se ejecutan con vías a formar un tipo de organización que satisfaga demandas y responda a intereses.

---

<sup>95</sup> Rabotnikof, *Op. Cit.*, En busca de..., p. 120.

<sup>96</sup> Rabotnikof, *Op. Cit.*, En busca de..., p. 121.

<sup>97</sup> Arendt, Hannah, *De la historia a la acción*, Paidós, Barcelona, 1999, p. 151.

Un espacio público no sólo es aquel que se encuentra fijado por las altas legislaciones de un país como son su Constitución y sus principales leyes que señalan que los espacios propios para el ejercicio político son las asambleas estatales y federales sino que el espacio público trasciende los lugares institucionalizados para abrirse a un actuar de fuerzas en los espacios incluso menos pensados.

Desde la toma de calles para visibilizar una demanda hasta la exposición artística en un parque público, lo político se juega en tanto intercambio de visiones de mundo.

Los ciudadanos al posicionarse dentro de su realidad política ya están ejerciendo un derecho al libre pensamiento y si desearan hacerlo público, a su libertad de expresión. Así es como los diversos campos de expresión van tomando un tinte público, politizando las esferas sobre las que actúan y que también a ellos los intervienen, en tanto el espacio afecta a los sujetos, como intervenido por los poderes que ahí se manifiestan.

Quizá el ejemplo más emblemático de un espacio público ampliado sea la red, el internet ha modificado la forma en la que nos informamos y nos comunicamos, en ella se tejen relaciones de amistad, e incluso se hacen manifestaciones públicas hechas por grupos que van desde políticos hasta los gobiernos, los grupos terroristas, el narcotráfico y la pedofilia se enlazan en estos peculiares espacios.

Es este espacio virtual el que llega a empoderar a individuos y grupos, los nuevos agentes de opinión pública se manifiestan en diversos foros que se encuentran en la nube, de igual forma se puede acceder a una biblioteca virtual desde cualquier dispositivo, tomar clases e incluso obtener algún grado académico o certificación vía remota.

Es en la red donde se encuentran las noticias minuto a minuto de lo que pasa en otras partes del mundo modificando con ello la forma en la que las personas se informan y con ello se empoderan. Es con ello innegable que lo que se encuentra ocurriendo en las redes sociales modifica la forma en la que es posible mantenerse en contacto con diversas personas, alterando la tradicional forma de interactuar con los otros y lo otro. El internet es por ello un espacio común con efectos políticos, sociales y por supuesto económicos.

Partiendo de este ejemplo podemos conducir un análisis de lo que ocurre en las instituciones educativas, la escuela como espacio donde se funden diversas expectativas sociales, es sin duda

un espacio público, sus características muestran que ahí se ejecutan poderes, se lleva a cabo una reproducción cultural y de conocimiento y se empoderan a los individuos en tanto adquieren una formación pertinente.

Es en la escuela donde lo social cobra mayor presencia, pues todos los que acuden a ella, desde docentes, administrativos, personal no docente y estudiantes buscan encontrar en esta institución diversos satisfactores que van desde tener una fuente de ingreso, hasta obtener una educación, o bien permitir el desarrollo profesional y el fortalecimiento de la investigación y de carreras académicas.

Los espacios educativos son observados de cerca, desde las legislaciones más altas, dígase la carta magna hasta los manuales y reglamentos internos de cada instituto hay una observación de las actividades que ahí se llevan a cabo. Las expectativas sociales también influyen en sus tareas pues aún se considera que la educación es la manera más viable para elevar el nivel de vida y con ello provocar una movilidad social positiva.

El desarrollo de los países depende sin duda de la mano de obra calificada así como de la investigación en ciencia y tecnología que aporta tanto a la nación como a las esferas internacionales, por lo cual se observa con mayor agudeza las tareas que llevan a cabo los institutos de investigación y las universidades.

Si sobre todo en las instituciones privadas podría hablarse de un ejercicio de aprendizaje diferenciado de las escuelas públicas ambas mantienen los intereses privados a flote, pues más allá de las labores sociales que son requisito para la obtención de un grado universitario, la asistencia a estos espacios tiene un fin privado, la superación personal bajo una formación humanista, universal y profesionalizante.

Así pues si bien “lo social se caracteriza como lo privado ampliado y coincide aquí con que los asuntos domésticos se vuelven públicos y con el desarrollo del aparato administrativo estatal para la planeación y la resolución de las necesidades globales. La sociedad y lo social son ese emergente moderno que, interponiéndose entre lo público y lo privado, termina borrando sus fronteras.”<sup>98</sup> Por lo cual la escuela se vuelve a ver como el espacio idóneo para reproducir y aumentar los conocimientos que tiene una sociedad en diferentes campos.

---

<sup>98</sup> Rabotnikof, *Op. Cit.*, En busca de..., p. 123.

Es en la escuela donde se observa una estructura previamente consensada, y es que toda estructura funciona como organización en la cual se organizan diversos poderes, elementos que ya nos advertía la obra de Foucault especialmente en aquella titulada *Vigilar y Castigar* donde se observan los poderes disciplinarios. Y es que no es negable el hecho de que sea en las instituciones educativas donde se instaura un tipo de disciplina que incluye a todas las partes, pero en especial al alumno.

Como se señala un par de apartados arriba, la creación del alumno es una invención propia de la modernidad y de las instituciones educativas que se empiezan a consolidar cuando la educación se vuelve masiva, cuando se deja de enseñar a una pequeña elite que tiene acceso a la alta cultura y se pasa a una enseñanza de masas con el fin de profesionalizarla e incorporarla a la vida laboral.

Se prefiere dejar hasta este punto este esbozo de la escuela como espacio público para tratarlo con mayor detalle en uno de los siguientes apartados, donde se busca observar el por qué se considera a la escuela un espacio público ampliado. Entender a esta como un espacio de alta politización y como aparato que otorga educación, disciplina y conlleva en ella ejercicios de poder.

### **2.2.2 Los espacios públicos en las sociedades democráticas**

En un país con una democracia incipiente como la de México es importante estudiar y observar los casos que permiten se abra una discusión pública sobre una problemática particular o bien sobre una serie de intrincados ejercicios gubernamentales. Pues son estos los momentos en los que existen mayores posibilidades de girar o modificar una situación dada con el fin de hacer de los actos públicos un beneficio para la mayor cantidad de ciudadanos posibles.

Como se ha señalado los espacios públicos permiten un libre intercambio de ideas, intereses y propuestas en un marco de legalidad y libertad, observando la relación estrecha que existe entre los espacios públicos y la democracia.

Mientras más consolidados se encuentren las vías de participación se considera que es más probable que las dinámicas participativas tengan un futuro más prometedor que si estas se realizan al margen de la ley y el libre intercambio.

La libertad que subyace de fondo, es la de expresión, la posibilidad de intervenir en los asuntos que afectan la vida diaria de los ciudadanos, “la esfera pública establece y permite desarrollar un

modelo de interacción, despojado de violencia y coerción, que supone el intercambio libre de una auténtica libertad de opiniones.”<sup>99</sup> Hay con ello una apuesta por un ciudadano libre e independiente y es por la actuación de este tipo de ciudadanos que se puede hablar de un estado democrático.

Sin embargo es prudente hacer una distinción entre intereses y opiniones pues “son fenómenos políticos por completo diferentes. Políticamente, los intereses son relevantes sólo como intereses de grupo, y para la purificación de estos intereses de grupo parece bastar el hecho de que estén representados de tal modo que su carácter parcial se salvaguarde bajo todas las circunstancias, incluso cuando el interés de un grupo sea el interés de la mayoría. Las opiniones, por el contrario, nunca pertenecen a grupos sino exclusivamente a individuos que ejercen su razón libre y fríamente, y ninguna multitud (...) será jamás capaz de formar una opinión.”<sup>100</sup>

Vale seguir esta idea de la filósofa en tanto advierte una distinción crucial para nuestro tema en cuestión. Pues la diferencia entre idea y opinión es muy importante para distinguir el tipo de intervenciones que se ejercen en un espacio público. En las instituciones escolares así como en los debates públicos –y se piensa aquí en un debate entre candidatos a un puesto público- sólo son las ideas las que son puestas en cuestión por su argumentación, solidez y defensa. En tanto las opiniones no tienen en sí una carga común al ser de índole privada y responder a una preferencia subjetiva que por su naturaleza está fundada en un juicio de gusto.

Esto es traído a colación dado que la llamada opinión pública gestada por los medios masivos de comunicación en las sociedades modernas y en especial las democráticas, no contienen por sí mismas ningún valor más allá que el de mostrar una postura personal sobre un tema de interés público.

Para el tema de la escuela como espacio público es de alta importancia esta distinción pues comúnmente la opinión pública toma la palabra sobre los problemas educativos, esto es observable sobre todo en tiempos de reformas educativas o bien cuando se observan los rendimientos escolares, en especial los de la educación a cargo del Estado.

Con Arendt se puede decir que habrá que disminuir la importancia que tiene la opinión pública con respecto a lo que pasa en las instituciones educativas por más que la formación que se

---

<sup>99</sup> Rabotnikof, *Op. Cit.*, En busca de..., p. 121.

<sup>100</sup> Hannah Arendt, *On revolution*, p. 263 , citada en Rabotnikof, *Op. Cit.*, En busca de..., p. 153.

imparta ahí se deba a los impuestos que pagan los ciudadanos, su opinión y participación de estas dinámicas es bien recibido aunque con declaradas reservas. Contenerse de observar con detenimiento las opiniones públicas es importante en tanto estas son encausadas por líderes de opinión que pocas veces son al mismo tiempo actores que participan directamente dentro del proceso educativo.

Siguiendo la línea discursiva de este documento, anteriormente se señalaba que los dos actores principales del proceso educativo son dos, el alumno y el profesor. Ambos son los actores más competentes para externar sus ideas acerca del proceso en el que están inmiscuidos pues les es pertinente saber la forma en la que la jerarquía organizacional de la institución que conforman se conduce.

Son estos dos actores los que llevan a cabo un proceso de socialización dentro del espacio escolar, por lo cual compete a estos modificar las prácticas que ahí se entablan por medio de la discusión argumentada y las acciones colectivas.

Se reconoce con ello su carácter de ciudadanos, niños, jóvenes y adultos poseedores de derechos y obligaciones. Su capacidad de organización y de consecución de sus acuerdos tiene un impacto que supera las aulas pues causa efecto en los medios más cercanos de los actores inmiscuidos en dicho proceso, su actuar así se vuelve político y de trascendencia pública, pues se encuentran dictando acuerdos con características específicas, donde los medios para lograrlos demarcan con mucho el tipo de fines que se persiguen.

En estos espacios de socialización donde se ejerce una palabra y una acción con denotación política la importancia de la "ley, como elemento fundamental para lograr equilibrar el marco de la pluralidad, un mar de diferencias, que sin lugar a dudas, distorsionan y encubren el siempre presente problema constituido por la existencia de las oligarquías."<sup>101</sup>

El seguimiento de la ley y la norma deben pues servir para permitir que estas sean modificadas, pues se recuerda que uno de los principios fundamentales de toda ley es su posibilidad de ser intervenida para su cambio oportuno, cuando esta estrecha los márgenes de participación y posible acción deben ser cambiadas siguiendo el propio espíritu del derecho. La importancia de consagrar esto en los espacios educativos es propio sobre todo de los centros universitarios,

---

<sup>101</sup> Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, p. 20, citado por León y Ramírez, Juan Carlos, *La construcción de espacios públicos en la democracia*, IEEM, México, 2004, pag. 113.

donde la pluralidad de pensamiento se consagra desde la práctica de las ciencias duras hasta las humanidades.

Es en las instituciones educativas donde se busca conducir la formación de ciudadanos que sean activos de la vida pública, participando de derechos y obligaciones que van desde libertades individuales hasta derechos humanos, mismos que tienen por sentido, lograr un desarrollo pleno.

En un espacio público como es la escuela y en especial aquella subsidiada por el Estado donde la discusión argumentada, formal y libre debiera darse en márgenes de igualdad y respeto, la convivencia con los otros y la propia socialización que ahí se teje lo permite.

Es propio de una voluntad democrática que esta radique “en la densidad organizativa que la construcción de espacios públicos supone y que caracteriza cada vez más las relaciones entre gobierno y sociedad, y que así mismo permite el establecimiento de un proceso de decisiones colectivamente vinculantes.”<sup>102</sup>

Se asume con ello que la educación pública sigue las pautas de una política educativa dictada por el Estado, desde la federación hasta los organismos autónomos, todos los centros educativos siguen estándares gubernamentales precisos, de ahí que el vínculo sea claro en lo que respecta a los espacios escolares y el método pedagógico, hasta el registro y organización de los planes y programas que se imparten.

El conocimiento de los reglamentos internos de cada institución educativa resultan relevantes por el valor que tienen como reglas sobre las que se da la interacción de los distintos actores que actúan del proceso educativo. La observancia de estos nos indica los parámetros en los que cada individuo realiza sus actividades, participa, aprende, comparte, etc. En ella se muestra una jerarquía y organización de los poderes dentro del centro escolar, los espacios para la participación y los modos en las que esta puede darse, en donde se supone una organización piramidal.

La democracia supone una organización de los cargos públicos donde el poder se ostenta bajo una reglamentación clara, su ejercicio es vinculatorio a normas específicas sobre las que se tejen sus tareas. En las sociedades democráticas complejas se requiere “para su mantenimiento y supervivencia de la garantía jurídica del derecho que proteja tanto la autonomía como la

---

<sup>102</sup> León y Ramírez, *Op. Cit*, La construcción de espacios..., p. 123.



diferencia existente entre ambas dimensiones a partir de una concepción de espacios públicos consensualmente institucionalizada, sustentada en criterios de responsabilidad ética *a fortiori*, y en el reconocimiento de que la sociedad constituye el espacio público *par excellence*: de aquí el Estado, el gobierno y la administración obtienen su carácter unívocamente público.”<sup>103</sup>

Las instituciones y sus ejercicios públicos suponen una responsabilidad en tanto su actuación afecta de forma directa las esferas de la vida privada y pública. Las tareas de aquellos que ejercen un puesto de gobierno deberán ser por tanto puestas bajo dinámicas de transparencia y rendición de cuentas puesto que su actuación compete a todos los ciudadanos.

En el caso de las instituciones escolares esto debe ser permanente pues se conforman como espacios de aprendizaje mutuo donde se supone una corresponsabilidad entre los miembros del proceso, en tanto unos aprenden y otros enseñan. Si bien esta dinámica es recíproca las obligaciones y derechos son diferenciados aunque bajo un supuesto de igualdad de intervenir en las dinámicas que los afectan.

La fuerza de los actores en el espacio escolar es valorada por su aportación y su argumentación, el ejercicio político aquí se teje sobre esos términos. Siguiendo este sentido “Habermas afirma que la idea de la democracia descansa en los procesos de formación de la voluntad, construida por los individuos en espacios públicos autónomos y capaces de resonancia, abiertos de manera permanente al mundo de la vida privada y pública, en sentido de complementariedad.”<sup>104</sup>

Si bien ha sido ampliamente discutido sí la educación sobre toda la que compete a la educación básica debe ser dejada a los padres de familia o bien a las instituciones escolares, no ha dejado de haber una relación constante entre la esfera pública y privada en esta materia pues siempre se sobreponen en los espacios escolares.

Un ejemplo de ello es la discusión por el libre ejercicio de la fe y las prácticas religiosas, pero en lo que compete a educación cívica es indudable que pertenece a una esfera política y por ello pública, pues en este caso la actuación de uno, o bien de unos pocos, afecta el desarrollo armónico de las actividades realizadas en los espacios educativos.

---

<sup>103</sup> León y Ramírez, *Op. Cit*, La construcción de espacios..., p. 124.

<sup>104</sup> León y Ramírez, *Op. Cit*, La construcción de espacios..., p. 128.

México al contar con universidades privadas así como autónomas que tienen en ellas el derecho de la libertad de cátedra, confirma el valor de los procesos liberadores, esto es, en el tipo de formación crítica que ahí se imparte, donde es bien visto e incluso promovida la discusión sobre temas de carácter político. La voluntad de ejercer el oficio político no se observa únicamente en las autoridades electas, sino en todo aquel ciudadano que se encuentra sujeto a diversas normas y por las cuales actúa, teniendo su postura un efecto público en tanto puede entablar conversaciones con los otros.

## **2.3 La escuela como espacio público**

### **2.3.1 El carácter público y político de la escuela**

El siglo XX fue el siglo de las masas, donde los poderes se ejercían por una pequeña cúpula, no en vano ha sido llamada la era de los totalitarismos. Esto no pasa desapercibido en lo que al tema educativo compete, es aquí donde la formación pasa de ser para una pequeña élite a ser para las masas, los sistemas educativos de los países se masifican y configuran un tipo de educación muy concreta. Se trata de invertir los poderes, los centros educativos aumentan y con ello la posibilidad de una distribución de fuerzas, de poder.

Siguiendo el esbozo dado en la primera parte de esta investigación, la educación media superior se masifica a partir de la creación de la Escuela Nacional Preparatoria y la creación del Instituto Politécnico Nacional, ambas, instituciones parte aguas para el nivel educativo que aquí compete estudiar. Como se ha señalado hay una fuerte tendencia positivista en la consolidación de ambas instituciones, mismas que se encuentran respondiendo al contexto intelectual de esos momentos.

La formación que ofrecen es propedéutica, esto es con fines de ingresar a la universidad, y por otra parte es técnica y profesionalizante, lo cual responde a las necesidades nacionales de hacer frente al analfabetismo así como de preparar a los individuos para que participen de forma activa en la vida cultural y económica del país.

El objetivo que tiene esto es tratar de igualar o borrar lo más posible las brechas que existen entre jóvenes y viejos, personas con talento y sin él y en particular entre alumnos y profesores.<sup>105</sup> Lo que se busca es difuminar la brecha producida por el alto índice de analfabetismo y la pobreza por

---

<sup>105</sup> Arendt Hannah, *Entre el pasado y el futuro, ocho ejercicios sobre la reflexión política*, Península, Barcelona, 1996, p. 192.

medio de consolidar un sistema educativo que permita la movilidad social y el crecimiento económico.

Arendt nos advierte sobre los peligros que se corren al procurar una formación rápida y masiva, mismos que señala por tres puntos principales. El primero se da bajo el supuesto de que “existen un mundo y una sociedad infantiles, ambos autónomos, por lo cual han de entregarse a los niños para que los gobiernen.”<sup>106</sup> Lo cual supone que la autoridad, debe de efectuar sobre el sujeto abierto al aprendizaje una disciplina y control dejando al sujeto indefenso en su individualidad y aún más constreñido en tanto forma parte de un grupo. Esto imposibilita el poder rebelarse, emanciparse de las fuerzas que lo sujetan. Esto crea una dicotomía y fuerte diferenciación entre el mundo de los adultos y el de los jóvenes o diciéndolo con este texto, de cualquier estudiante.

El segundo se encuentra orientado al análisis de los métodos pedagógicos que se practican en las instituciones educativas. Estos métodos se han desarrollado a partir de una independización de esta disciplina, la tarea de enseñar ahora ya no resulta de una vocación o un conocimiento sobre el conocimiento de cómo se dan los procesos de aprendizaje sino de un título, esto es de una enseñanza que preconfigura formas en las cuales los niños y jóvenes aprenden. El diseño de esta disciplina por principio no se encuentra abierta a la escucha de los educandos, lo que impone un tipo de poder entre aquéllos que “saben” y aquéllos que aprenden.

El tercer punto se refiere a que la necesidad de profesionalizar rápidamente cuadros que se incorporaran al mercado laboral provocó que los planes y programas de estudio incorporaran en la medida de lo posible un saber, y cambiarlo por un hacer. Esto con el fin de enseñar habilidades concretas que hicieran que los estudiantes pudieran salir al mercado de trabajo lo más pronto y eficientemente posible.

Bajo estos tres parámetros lo que resulta es una desposesión de la voluntad y aptitud de los niños y jóvenes en tanto estudiantes a participar de las cuestiones que les competen directamente, esto es, de su propio proceso de enseñanza. Se les prohíbe por medio de normas de conducta y procesos disciplinarios a poder hablar y poder ser oídos, a escuchar, ver, y ser vistos. La ocultación de su papel provoca una despolitización de su actuar en un espacio público del que este participa y se apropia.

---

<sup>106</sup> Arendt Hannah, *Op. Cit.*, Entre el pasado y el futuro..., p. 193.

De igual forma se advierte sobre el proceso de estandarización y autoridad que se ejerce en el ejercicio de calificar, pues lo que se califica en sí no sólo es el nivel de aprendizaje sino también el comportamiento adecuado dentro de las instalaciones educativas. Esto es operado desde la ejecución de las normas y las disciplinas las cuales buscan mediar con la forma en la que el estudiante aprende y socializa. Su comportamiento es observado y con ello puesto a ser controlado.

Esto nos lleva a tratar el problema que supone la autoridad como elemento que impide la autonomía de los sujetos que adquieren una educación. Pues “si eliminamos la autoridad de la vida política y pública, esto puede significar que en adelante se ha de exigir a cada uno una responsabilidad idéntica respecto del curso del mundo. Pero también puede significar que, consciente o inconscientemente, se repudian las demandas del mundo y las exigencias de que haya un orden en él; se rechaza toda responsabilidad con respecto del mundo, la de dar órdenes no menos que las de obedecerlas.”<sup>107</sup>

Lo anterior al ser trasladado al orden que imponen las instituciones educativas debe ser observado en la medida que se adquieren igualdad de responsabilidades, si bien Arendt advierte que esta frontera no puede ser eliminada con los estudiantes más pequeños, se considera que si ha de llevarse a cabo con aquellos que por su edad están próximos a obtener la mayoría de edad.

Esta observancia de la autoridad, y el seguimiento de la norma se implica por su naturaleza en los procesos con sentido público. Tal es el caso de espacio escolar donde se llevan a cabo procesos de reproducción cultural y producción de conocimiento con el sentido de formar individuos críticos, bajo un régimen democrático.

Se rescata con ello que lo público es “de interés o de utilidad *común* a todos, lo que atañe a lo colectivo, lo que concierne a la comunidad y, por ende, la autoridad de allí emanada, en contraposición a lo privado, entendido como aquello que se refiere a la utilidad y el interés individual.”<sup>108</sup>

Arendt ya nos habla de la profunda relación que existe entre los asuntos políticos y las prácticas educativas, en ellas se revela la fuerte carga histórica de las instituciones que habitualmente se dedican a preservar la cultura y la exhibición del mundo. Es por esto que en ellas se hace patente

---

<sup>107</sup> Arendt Hannah, *Op. Cit.*, Entre el pasado y el futuro...,p. 202.

<sup>108</sup> Rabotnikof, *Op. Cit.*, En busca de..., p. 28.

un tipo de ejercicio de poder particular, en este caso sí disciplinario pero también con vistas a la emancipación y el libre pensamiento, al menos eso propone la educación universitaria autónoma y humanista.

Es indudable que vivimos dentro de un conjunto de relaciones, en un espacio dentro del cual “somos atraídos fuera de nosotros mismos, en el que se desarrolla precisamente la erosión de nuestra vida, de nuestro tiempo y de nuestra historia, este espacio que nos carcome y nos surca de arrugas es en sí mismo un espacio heterogéneo.”<sup>109</sup> Esto es, un espacio abierto a una diversidad de ocupaciones, plural y en su posibilidad, inagotable, invadido por una diversidad de formas de hacer mundo en su forma de habitar los espacios.

Por otra parte, el espacio público “juega un papel clave en la construcción de la civilidad. Es fuente de conductas que se amplían en diversos puntos de la sociedad civil y permite que los asuntos comunes sean objeto de atención y discusión colectiva. Frente a las burocracias expansionistas, el espacio público es un conjunto de redes que reaccionan cuando se afectan las libertades y derechos ciudadanos.”<sup>110</sup>

Por lo que es posible decir de acuerdo con lo anterior, que la escuela es propiamente dicho, un espacio público, pues en ella se observan normas de conducta que persiguen las conductas cívicas y observan las discusiones de interés público con el objeto de instituir poderes que medien el ejercicio de fuerzas.

Se considera por ello que las instituciones educativas que forman a jóvenes en edad de constituirse como plenos ciudadanos así como aquéllos que acceden a la educación superior son los más competentes para entablar relaciones que permitan formar un bagaje discursivo que convoque al tratamiento de los asuntos públicos de forma democrática, oportuna y plural.

Son los espacios educativos los ideales para debatir, deliberar y argumentar de acuerdo a “la maduración de los ciudadanos para analizar de manera organizada la agenda de los problemas comunes. El respeto por el otro le confiere al espacio público un modo de vida para estructurar y procesar demandas que necesitan transitar por los corredores de las instituciones públicas.”<sup>111</sup>

---

<sup>109</sup> Foucault, Michel, *Estética, ética y hermenéutica*, Paidós, España, 1999, p. 434.

<sup>110</sup> León y Ramirez, Juan Carlos, (Coord.), *Ciudadanía, democracia y políticas públicas*, UNAM, México, 2006, p. 306.

<sup>111</sup> León y Ramirez, *Op. Cit.*, Ciudadanía., p. 306.

Esto vuelve muy difusa la línea que existe entre espacio escolar entendido como un espacio apartado de la vida pública al reducirse a un centro de producción y reproducción de los saberes; a volverse uno de los sitios preferenciales para la socialización y la politización de sus principales actores.

Los actores directos del proceso educativo entran entonces a jugar un papel fundamental en la consolidación de ejercicios democráticos, en donde se preferencia la igualdad de derechos y obligaciones y el diálogo argumentado y puesto a discusión.

### 2.3.2 La escuela como espacio de socialización

La escuela es un espacio de socialización donde desde la pequeña infancia los estudiantes se sumergen dentro del medio social, aprenden a relacionarse con los demás y con la serie de objetos que lo rodean. La transmisión de la cultura que las generaciones adultas realizan de los jóvenes es lo que se denomina educación.<sup>112</sup>

Es en la escuela donde los estudiantes aprenden las formas básicas de socialización y convivencia, en ella aprenden los comportamientos básicos para entablar relaciones con los otros, desde la forma de caminar y vestirse hasta las normas morales y los valores. En este sentido se observa el papel conservador que juega la educación en tanto reproduce conductas determinadas en los jóvenes y niños produciendo que el orden social apenas se modifique.

En particular el ingreso a la escuela primaria permite el acercamiento “a una colectividad no consanguínea que les da pautas de acción más allá del hogar. Si bien el objetivo de estas instituciones, típicas de las sociedades disciplinarias, es formar individuos benéficos para la sociedad y leales a los principios de Estado, en ella se encuentra una veta riquísima de formación cultural.”<sup>113</sup>

La reproducción de la cultura, como proceso propio de las instituciones educativas permite que surja en los estudiantes nuevas formas de conocer y comprender el mundo que los rodea. Al estar

---

<sup>112</sup> Delval Juan, *Crece y pensar, la construcción del conocimiento en la escuela*, Laia, España, 1989 , p. 16.

<sup>113</sup> González, *Op. Cit.*, p. 89.

sumergidos en este nuevo espacio de socialización les permite el conocimiento de diversas formas de ser y de pensar en tanto se encuentran en contacto y relación con otros.

El desarrollo de los sistemas de enseñanza se han modificado, pasando desde los modelos rígidos de formación impartidos en el Medioevo hasta modelos actuales como el sistema Montessori, donde “la idea fundamental es *sacar* de las consciencias las diferencias familiares-consanguíneas, de condición social del barrio, y morales-religiosas de las iglesias, para construir ideas universales que revelen una forma de entender al hombre y su forma de estar en el mundo.”<sup>114</sup>

Es en la escuela donde se realizan los primeros encuentros que le permiten al joven estudiante formar una personalidad propia alejada de los parámetros familiares. Al encontrarse en un nuevo contexto como lo es el escolar tiene que adaptarse a la convivencia de otro tipo de autoridades y de procesos disciplinarios. Se da cabida a un encuentro que lo saca de los espacios conocidos como es la casa para colocarlo en un espacio donde él es el sujeto principal del mismo, haciéndolo pasar por un proceso de aprendizaje donde se pone a prueba su comprensión de las lecciones impartidas así como de su comportamiento con los otros.

“El verbo educar, nos recuerda Ikram Antaki, no proviene del latín *educare* “alimentar”, sino de *educhere*, “sacar de”. No se trata de llenar, sino de “sacar al niño de sí mismo”.<sup>115</sup>

Esto lleva a reflexionar sobre los procesos que ocurren en los espacios educativos, pues no sólo se transmiten conocimientos y valores del mundo, sino que, al retenerlos por ciertas horas de sus días, lo que literalmente se está llevando a cabo ahí es una reubicación de su forma de estar en el mundo.

Alejándolos de los entornos familiares, se los conduce a un largo proceso de aprendizaje que es impartido en un espacio con características particulares. El espacio escolar se caracteriza por estar previamente definido en sus fines y en sus formas, esto es, que el objetivo es reproducir la cultura y transmitir y producir conocimientos; mientras que sus formas son variables de acuerdo a la organización escolar interna y el uso diversos de métodos pedagógicos.

---

<sup>114</sup> González, *Op. Cit.*, p. 90.

<sup>115</sup> González, *Op. Cit.*, p. 90.

De igual forma se encuentran organizados jerárquicamente por lo que el poder al interior de las instituciones es claro y en la mayoría de los casos eficaz en su operación, en su funcionamiento. Las relaciones de sociabilidad no sólo se entablan entre profesores y alumnos, sino entre el personal docente y el administrativo donde se observa cómo opera el ejercicio de la autoridad. Las relaciones entre ellos no se dan bajo un supuesto de igualdad sino por las funciones que cada uno cumple dentro de la institución, cumpliendo cada uno con tareas específicas mismas que serán observadas para su evaluación.

Por su parte los estudiantes se encuentran en un medio donde se relacionan con los adultos, lo que les permite tener márgenes de referencia sobre su propio crecimiento y desarrollo. De igual manera en este espacio explora “sus posibilidades de tomar iniciativas o simplemente ejecutar consignas, el trabajar en grupos o aislado, el recibir los conocimientos construidos por el profesor o tener que constituirlos él mismo, la posibilidad de realizar juegos dentro del aula, únicamente fuera de ella, o verse reprimido en el juego (...) es a través de estas prácticas como el niño se convierte en un adulto dentro de la sociedad en la que vive”<sup>116</sup>

Si bien la escuela regulariza o controla las conductas hasta cierto nivel también es cierto que una educación liberal está centrada en el autocontrol y la autorregulación.<sup>117</sup> La escuela al ser un espacio donde se vive y se comparte conocimiento de la realidad del mundo, crea por sí misma una atmosfera donde debe imperar la tolerancia y el respeto para que la convivencia pueda darse.

El diálogo abierto y respetuoso de los distintos pensamientos permite que los individuos afectados por esta atmosfera comprendan que la socialización sólo es posible bajo los parámetros de igualdad y libertad del libre pensamiento. Esto es sobre todo observado en las instituciones de enseñanza media y superior donde la jerarquía organizacional es puesta en cuestión por todas las partes pues el joven estudiante se encuentra mayormente liberado de los procesos disciplinarios rígidos.

La escuela se caracteriza por ser el espacio donde impera la racionalidad, esto es la efectuación de ideas basadas en el desarrollo de una argumentación sustentada en el análisis de una realidad

---

<sup>116</sup> Delval Juan, *Op. Cit.*, Crecer y pensar..., p. 73.

<sup>117</sup> Giroux, Henry, *La escuela y la lucha por la ciudadanía, Siglo XXI*, México, 1993, p. 197.



cambiante. Las herramientas para acceder al conocimiento son valoradas en tanto medios con los cuales se puede dar el pleno desarrollo de la mente y el cuerpo de los individuos. Es por ello que tienen estas instituciones altas expectativas sociales pues modifican a tal punto a los que ingresan en ellas que su comportamiento fuera de estas esferas también cambia, en la mayoría de los casos con efectos aportativos a los otros círculos de relaciones de los que forma parte.

Esta crítica a la autoridad, manifestada de forma natural en las instituciones de educación superior muestra que “en rigor, no podía tener una expresión más radical que su intrusión en la esfera prepolítica, donde la autoridad parecía estar dictada por la naturaleza misma y ser independiente de todos los cambios históricos y de todas las condiciones políticas.”<sup>118</sup> Esto es, todo aquello que ocurre en los espacios escolares se muestran como los ejercicios políticos que son, pues las relaciones que ahí se entablan son fundamentalmente respetuosas, dialogales, argumentadas y defendidas por diversas figuras, en las cuales va incluida por supuesto al alumno como centro fundamental del proceso educativo.

La convivencia que ahí se da tiene por tanto un carácter cívico, que será proyectado fuera de los límites del espacio educativo permeando la vida política primero de sus esferas más cercanas y después en los ámbitos donde se desarrollen públicamente y laboralmente.

La “multiplicación y reproducción de los espacios públicos que son el resultado de interacciones que se desarrollan de acuerdo con el dinamismo de los grupos sociales y políticos”<sup>119</sup> son consecuencia de una sociedad abierta, esto es aquella que se encuentra abierta a la discusión de lo público así como a la participación activa y creativa en los asuntos que son de un interés civil.

### 2.3.3 El encuentro con el espacio escolar

Después de lo anterior, es momento de volver a centrarnos en lo que representa el encuentro con el espacio escolar. Este espacio si bien cargado de determinaciones históricas, culturales, políticas y económicas hacen de estas instituciones espacios rígidos por su forma en la que se encuentran organizados y por los fines que se les atribuyen en nuestras sociedades contemporáneas; también encierran en ellos altas posibilidades.

---

<sup>118</sup> Arendt, *Op. Cit.*, Entre el pasado y el futuro..., p. 203.

<sup>119</sup> Uvalle y León y Ramírez, *Op. Cit.*, Ciudadanía, democracia..., p. 306.

La primera de ellas es considerar a éstos como espacios de alto dominio público en tanto en ellas surge por su configuración el escenario donde se produce la segunda socialización clásica después de la escuela, si nos saltamos con esto el contacto que tienen los niños y jóvenes con la calle o el barrio.

Las características de los espacios escolares como se ha señalado muestran las potencias de estos sitios, son lugares de encuentro con los otros y de aprendizaje tanto del mundo que los rodea como de sí mismos. Les permiten formar un criterio propio así como se les dan herramientas para que entablen por ellos mismos un conocimiento de la realidad en la que se encuentran sumergidos y los permea en cada momento.

Su potencia reside en la convivencia diversa que se da entre las diversas generaciones, las diferencias de edad que tienen los estudiantes en comparación a sus maestros les otorga a ambas partes distintas aperturas de mundo, las generaciones se modifican y con ello las visiones de mundo.

En este espacio se tejen pues relaciones de convivencia que si bien están en su mayoría basadas en el respeto y la igualdad se motiva a que el libre pensamiento impere, -como hemos señalado esto es observable mayormente en la educación media y superior- siendo premiado el desarrollo de las capacidades cognoscentes, la duda y el cuestionamiento ya sea sobre cierto contenido o bien sobre el comportamiento de los otros.

El fin de los sistemas escolares así como los medios aplicados para la transmisión y conservación del conocimiento varían, sin embargo, es un espacio donde se asume que el fin de todos los que acuden a ellos están ahí para aumentar su desarrollo personal basado en el aumento de sus saberes y sus capacidades de aprendizaje.

Por otra parte la organización de estas instituciones asume relaciones de poder en tanto hay una jerarquía y una forma consensada en la que se desarrollan los trabajos académicos, esta organización supone de fondo un ejercicio político en tanto en su base se ejerce un poder, un orden y una finalidad.

El acuerdo en la forma en la que se llevan a cabo los trabajos dentro de este espacio, apertura o prohíbe ciertas prácticas, mismas que deberán ser observadas por todos pues en su habitar del espacio escolar supone un seguimiento de las normas y reglamentos internos. De esta forma lo

que se tiene aquí es un espacio regulado, previamente delimitado y sin embargo sobre el cual se pueden desarrollar múltiples actividades e incluso modificaciones a la forma interna en la cual se trabaja.

Un ejemplo emblemático de esto es la libertad de cátedra, ella supone una independencia del docente en tanto los contenidos y formas en las cuales impartirá su clase, los que pretendan acceder a ella deberán en este caso guiarse por los señalamientos del profesor mismos que mantienen una independencia al no encontrarse adscritos a los programas señalados por la institución.

La libertad de cátedra da la posibilidad al docente de expresar libremente sus opiniones e ideas, protegiéndolo de la crítica política que estas puedan provocar, esta independencia asegura una protección al docente que pocos espacios permiten, sus ideas deberán ser respetadas dado que la institución escolar así lo ofrenda. Esta protección muestra hasta qué nivel las ideas surgidas sobre todo en las universidades pueden ser polémicas y con ello atacadas. El libre pensamiento que ahí se protege es la mayor cualidad de estos espacios, y el fin por el cual se instituyen, ser simientes de los cambios sociales y políticos.

El encuentro con espacios de estas características es uno de los mayores logros que ha tenido el desarrollo de la cultura, en ellas se resguarda las ideas más valiosas que ha procurado la humanidad en su conjunto en tanto a conocimientos universales se refiere.

A la vez estos sitios ejercen una relación dual, por un lado se encuentran alimentadas por los momentos históricos en los que viven y por el otro modifican y transforman estos momentos, la proyección de ideas nuevas, ciencia y tecnología que ahí se producen vuelven a estos centros motores del cambio social y cultural en las sociedad en las que se encuentran inmersas.

De ahí la importancia en observar que tipo de individuos forma la escuela, buscando procurar que estos sean capaces de posicionarse frente a su realidad y formar un criterio basado en el conocimiento formado de la misma. Un individuo que se sabe participante de una comunidad en la que desarrolla su aprendizaje y por la que le es posible mantener encuentros dialogales que sean productivos para él y todos los que conviven dentro de este espacio.

Aquí se propone acentuar el encuentro que hace el cuerpo en el espacio escolar, esto es, observar la forma en el que no sólo se modifican las consciencias dentro de este lugar de aprendizaje sino el comportamiento y modificación del cuerpo en ellos.

Como se señala en el apartado dedicado a la noción de espacio en la cual se recupera la noción que tiene el filósofo francés Merleau Ponty del mismo, se sigue con esta argumentación con el fin de recuperar sus nociones y tomar de ellas los elementos aportativos para esta investigación

Se considera este enfoque valioso en tanto permite una nueva forma de comprender la espacialización realizada por el cuerpo, por la conciencia que se posee de él y a la vez éste modifica. Comprender que no sólo la conciencia, sino también el cuerpo es afectado por los espacios resulta útil en tanto permite abrir nuevas formas de entender la apropiación que se da de los espacios públicos. Como estos sitios afectan a quienes los transitan así como aquellos que los atraviesan también los modifican, ya sea con una intervención directa o simplemente con una estancia que apertura nuevas formas de configuración de los encuentros que ahí tienen cabida.

Como se ha señalado el espacio debe ser entendido como potencia, pues en él se gestan diversas formas de habitar el mundo, transitarlo, gozarlo o también padecerlo. Es en el espacio donde se manifiestan la apropiación que los sujetos hacen de su estar en el mundo, en el recorrido que hace su cuerpo dentro de ciertas atmósferas, de los acondicionamientos que le permiten permanecer o alejarse de él. Es en los espacios donde surge el encuentro o desencuentro con lo otro y los otros, donde se desplazan otros cuerpos para sugerir encuentros, donde se dan a conocer posturas, valoraciones, acciones, actitudes y comportamientos.

Es en el espacio donde el cuerpo ve y es visible, donde “se ve viendo, se toca tocando, es visible y sensible para sí mismo. Es un sí-mismo, no por transparencia como el pensamiento, que no piensa ninguna cosa más que asimilándola, constituyéndola, transformándola en pensamiento, sino un sí-mismo por confusión, narcisismo, inherencia de que ve en lo que él ve, del que toca en lo que él toca, del sintiente en lo sentido; un sí-mismo, por tanto, atrapado entre cosas, que tiene un rostro y un dorso, un pasado y un porvenir...”<sup>120</sup>

De lo que se trata es de poder sumergirse en los espacios, conocerlos por el cuerpo, por los efectos que tienen sobre la sensibilidad y el pensamiento, que hay en ellos que resulta

---

<sup>120</sup> Merleau-Ponty, Maurice, *El ojo y el espíritu*, Trotta, Madrid, 2013, p. 22.

provocador, insinuante. Hay que comprender cuáles son las características que hacen del espacio escolar un espacio diferenciado de otros, cuáles son las potencias que tiene y proyecta, cómo éste engendra modificaciones en el comportamiento con los otros y en la posibilidad de acercarse a procesos de conocimiento que permiten un desarrollo integral de los individuos.

No sólo hay un proceso cognitivo que se gesta en los espacios escolares, también hay una transformación del cuerpo por los efectos que produce este espacio peculiar al que se encuentra sujeto. Los espacios escolares permiten el conocimiento del cuerpo, en tanto permiten que éstos realicen un cambio en sus percepciones, hay una vivencia del mismo donde las potencias son experimentadas por el cuerpo.

Hay un recorrido de los espacios realizado por el cuerpo en el cual se explora su sentir sin determinación previa, los efectos que produce pueden ser positivos o bien negativos, en tanto pueden permitir abrir la sensibilidad como también la pueden imposibilitar.

La exploración que se realiza por la mirada y por el propio cuerpo permite que se gesten nuevas experiencias. El acento es puesto en comprender y sentir las experiencias a las que convoca el espacio en su contacto con la sensibilidad corporal. Hay un encuentro con el mundo, en este caso con el espacio escolar sin determinación previa.

El cuerpo sólo se encuentra abierto a los efectos que le produce el espacio, sin concebir que éste está previamente determinado, para el cuerpo sólo hay potencia y efectos sensibles cuando está dentro del espacio escolar. Si bien las instituciones escolares cuentan con un bagaje de determinaciones previas que afectan la manera en la que los individuos ingresan en ellos, el efecto que producen en el cuerpo es subjetivo, persona, llegando a ser incluso irracional, en tanto el sentir es sólo eso, pura sensación, puro efecto en el cuerpo.

El movimiento de los cuerpos en este espacio es el que va llevando a la exploración de los mismos, en este encuentro del cuerpo con lo otro y los otros, la primera relación y reacción es dada por el cuerpo en su actuar dentro de los espacios.

La posición y la mirada del cuerpo se entrelazan con lo encontrando, creando mundo por medio de la percepción que se tiene vía sensible y racional. El cuerpo realiza una experiencia del mundo, produciendo una percepción del mismo. La vivencia del espacio se vuelca en “actos expresos,

emergen las percepciones ambiguas, eso es, aquellas a las que damos un sentido nosotros mismos por la actitud que adoptamos, o que responden a unas cuestiones que nos planteamos.”<sup>121</sup>

El encuentro se va dotando de sentido en tanto se produce una actitud ante el mismo, estas condiciones son dadas por la sensación que tiene el cuerpo del espacio en el que se encuentra inmerso, “para la reflexión todo espacio es vehiculado por un pensamiento que vincula sus partes, pero este pensamiento no se hace por ningún lado. Por el contrario, es desde el medio contextual del espacio (...) que me uno a este espacio.”<sup>122</sup>

Lo que hay es una inmediatez, el cuerpo se encuentra produciendo el espacio que explora abriendo sus potencias; no hay determinación previa más allá de la que el cuerpo supone del espacio que habitará. Este tipo de posición y mirada hace que la percepción se disloque, que se perciba no de acuerdo a una racionalidad sino por su sensibilidad. “Si el mundo se pulveriza, o se disloca, es porque el propio cuerpo ha dejado de ser cuerpo cognoscente, de envolver todos los objetos en una captación única.”<sup>123</sup>

Es la conciencia constituyente a través del cuerpo la que despliega el espacio, al que afecta y por el cual es afectado, produciendo un cambio en su sensibilidad y su pensamiento, el cuerpo de apodera de los espacios a través de la afectación de sensibilidad, en este sentido el cuerpo puede desplegar sus potencias por medio de los afectos que son modificados por las fuerzas generadas por los espacios llegando a modificarlas y abrir en el la posibilidad de que modifique su relación con el entorno.

## **2.4 Construye-t y la formación del espacio escolar**

La relación que existe entre espacios públicos y democracia es una veta que cada vez debe ser mayormente observada, en la medida en que los espacios públicos muestran las principales interacciones dadas por la ciudadanía observando el grado de participación y encuentros que abren la pauta para concertar lazos cívicos y respetuosos.

---

<sup>121</sup> Merleau-Ponty, *Op. Cit.*, Fenomenología..., p. 296.

<sup>122</sup> Merleau-Ponty, *Op. Cit.*, Fenomenología..., p. 298.

<sup>123</sup> Merleau-Ponty, *Op. Cit.*, Fenomenología..., p. 298.

“En este sentido, las redes en vínculo con la acción pública alude a cómo la sociedad y sus grupos más activos tienen capacidad para definir, en combinación con la autoridad constituida, la agenda de problemas, necesidades, demandas y planteamientos que deber ser objeto de apoyos, recursos y pericia institucional.”<sup>124</sup>

Una ciudadanía informada y con pleno acceso a sus derechos permite que estos espacios de intercambio se abran. El desarrollo de una discusión pública en la que se involucren temas de gobierno sería imposible si no existen espacios para la libre exposición de ideas así como para la ejecución de diversas actividades que inciten en los ciudadanos una actitud cada vez más abierta al respeto, la equidad, igualdad, tolerancia, y todos aquellos valores que guarda la democracia.

La pluralidad de los espacios públicos permite que la discusión sea enriquecida por una serie de posturas que son igualmente respetadas y tomadas en consideración por los diversos actores políticos, y no solo ello sino los agentes promotores de cultura y de desarrollo económico conformando espacios más enriquecidos en tanto a las aportaciones de los participantes se refiere.

Los medios de comunicación masiva son en este sentido un punto fundamental para el desarrollo de las democracias modernas en tanto son reflejo de los acontecimientos sociales así como espacios para la discusión de temáticas públicas y de interés general. Los líderes de opinión en este sentido guardan una relación directa con las discusiones que se abren en el terreno de lo político y lo económico, elementos sin los cuales no podría hablarse de un desarrollo de la esfera de lo común, en la cual intervienen tanto intereses privados como públicos.

Otro ejemplo de esto, es el que aquí nos compete, los espacios que involucran actores diversos concertados por un fin específico, en este caso el aprendizaje. El caso particular de los espacios educativos conjuga una serie compleja de elementos en los que resalta que el fin principal es formar estudiantes capaces de ejercer una ciudadanía plena. Y que sin embargo se encuentran sujetos por una serie de normas y procesos disciplinarios que en muchas ocasiones impiden un desarrollo pleno de esta formación.

Sin embargo estos espacios son privilegiados, en ellos se confrontan una diversidad de posturas, ideas que son puestas a un juicio argumentativo constante, sobre todo en el nivel medio superior

---

<sup>124</sup> Uvalle, *Op. Cit.*, Perspectiva..., p. 59.

donde los jóvenes tienen una edad que les permite formar un criterio sobre la sociedad en la que viven y se desarrollan.

La falta de interés que muestran estos – lo que indican las encuestas y estudios- por las instituciones educativas se debe a que no encuentran en ellas información relevante para su vida, ni en un aspecto personal ni en el económico pues ven una deficiencia en los estudios adquiridos sobre aquellos que el mercado laboral solicita y demanda.

Es a partir de esto que se busca involucrar a los jóvenes en la comunidad que los permea y los modifica en tanto es un entorno de encuentro y desencuentro no sólo educativo sino emocional, psicoafectivo. La comunidad educativa sostiene y da cabida a diversas actividades por las que los estudiantes encuentran sus intereses así como sus aspiraciones y metas no sólo académicas sino de desarrollo personal.

El espacio en el que los jóvenes se involucran influencia de forma directa sus comportamientos y actitudes al ser espacios de encuentro, donde hallan un sinfín de posibilidades para su expresión y crecimiento personal.

“Se entiende la comunidad educativa como el espacio en el que participan diversos actores: alumnos, profesores, directivos y administrativos, padres de familia, organizaciones de la sociedad civil, autoridades gubernamentales, entre otros, que establecen diversos tipos de vínculos y formas de relacionarse que son la base para la convivencia. En ese ambiente educativo es en el que se produce el aprendizaje y se construyen los conocimientos, asimismo, se facilita u obstaculiza el desarrollo integral de los y las jóvenes.”<sup>125</sup>

De esta manera el tipo de acompañamiento que sugiere el programa Construye-t es fundamental para el pleno desarrollo de los jóvenes, al menos al contemplar las necesidades y carencias que el sistema de nivel medio superior tiene actualmente. Hablamos de un espacio en el que existe un 40 por ciento de deserción y rezago escolar, lo que vuelve a este nivel un espacio en el que los jóvenes se desprenden de una formación universitaria conduciéndolos de inmediato a la necesidad de incorporarse al mercado de trabajo.

---

<sup>125</sup>Secretaría de Educación Pública, Manual de operación de Comités Construye-t 2008, p. 7.



Así pues comprender la complejidad del espacio escolar es fundamental, un lugar en el que intervienen diversos actores de los cuales cada uno tiene un fin específico por el cual se desarrolla dentro de la institución. Es por el que se dan cabida desde conflictos hasta diversos acuerdos no sólo en el aspecto administrativo y de trabajo entre colegios y academias, sino en el lugar mismo de interacción entre los estudiantes.

Son estos últimos los que le dan vida y revitalizan la necesidad de una renovación de los esquemas educativos, desde los contenidos hasta los métodos pedagógicos. Se requiere pues estar en una constante actualización con el fin de que los sistemas educativos respondan a las necesidades de las generaciones en turno mismas que son impactadas por el rápido cambio en sus medios, en especial el tipo de forma en la que se comunican y adquieren información relevante.

“En relación con el *protagonismo juvenil*, el entusiasmo de algunos grupos de jóvenes en cada escuela, ha generado un espacio más amplio de expresión y cooperación entre pares pero también con docentes y directivos. En varios planteles los jóvenes se han involucrado en los proyectos al grado de hacerlos sostenibles sin la participación de los adultos. En otros casos no consideran que el incremento haya sido tan importante, pero sí opinan que la participación de los estudiantes ha aumentado a partir de la implementación del Programa. En algunos casos, donde las actividades son sugeridas y organizadas por los docentes, coordinadores o bien desde el comité técnico, no se puede hablar de protagonismo juvenil.”<sup>126</sup>

Lo anterior muestra que lentamente se han cambiado inercias dentro de la escuela, aunque aún falta mucho por hacer, pues es propio de este programa que el protagonismo de los jóvenes sea el que surja. En este sentido se busca una apropiación plena de espacio escolar por parte de los jóvenes, en donde se sientan identificados por los proyectos escolares de sus pares, así como motivados por aquellos en los que participan.

De esta forma las dinámicas escolares pueden modificarse, siendo ahora vistas y presentadas desde la perspectiva de los estudiantes, en donde ellos sean la pieza clave por la cual se dan las actividades promovidas por el programa Construye- t

---

<sup>126</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, *Evaluación del Programa Construye*, 2010, p. 50.

Estas se plantan bajo los siguientes principios o esquemas<sup>127</sup>:

*1) Conocimiento de sí mismo*

Nuevas rutas para la expresión.

Reconociéndonos como hombres y mujeres.

*2) Vida saludable*

Por qué las drogas.

Hablemos de hábitos alimenticios.

*3) Cultura de la paz y la no violencia*

Estilos de contender.

Lista apurada.

*4) Escuela y familia*

Los jóvenes y el Internet.

Miradas cruzadas.

*5) Participación juvenil*

Abran cancha a la participación juvenil.

Acuerdos de colaboración entre la escuela y la comunidad.

*6) Proyecto de vida*

Feria de profesiones

Encuentro con familiares y maestros: Definiendo la vocación.

Orientación vocacional, una disciplina de vida.

Estas actividades están dirigidas a padres y otros familiares, maestros y personal administrativo. Son ejemplo de algunas de las actividades que se realizan a través del programa, dando una variedad de opciones a los jóvenes pues pueden desarrollar desde actividades culturales, hasta recreativas y deportivas.

Sin embargo esto no limita ni determina las amplias posibilidades de lo que pueden llevar a cabo los estudiantes, actividades que no solo impacten su entorno escolar sino el inmediato, esto es a su escuela, colonia, o demarcación territorial involucrándose en proyectos de mayor alcance.

---

<sup>127</sup> SEP, Manual de operación de Comités Contruye-t 2008, p. 18.

Esta perspectiva abre las posibilidades de que los jóvenes practiquen actividades para estrechar lazos con su comunidad, mismas que les permitirían aumentar el conocimiento que tienen de la realidad, sus dinámicas y sus problemáticas.

El espacio público que se abre está entonces lleno de potencia, los actores mismos se encuentran dentro de procesos que les abre el campo de acción a un sinfín de actividades que les permiten saberes emprendedores, capaces de llevar a cabo acciones que modifiquen una problemática o realidad específica. Lo que se busca es terminar con las tradicionales concepciones que imperan dentro del campo educativo donde solo se observa una jerarquía y organización vertical que pone una disciplina y modo de conducción dentro de los espacios escolares.

Lo que se rescata de lo anterior es encontrar cómo en este programa se abren los espacios para que interactúen los jóvenes estudiantes dentro del entorno que los contiene y también les da cabida. Si estos pueden explorar nuevas formas de expresarse y lo pueden hacer en un ambiente que los cobija y los promueve es bienvenido.

El ejercicio que hace el cuerpo de los estudiantes dentro de estos espacios los llevan a explorar con sus afecciones más inmediatas, su sentir, si éste es positivo o negativo. Que les impide o imposibilita ejercer sus fuerzas intelectivas y corporales dentro de la instancia a la que acuden la mayoría de sus días en esta etapa.

El espacio escolar visto como un espacio de posibilidad para que el cuerpo experimente nuevas sensaciones da la pauta para una nueva forma de acercarse a los espacios, vivirlos y transitarlos. Dejar que el cuerpo y sus fuerzas exploren y recorren los lugares que los habitan y que ellos habitan implica una nueva forma de estar en el mundo, de gozarla o bien de padecerla.

Se encuentra entonces la maravilla de conjugarse con el otro y con uno mismo, los jóvenes adquieren en un doble sentido el disfrute de su cuerpo y sus potencias. Poder conjugarse, saberse plural dentro de un mundo que si bien se encuentra ya constituido este puede modificar por el poder de su intervención de su participación dentro del mismo.

Así el espacio “no es el medio contextual (real o lógico) dentro del cual las cosas están dispuestas, sino el medio gracias al cual es posible la disposición de las cosas. Eso es, en lugar de imaginarlo como una especie de éter en el que estarían inmersas todas las cosas, o concebirlo

abstractamente como un carácter que les sería común, debemos pensarlo como el poder universal de las conexiones.”<sup>128</sup>

Es en los espacios donde se realizan los encuentros, sin un sentido previamente dado ahí se abren los espacios para la imaginación, relaciones no predispuestas. En este se dispone de elementos externos, lo ajeno se vincula al cuerpo por las relaciones de afectividad o incluso por el desapego de las mismas pero aun así se permite el conocimiento del otro y los otros.

---

<sup>128</sup> Merleau-Ponty, *Op. Cit.*, Fenomenología..., p. 258.



## Capítulo Tres

Es importante para este apartado, detenerse a realizar una revisión sobre el esquema gubernamental que en el periodo del Presidente Felipe Calderón permitió se dieran las bases para el diseño e implementación del Programa Construye-t.

Para ello se realiza un acercamiento a los Programas Nacionales de Desarrollo del 2007-2012 (de ahora en adelante PND ) y el periodo a cargo del Presidente Peña Nieto correspondiente al 2013-2018 así como sus respectivos Planes Sectoriales de Educación.

El programa que aquí nos ocupa, como se señalara posteriormente surge a partir de los datos recabado en la 1ª Encuesta Nacional de Exclusión, Tolerancia y Violencia en las Escuelas Públicas de Nivel Medio Superior 2007. Es así como nos damos a la tarea de presentar de forma concisa el marco sobre el cual es posible se ejecute el Programa Construye-t.

Analizando el PND correspondiente a la administración federal del Presidente Calderón en su apartado 3.3. *Transformación Educativa*, se señala que se tienen como bases rectoras de la política educativa proporcionar no solo una educación laica y gratuita sino que esta prepare a las personas para vivir en libertad partiendo de valores cívicos como la responsabilidad y el pleno desarrollo y plenitud de las facultades humanas.

Sin embargo se reconocen las grandes brechas de desigualdad educativa que imperan en el país lo que provoca un desequilibrio en el acceso y permanencia de los jóvenes y niños dentro del sistema educativo. Así en el nivel medio superior se reconoce tan sólo tener una cobertura de 58.6% del total de población en edad de cursar estudios de bachillerato. De ahí que el PND apunte como uno de sus principales objetivos aumentar la cobertura para todos los niveles del sistema educativo, aunando a esto elevar los niveles de calidad de la misma proporcionando elementos que sean útiles para la futura vida laboral de los estudiantes.

La calidad educativa también contempla impulsar las capacidades y habilidades individuales en su aspecto intelectual, afectivo, artístico y deportivo bajo un esquema de valores que promuevan la solidaridad y la competitividad.

Para ello se proponen mecanismos que evalúen el desempeño de alumnos, maestros y directivos con el fin de mejorar la gestión del todo el sistema educativa, contemplando para ello una

capacitación continua del personal docente que les otorgue mecanismos para afrontar las modificaciones que impulsa la Reforma Educativa.

Esta ambiciosa política de la administración del Presidente Calderón el cual impulsa criterios y estándares que debe cumplir la planta magisterial, dando para ellos esquemas de reconocimiento y promoción salarial con base en sus evaluaciones de desempeño.

También se contempla para ello una revisión exhaustiva e integral de los planes y programas de estudio, analizando contenidos, materiales y métodos de enseñanza, bajo el perfil pedagógico llamado *Planes por Competencias*.

Es por ello que el instrumento que especifica la política educativa del gobierno federal el Plan Sectorial de Educación para este periodo plantea seis objetivos que regirán a todos los niveles y subsistemas del sistema educativo.

El primero concierne a “elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional”<sup>129</sup>.<sup>23</sup> Por lo que se requiere integrar todos los subsistemas e instituciones de nivel medio superior para lograr el libre tránsito de los estudiantes en los mismos y permitir con ello la posibilidad de una certificación nacional para el subsistema. Esto lleva a la necesidad de homologar planes y programas de estudios que aseguren que todos tendrán las competencias básicas y requeridas al finalizar estos estudios a partir de un perfil de egresado. Buscando en ello establecer competencias básicas y transversales para la vida y el trabajo a partir de una modificación en el método de enseñanza de los contenidos curriculares.

Como segundo objetivo se contempla el “ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad”.<sup>31</sup> Para lograr ello el documento de política sectorial contempla el establecimiento de un sistema integrado de becas que tenga solo un padrón de beneficiarios y amplié su espectro de apoyo a los grupos con mayor vulnerabilidad tanto en regiones urbanas marginales como en rurales e indígenas.

El tercer objetivo busca “impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus

---

<sup>129</sup> [http://www.oei.es/quipu/mexico/programa\\_sectorial\\_educacion\\_mexico.pdf](http://www.oei.es/quipu/mexico/programa_sectorial_educacion_mexico.pdf), p, 23, tomado el 26 de marzo de 2015

competencias para la vida y favorecer la inserción en la sociedad del conocimiento”.<sup>39</sup> Para la realización de este punto se contempla capacitar al profesorado en el acceso a tecnologías de la información con el objetivo de promover ambientes virtuales en los procesos de enseñanza.

Al mismo tiempo se contempla ampliar la cobertura impulsando la educación abierta y a distancia bajo criterios de calidad y pertinencia que respondan sobre todo a las demandas de grupos y regiones que carecen de acceso a servicios escolarizados.

Como cuarto objetivo se tiene el “ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural”.<sup>130</sup> Para el cumplimiento de este punto se busca promover la realización sistemática de talleres de prevención de las conductas de riesgo entre los jóvenes tales como la violencia, las adicciones, el sobrepeso, los trastornos alimenticios y otros.

Observando con ello el punto que concierne de forma específica al Programa Construye-t el cual busca acompañar a los jóvenes en la formación de sus proyectos de vida a la vez que les muestra por medio de diversas actividades los riesgos que suponen las prácticas de actos violentos, el acercamiento a sustancias adictivas y el apego a una vida saludable por medio de actividades artísticas y deportivas.

Para ello se promueve que las instituciones celebren convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil especializadas en temas de arte. Cultura y salud con el fin de que los jóvenes experimenten experiencias de aprendizaje que fomenten su desarrollo integral a la vez que produzcan soluciones creativas a los problemas que se les presenten, volviéndose asertivos en la manera en la que conduzcan sus trayectorias de vida.

Se busca acompañar lo anterior con métodos de comprensión de metodologías de investigación científica y tecnológica que les permita resolver adecuadamente problemas en diversos campos de conocimiento.

Se busca con ello fortalecer la iniciativa personal para crear hábitos de lectura y estudio a la vez que se encuentren relacionados con actividades productivas a través de la colaboración con compañeros y ciudadanos, de ahí que la colaboración cívica se encuentre en medio de este

---

<sup>130</sup> Ibid, p, 43.



objetivo por lo que los temas relacionados con la participación ciudadana y la cultura de la legalidad se vuelven fundamentales.

Se reconoce a su vez la importancia de cobrar conciencia de sus derechos y obligaciones como ciudadanos, y como contribuirán sus hábitos dentro de la escuela a promover un ambiente de sensibilidad ciudadano y conciencia cívica que impregne sus entornos más allá del ámbito educativo. Lo anterior con el fin de fortalecer los valores democráticos que promueve el sistema educativo a nivel federal, volviendo una realidad los valores de igualdad, justicia, equidad, y libertad que promueve la carta magna.

El quinto objetivo pretende “ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral”.<sup>131</sup> Para ello se busca crear convenciones que permitan a los estudiantes colaborar en organizaciones de la sociedad civil y empresas con el fin de permitir que la experiencia laboral que ahí adquirieran les permita ingresar con mayor facilidad en el mundo del trabajo dado el ingreso al sector productivo.

Por último el sexto objetivo busca “fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de los alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas”.<sup>132</sup> Para el cumplimiento de este punto se busca fortalecer las competencias de gestión de los directivos a partir de diplomados pertinentes que los introduzcan en las estrategias de política federal así como en la administración de sus recursos humanos y de infraestructura.

Por otra parte tenemos el PND correspondiente a la administración del Presidente Peña Nieto, el cual en su apartado para el sistema educativo nacional señala que su gobierno se encuentra comprometido con la igualdad de oportunidades por lo cual busca que la calidad educativa garantice el derecho de todos los mexicanos por elevar su nivel de vida. Esto con el fin de que pueda “contribuir al progreso nacional mediante el desarrollo de sus habilidades, conocimientos y

---

<sup>131</sup> Ibid, p, 47.

<sup>132</sup> Ibid, p, 51.

capacidad innovadora e impulsando valores cívicos y éticos, que permitan construir una ciudadanía responsable y solidaria con sus comunidades.”<sup>133</sup>

Este punto que se ha citado deja ver pues el nivel de compromiso que tiene el sistema educativo nacional con el desarrollo y crecimiento del país pues es la educación de calidad la que permitirá una movilidad y justicia social basada en la preparación de profesionistas que se incorporaran al mundo del trabajo. Los valores y compromisos que estos encaren permitirán la consolidación de un crecimiento económico a la par de una ciudadanía responsable, que piense y trabaje por las comunidades más atrasadas socialmente.

Para ello el PND contempla que la Reforma Educativa servirá para “desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.”<sup>134</sup> Para el logro de esto se asume que todas las regiones así como todos los sectores de la población deben superar sus desventajas y vulnerabilidades que los llevan al abandono escolar, por lo cual se señala el gobierno deberá garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

En cuanto al Programa Sectorial de Educación del Presidente Peña Nieto se apuntan seis objetivos principales, mismos que retomamos de manera puntual. El primero consiste en asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de población. De esta manera sigue la línea discursiva del sexenio anterior, donde de forma preponderante se señala la calidad como el objetivo principal, esto es, lograr que los niños y jóvenes posean los contenidos básicos por su rango escolar.

El segundo objetivo busca que la formación sea pertinente para los estudiantes, es decir, que satisfaga en ello sus necesidades de aprendizaje así como la formación para la vida y el trabajo. Lo anterior con la finalidad de que puedan ingresar al mercado laboral en un corto tiempo con un salario digno y adecuado a su nivel de estudios. Este punto resulta fundamental para este trabajo debido al énfasis que se realiza en que la formación sea pertinente y que el estudiante goce con su aprendizaje al poder aplicarlo fuera de los espacios académicos por lo cual las técnicas y métodos que puedan aprender en el aula deben ser significativos.

Como tercer punto se tiene la búsqueda de una mayor cobertura, inclusión y equidad entre todos los grupos de la población, se busca que esto contribuya a crear una mayor justicia social. Hay que

---

<sup>133</sup> <http://pnd.gob.mx/> p, 67 , tomado 2 mayo de 2015.

<sup>134</sup> Ibid, p, 67.

señalar que los esfuerzos en esta materia se concentran en especial en el nivel medio superior en donde se tiene la mayor deserción y rezago educativo por lo cual se hicieron ajustes a los planes sectoriales de educación. Para cumplir con este objetivo se han realizado esfuerzos administrativos y presupuestales enfocados en la educación virtual o a distancia con el fin de satisfacer el servicio educativo para los jóvenes mexicanos.

En cuarto punto se busca procurar un equilibrio entre la parte racional y la parte física por lo cual se incentivan las prácticas deportivas. El quinto objetivo va encausado a esto por lo que también se procura promover y difundir el arte y la cultura como recurso formativo privilegiado para impulsar una educación integral.

Por último el sexto objetivo busca impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento. De esta manera contamos con el panorama general que da cabida jurídica y administrativamente al gobierno federal en materia educativa.

### **El Programa Construye-t**

El objetivo de este apartado es conocer cuáles son las características que presenta la población en edad de cursar el nivel medio superior, datos que fueron usados para diseñar el programa Construye-t una vez conocida cuáles eran los factores por los que los jóvenes ser rezagan o bien abandonan sus trayectorias académicas.

Después de esto se observa la relación que existe entre el Programa y la Reforma Integral a la Educación Media Superior, las cuales muestran una consecución de sus objetivos y metas, alienando la política analizada al enfoque de curricular por competencias. Posteriormente se describen las características del Programa Construye-t, sus objetivos específicos, qué actores fueron convocados para el diseño del mismo, y la manera en la que es implementado. Se observa en este proceso la figura de los estudiantes dentro del proceso en el que se piensa y ejecuta la política.

A partir de esto se señalan los efectos negativos que se producen al postular la política como una acción sistemática que busca tratar a una población en riesgo. La caracterización de los jóvenes

como una población vulnerable merma las potencias que pueden surgir de una población que se encuentra en una de sus periodos más creativos.

La contribución que pueden tener los jóvenes hacia sus comunidades es proyectada desde un ámbito en el que se ven más sus acepciones vulnerables que la proximidad con la adquisición de una ciudadanía plena.

Por último se hace un balance y un análisis de la política en cuestión y sus implicaciones para la contribución a los procesos participativos dentro de las instituciones escolares. Para pasar después de esto a una serie de sugerencias con vistas a mejorar el Programa y la participación de los estudiantes dentro de la misma.

### 3.1 Los jóvenes en edad de cursar la EMS

Los rápidos cambios por los que atraviesan las sociedades contemporáneas los cuales son en gran parte inducidos por los avances en materia de tecnología en especial aquella que atañe a las formas de comunicación han provocado que el fenómeno de globalización se acelere.

La capacidad de comunicar dos puntos distantes en el globo en tiempo real ha permeado el sistema productivo y con ello las transacciones financieras, la globalización económica es seguida de cerca por la política y la cultural. Esto afecta de forma directa la forma en la que se socializa y con ello afecta la forma en la que se aprende, desde pequeños cursos online hasta las clases de las universidades más prestigiosas se pueden encontrar en la red. El efecto de ello permea sobre todo a niños y jóvenes modificando su aprendizaje lo que atañe de forma importante a los sistemas educativos, en especial el de los países que como México tienen una desigualdad importante en la materia.

Y “es que la globalización, de acuerdo con Ianni, rima con integración y con homogenización, del mismo modo que con diferenciación y con fragmentación. De allí que considere que la sociedad

global está siendo tejida por relaciones, procesos y estructuras de dominación y apropiación, integración y antagonismo, soberanía y hegemonía.”<sup>135</sup>

Esto afecta al individuo que percibe estas modificaciones en su vida privada como pública, las diferencias en el tipo de ingreso se vuelven mayores en tanto se dificulta el acceso a los servicios dando pie a una fragmentación en las relaciones e instituciones a las que puede acceder para satisfacer sus necesidades, si bien aquí lo que nos ocupa es el tipo de acceso a la educación media superior también lo es la permanencia y el tipo de logro académico que los jóvenes logran en esta.

En nuestro contexto nacional “la experiencia social de la juventud lejos está de ser un evento homogéneo, por el contrario, las principales fracturas sociales que recorren la sociedad mexicana se dejan ver con claridad en esta etapa. Las desigualdades territoriales, de género y étnicas se suman para conformar un mapa de trayectorias de vida complejo y diverso.”<sup>136</sup>

Este tipo de brechas aumentan la desigualdad frustrando el cometido de que es la educación principalmente la media y la superior la que puede conseguir producir la movilidad social que el país necesita, el rezago y abandono escolar frustran así las trayectorias no sólo académicas sino de los proyectos de vida de los jóvenes, afectando a sus futuras familias de forma directa, y es que el estudio de este rango poblacional es fundamental para entender el tipo de transiciones que vive un joven en edad de cursar la EMS.

Es importante conocer el tipo de crecimiento poblacional que tiene el país, en concreto el de la población entre 16 y 18 años, mismo que puede observarse en la gráfica siguiente.

**Población 16-18 años**

<b>Año</b>	<b>Población</b>	<b>Año</b>	<b>Población</b>
1980	4,658,034	2007	6,534,220
1990	5,866,083	2010	6,651,539
2000	6,332,260	2015	6,303,361
2005	6,476,584	2020	5,641,299

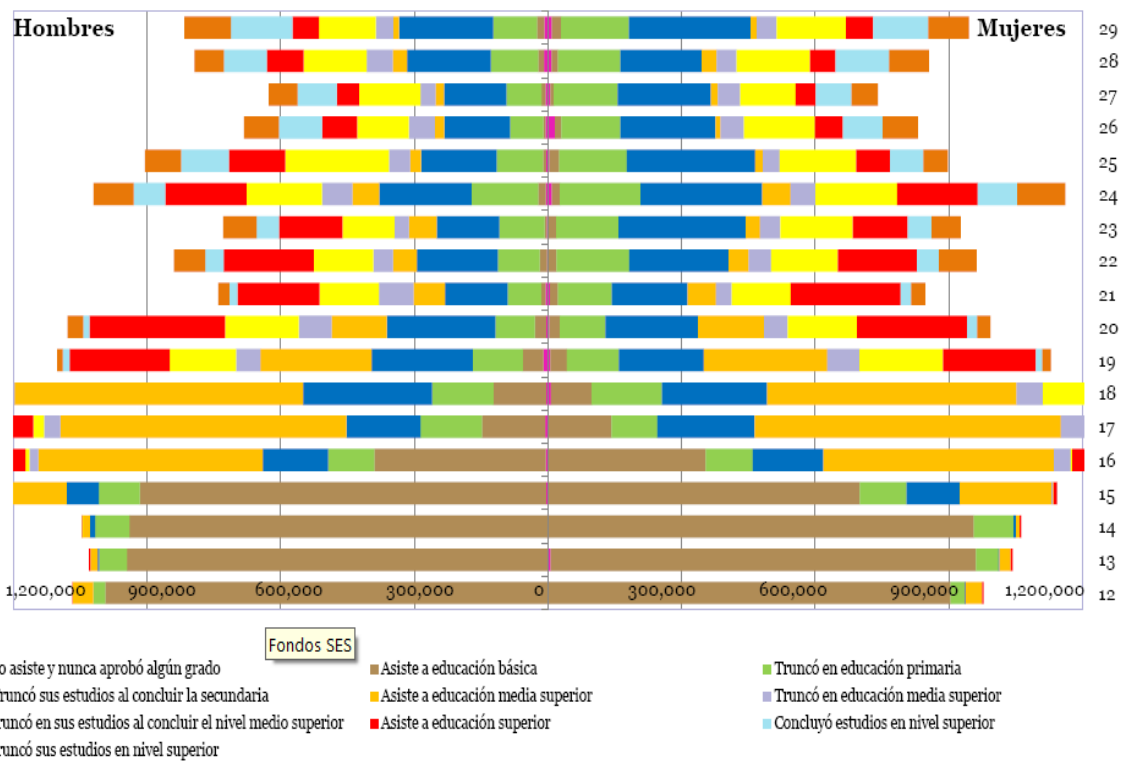
Fuente: Proyecciones de población CONAPO. Base 2006 para datos 2000-2020, y base 2002 para datos 1980 y 1990.

<sup>135</sup> Solano, *Op. Cit.*, Las políticas..., p. 15.

<sup>136</sup> Muñoz, Aguirre, Christian, *Cambio demográfico y desarrollo social de los jóvenes*, p. 89.

De esta forma tenemos la necesidad de referenciar cuantitativa y cualitativamente a la población, teniendo como primera necesidad el conocimiento del total de la población en edad de cursar la EMS, la distribución de esta la podemos observar en el gráfico siguiente.

Población Jóvenes de 12 a 29 años, con base en su trayectoria educativa.



Fuente: Estimaciones de la Subsecretaría de Educación Superior, con base en la Encuesta Nacional de Juventud, 2010. IMJUVE<sup>137</sup>

Por la tabla siguiente podemos observar la importancia que tiene la EMS en la vida de los jóvenes como etapa en la cual transitan de ser adolescentes a futuros ciudadanos, contrayendo ya desde

<sup>137</sup> Población de 12 a 29 años por edad y sexo según situación escolar, 2010. Rodolfo Tuirán, *Los jóvenes y la educación*, <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/2249/1/images/vf-jovenes-educacion-ninis.pdf>, Consultado 20 de noviembre de 2014.

esta edad su primer trabajo, su primera relación sexual e incluso su primer hijo, aunado a las altas tasas de abandono y deserción.

#### Edad promedio de eventos significativos en la vida de los jóvenes

Momentos	Hombres	Mujeres	Total
A la que dejaron de estudiar	17.3	16.2	16.7
De su primer trabajo	16.4	16.4	16.4
De su salida por primera vez de la casa de tus padres	18.6	18.7	18.7
De su primera relación sexual	17.1	18.0	17.5
De la primera vez que usaron métodos anticonceptivos	18.3	19.9	19.0
Que se casaron o unieron por primera vez	20.7	19.2	19.8
Cuando se embarazaron o embarazaron a alguien	21.2	19.4	20.0
Cuando nació su primer hijo(a)	ND	19.9	--

Fuente: *Encuesta Nacional de Juventud 2005*. México: Instituto Nacional de la Juventud, 2006.

Centrándonos en las dinámicas y procesos por los que atraviesan los jóvenes en edad de cursar el nivel medio, los investigadores en general se encuentran de acuerdo en que “es una etapa socialmente construida y en constante cambio; que esta cruzada por fuertes tensiones emocionales que son resultado del proceso de maduración individual; que el conflicto con las normas y el orden social es un rasgo típico del proceso de socialización secundaria que caracteriza a la adolescencia.”<sup>138</sup>

Es con parte de esta información que acabamos de mostrar el por qué el documento de la Reforma Integral a la Educación Media Superior (RIEMS) señala como las causas del fracaso escolar principalmente las siguientes:<sup>139</sup>

- Las carencias y rezagos en los aprendizajes con que acceden los alumnos a la EMS, resultado de una deficiente educación básica
- Las condiciones de desigualdad social que tienden a excluir a los más pobres, a los estudiantes de zonas rurales e indígenas, quienes por su condición social acumulan desventajas que dificultan el logro escolar.
- Las condiciones de la oferta educativa y del ambiente escolar y su capacidad para estimular y motivar a los estudiantes

<sup>138</sup> Muñoz, Aguirre, Christian. D, *Cambio demográfico y desarrollo social de los jóvenes*, p. 89.

<sup>139</sup> SEP, *Op. Cit.*, Reforma Integral de la Educación Media Superior..., p. 86.

- El costo beneficio que perciben los estudiantes de continuar estudiando, en función de sus circunstancias económicas.

Aunado a lo anterior la RIEMS reconoce que “los jóvenes de 15 a 19 años, por lo general y al menos en el ámbito urbano, se encuentran en una etapa de del desarrollo caracterizada, desde el punto de vista psicosocial, por una creciente autonomía con respecto al núcleo familia, un fortalecimiento de redes sociales propias, y un crecimiento de los intereses personales extra familiares y extraescolares, todas ellas circunstancias fértiles para el surgimiento de culturas juveniles, claramente diferenciadas del mundo adulto.”<sup>140</sup>

Es de ahí el interés en esta etapa formativa, dado que es el ciclo educativo más crucial por el que atraviesan los jóvenes incluso superando la educación superior pues es aquí donde se reconocen como futuros adultos, desarrollan gustos e interés personales, se vuelven autónomos emocionalmente, ingresan al mercado laboral o bien se preparan para continuar su vida en los ámbitos académicos.

Los datos principales que fueron usados para el proceso de diseño del Programa Construye-t fueron tomados del INEGI, la SEP, la Primer Encuesta Nacional de Exclusión, Tolerancia y Violencia en las Escuelas Públicas de Nivel Medio Superior 2007-2008 (ENETVEP) y la Encuesta Nacional de Juventud 2005 (ENJ). A continuación mostramos datos de esta última fuente con el fin de comprender las principales características de la población joven, con el fin de comprender las condiciones por las que atraviesan los estudiantes en edad de cursar el nivel medio superior.

Con el fin de seguir la consecución que el propio programa a referenciado como situaciones de riesgo en la población joven, se señala que estos son principalmente “las relacionadas con una sexualidad riesgosa, el uso de sustancias tóxicas, los problemas de salud y la mala alimentación, la violencia escolar, la incomunicación en la familia y en la comunidad y la situación laboral precoz y precaria.”<sup>141</sup>

Ante lo anterior tenemos que la Encuesta Nacional de Juventud 2005 señala que en México habitan 36.2 millones de jóvenes entre 12 y 29 años de acuerdo con el Censo de Población y

---

<sup>140</sup> SEP, *Op. Cit.*, Reforma Integral de la Educación Media Superior..., p. 86.

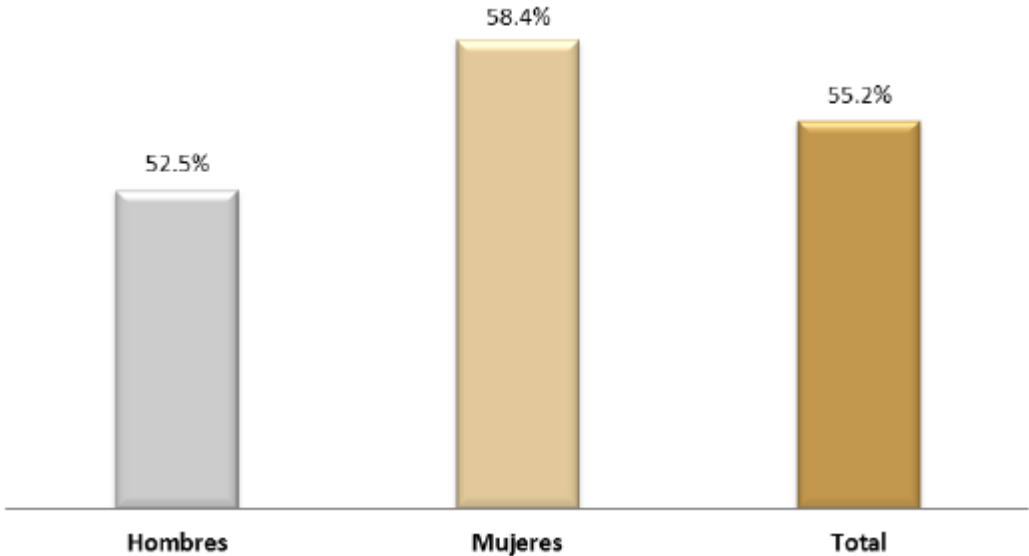
<sup>141</sup> UNESCO, *Innovando para prevenir la Exclusión Construye-T, una alternativa para la juventud mexicana, 2011*, [http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Mexico/pdf/Construyet\\_seguridad.pdf](http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Mexico/pdf/Construyet_seguridad.pdf), p.19.



Vivienda 2010 del INEGI y de ellos, 18.4 millones son mujeres y 17.8 millones son hombres. De los cuales 11.0 millones son jóvenes de 15 a 19 años, población en edad de cursar el NMS.

En lo que respecta a la independencia del hogar familiar la ENJ señala que el porcentaje de los jóvenes menores de 20 años empiezan a vivir solos es del 55.2%.

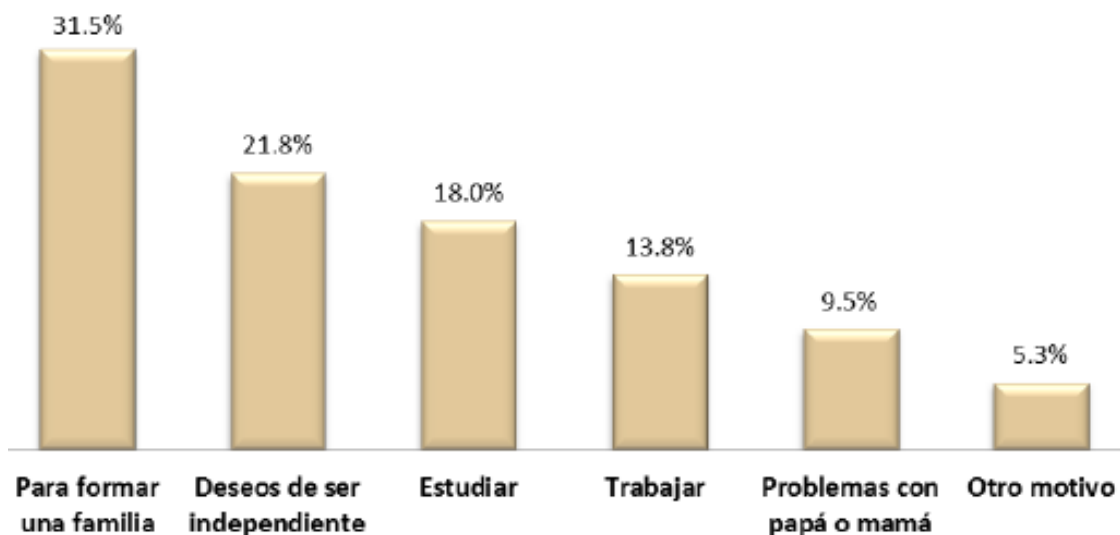
**Jóvenes menores de 20 años que viven solos.**



Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2005, p. 11.

De estos la siguiente gráfica muestra los motivos por los cuales decidieron tomar esta decisión, siendo la causa principal el formar su propia familia con un 31.5%, lo que indica la rápida transformación que tienen los jóvenes al encontrarse al frente de un nuevo núcleo familiar.

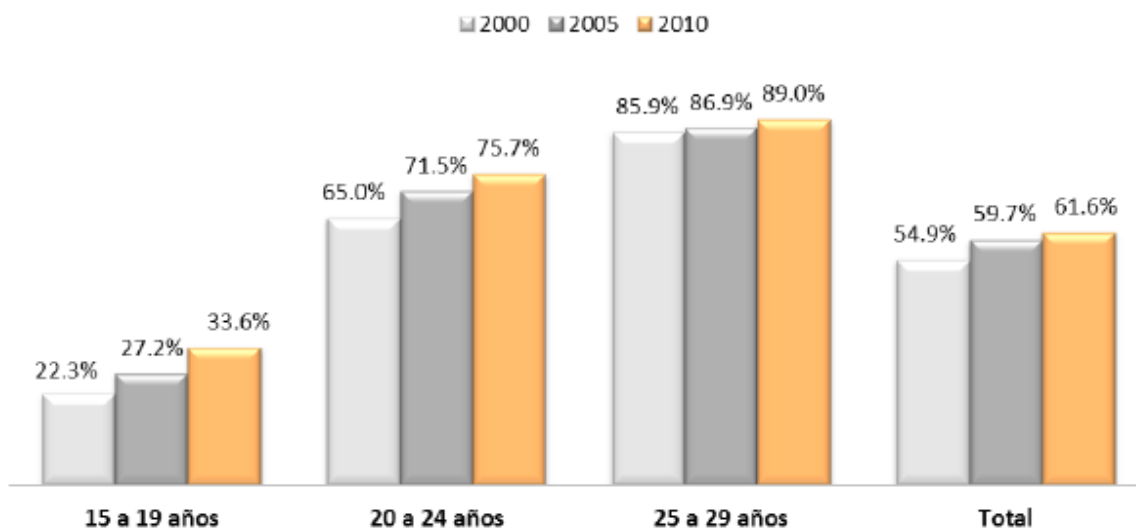
### Razones por las cuales han decidido independizarse de la casa familiar



Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2005, pag, 12

En tanto al porcentaje de jóvenes que ha tenido relaciones sexuales entre 15 a 19 años se compara en la siguiente tabla. Teniendo un porcentaje de 33.6% al año 2010 sobre el rango de población señalado. Esto nos permite conocer la importancia de la educación sexual para esta población misma que inicia su vida sexual, la propia encuesta también realiza preguntas sobre el conocimiento de la protección y enfermedades de transmisión sexual (ETS) que se dan por esta vía, a lo que los jóvenes de entre 15 a 19 años responden que el 90.9% conoce esta información al año 2010.

### Porcentajes de jóvenes por grupo de edad que ha iniciado su vida sexual

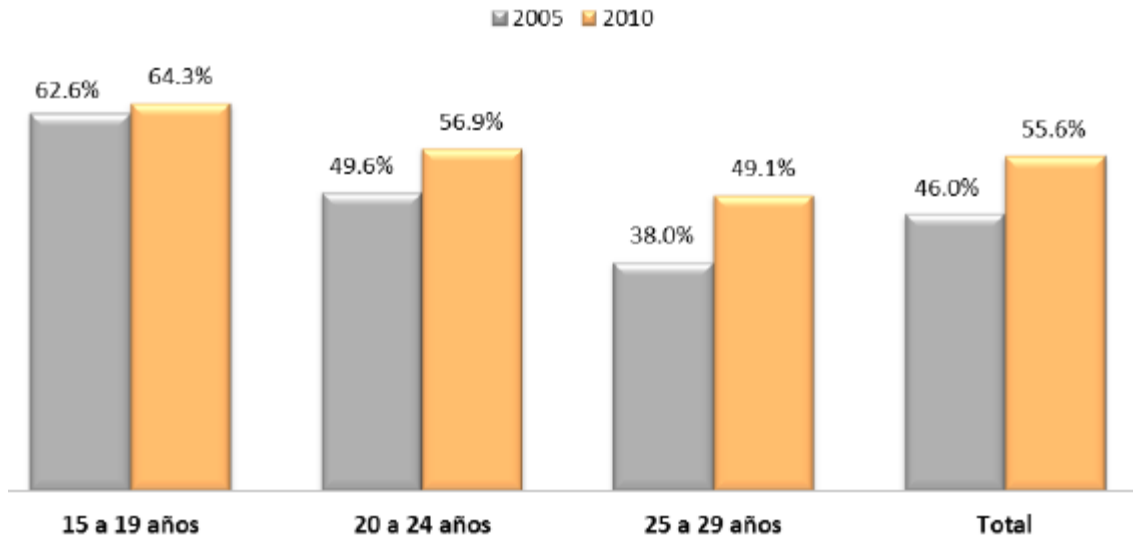


Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010, p. 24.

Sin embargo sólo 64.3% de la población en nuestro grupo de edad señala haber utilizado algún método anticonceptivo en su primer relación sexual, existiendo un incremento en la población que frecuenta esta práctica entre el año 2005 y 2006, como lo podemos observar en la siguiente información.

Esto muestra la necesidad de que sea promovida con mayor eficacia el uso de métodos de anticonceptivos en esta población con el fin de incrementar el uso y prevenir ETS, lo anterior con el fin de procurar una planeación familiar en los jóvenes o bien hacer de su conocimiento otras opciones para afrontar un embarazo no deseado.

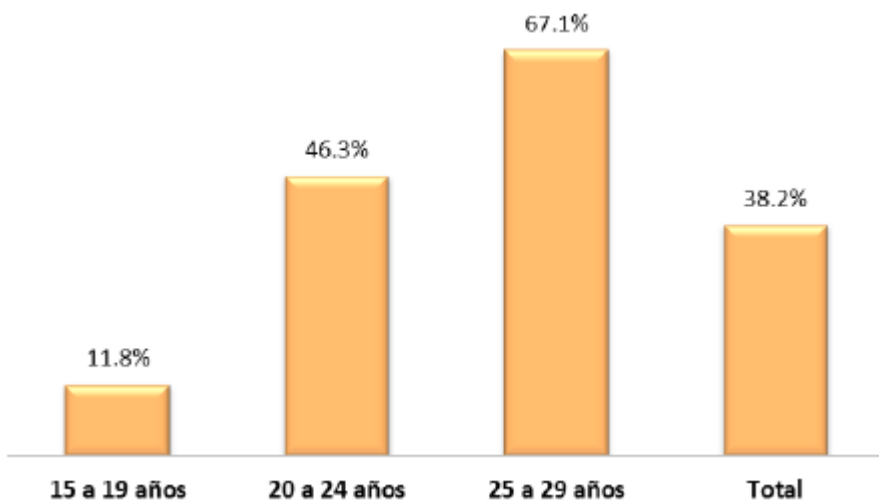
### Porcentaje de población joven que usa algún método anticonceptivo



Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010, p. 28.

Respecto al porcentaje de mujeres que han estado embarazadas entre los 15 y 19 años se obtiene un porcentaje de 11.8% llegando a incrementarse a un 67.1% para la población de 25 a 29 años, esta información es generada a partir de la pregunta 8.1 de la ENJ 2010. Esto muestra que la población joven, así considerada por el propio INEGI requiere tener acceso a servicios de salud e información oportuna sobre los métodos de prevención de embarazos así como el acceso a centros que les permitan realizar un seguimiento del mismo o una interrupción de éste que asegure su integridad física y emocional. De igual manera el informe señala que 33.6% de la población entrevistada manifestó haber tenido su primer embarazo antes de los 18 años, lo que vuelve al nivel medio superior el espacio en el cual se requiere fortalecer e implementar mecanismos que acerquen a los jóvenes a instituciones de salubridad como se ha señalado.

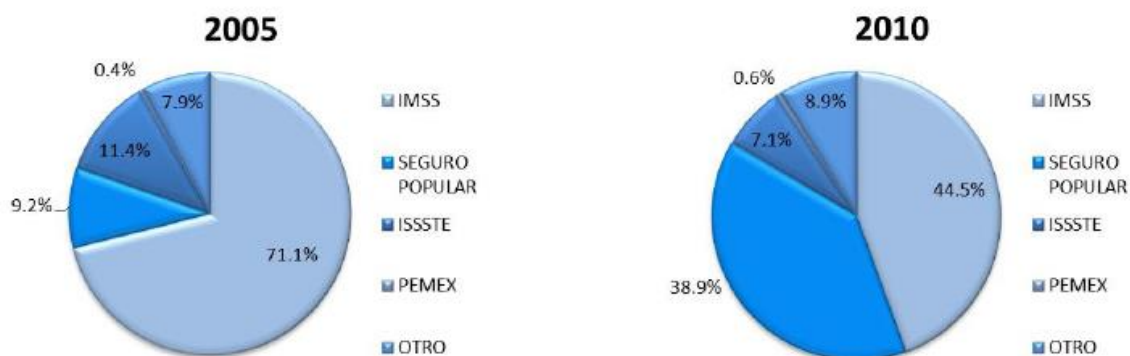
### Porcentaje de mujeres embarazadas por grupo de edad



Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010, p. 30.

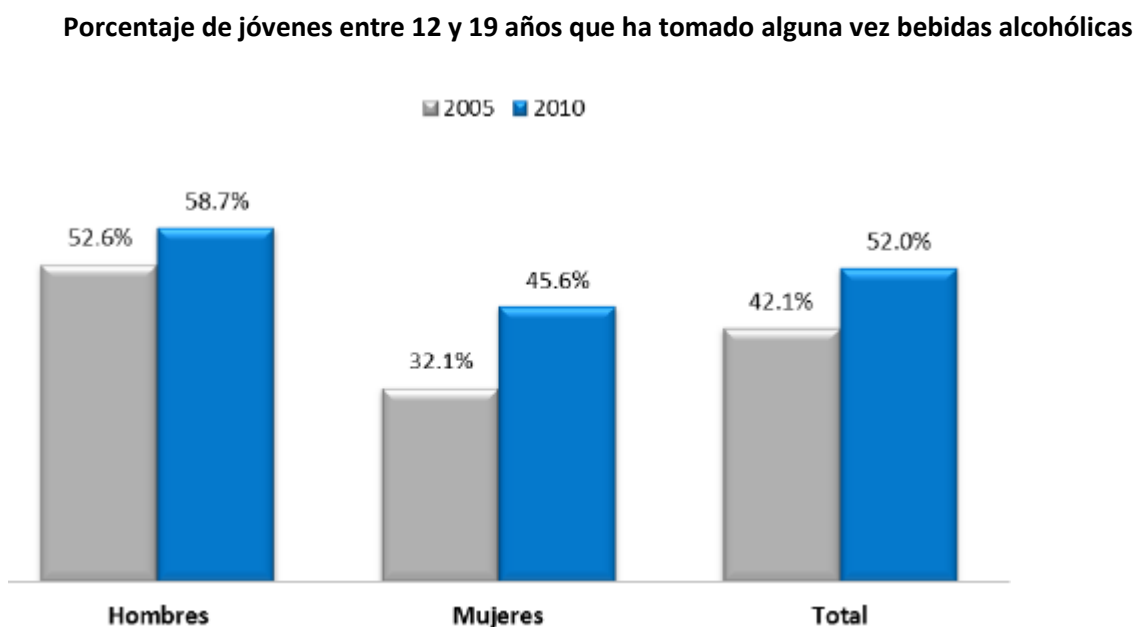
Siguiendo con lo anterior la población que tiene acceso a servicios de salud se muestra en la siguiente gráfica. En donde se encuentra los órganos por los que son atendidos el 73.3% de la población joven que manifiesta tener acceso a servicios de salubridad. Esto muestra que la cobertura no es absoluta para esta población requiriendo un fortalecimiento para lograr el pleno acceso a este derecho constitucional.

### Población de jóvenes con acceso a servicios de salud en 2005 y 2010



Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010, p. 36.

Respecto al porcentaje de jóvenes de entre 12 y 19 años se obtiene que el 1.8% de los mismos reconoce haber consumido algún tipo de sustancia ilegal en los últimos 30 días, de los cuales el 76% vive en áreas urbanas. Sin embargo el consumo de alcohol y tabaco es alto en esta población, mostrándose de la siguiente manera:



Fuente: Encuesta Nacional de Juventud 2010, p. 44.

### 3.1.1 La RIEMS y sus implicaciones

Ante lo anterior observamos que de no haber existido una reforma educativa el rezago educativo tendría consecuencias importantes para el país, proyectando que “en ciclo escolar 2012-2013 la tasa de graduación sería de 49.1% por ciento, la cual es menor al promedio en el que se encontraban los países de la OCDE a finales de la década de los años sesenta. En otras palabras, de continuar las tendencias actuales, al inicio de la segunda década de siglo XXI, la EMS en nuestro país tendría un rezago de 50 años.”<sup>142</sup>

La RIEMS con ello identificó cuáles eran las problemáticas más importantes a atender, las cuales son: la ampliación de la cobertura, el mejoramiento de la calidad y la búsqueda de equidad.

<sup>142</sup> SEP, *Op. Cit.*, Reforma Integral de la Educación Media Superior..., p. 6.

Sobre la cobertura se muestra en el cuadro siguiente las tendencias demográficas y educativas del rango de población en edad de cursar la EMS mostrando que para el año en el que se inicia el proceso de reforma se había logrado tan sólo un 58.6 % por ciento de cobertura.

**Indicadores de cobertura de la Educación Media Superior  
Cifras nacionales**

Ciclo escolar	Egresados de Secundaria	Tasa de absorción	Deserción	Eficiencia terminal	Cobertura
1990-1991	1,176,290	75.4%	18.8%	55.2%	35.8%
1995-1996	1,222,550	89.6%	18.5%	55.5%	39.4%
2000-2001	1,421,931	93.3%	17.5%	57.0%	46.5%
2005-2006 <sup>ef</sup>	1,646,221	98.2%	17.0%	59.6%	57.2%
2006-2007	1,697,834	98.3%	16.7%	59.8%	58.6%
2007-2008	1,739,513	98.3%	16.6%	60.0%	60.1%
2010-2011	1,803,082	98.4%	16.3%	60.6%	63.4%
2012-2013	1,805,863	98.5%	16.0%	61.1%	65.0%
2015-2016	1,800,839	98.6%	15.8%	61.6%	69.3%
2020-2021	1,747,103	98.8%	15.4%	62.2%	75.9%

<sup>ef</sup> Datos estimados a partir del ciclo escolar 2005-2006.

Fuente: Sistema para el análisis de la estadística educativa (SisteSep). Versión 5.0, Dirección de Análisis DGPP, SEP.

De esta forma se observa que “la falta de cobertura en la EMS ha obedecido a la deserción y la baja eficiencia terminal antes que a la incapacidad del sistema de absorber a los egresados de la secundaria.”<sup>143</sup> Esto nos conduce a observar qué pasa en el nivel inferior, sus deficiencias y problemáticas, lo cual habla de una incapacidad del sistema educativo por lograr altas tasas de eficiencia terminal mostrando la precariedad del mismo.

Con respecto a la calidad, el sistema tiene grandes deficiencias, el problema principal es la falta de interés y pertinencia que tienen los contenidos para los jóvenes alumnos, los aprendizajes no se reconocen significativos ni útiles para ellos.

<sup>143</sup> SEP, *Op. Cit.*, Reforma Integral de la Educación Media Superior en México..., p. 9.

Surgiendo la necesidad de una modificación profunda a los contenidos y métodos pedagógicos, que la enseñanza sea interesante y significativa para los alumnos será lo único que los pueda mantener dentro de las aulas. La falta de interés de estos estudios por los alumnos es la causa número uno de la deserción escolar superando incluso las carencias económicas o bien el abandono a causa de un embarazo o problemas familiares. Esto lo observamos en la siguiente tabla.

#### **Razones de los jóvenes por los cuales abandono la escuela**

<b>Censo 2000 (jóvenes de 15 a 19 años)</b>	
No quiso o no le gustó estudiar	37.40%
Causas económicas	35.20%
se casó o unió	5.80%
Terminó sus estudios	5.40%
No existía escuela o estaba lejos	2.30%
Causas familiares	2.40%
Otra causa	3.10%
<b>Enjuve 2005 (15 a 19 años)</b>	
Porque ya no me gustaba estudiar	38.2%
Tenía que trabajar	40.2%
Por cuidar a la familia	9.9%
Porque acabé mis estudios	10.4%
No existía escuela o estaba lejos	9.90%
Mis padres ya no quisieron	8.0%
Por cambio de domicilio	2.20%
Problemas de salud	1.30%
Otas causas	3.80%

Fuente: Gonzáles Carillo, María Fernanda, La deserción en la Educación Media Superior en México: análisis de las políticas, programas y gasto educativo.<sup>144</sup>

Lo que lleva a pensar las necesidades específicas de este nivel educativo, esto es, modificar planes y programas así como la adecuada actualización y perfil de los docentes que integran el subsistema. Son los docentes la pieza clave en el proceso educativo, si estos generan o no empatía

<sup>144</sup> Gonzáles Carillo, María Fernanda, La deserción en la Educación Media Superior en México: análisis de las políticas, programas y gasto educativo, Univerisidad Iberoamericana, México, 2014.  
[http://www.flacso.edu.mx/biblioiberoamericana/TEXT/MPPC\\_IV\\_promocion\\_2010-2011/Gonzalez\\_MF.pdf](http://www.flacso.edu.mx/biblioiberoamericana/TEXT/MPPC_IV_promocion_2010-2011/Gonzalez_MF.pdf)

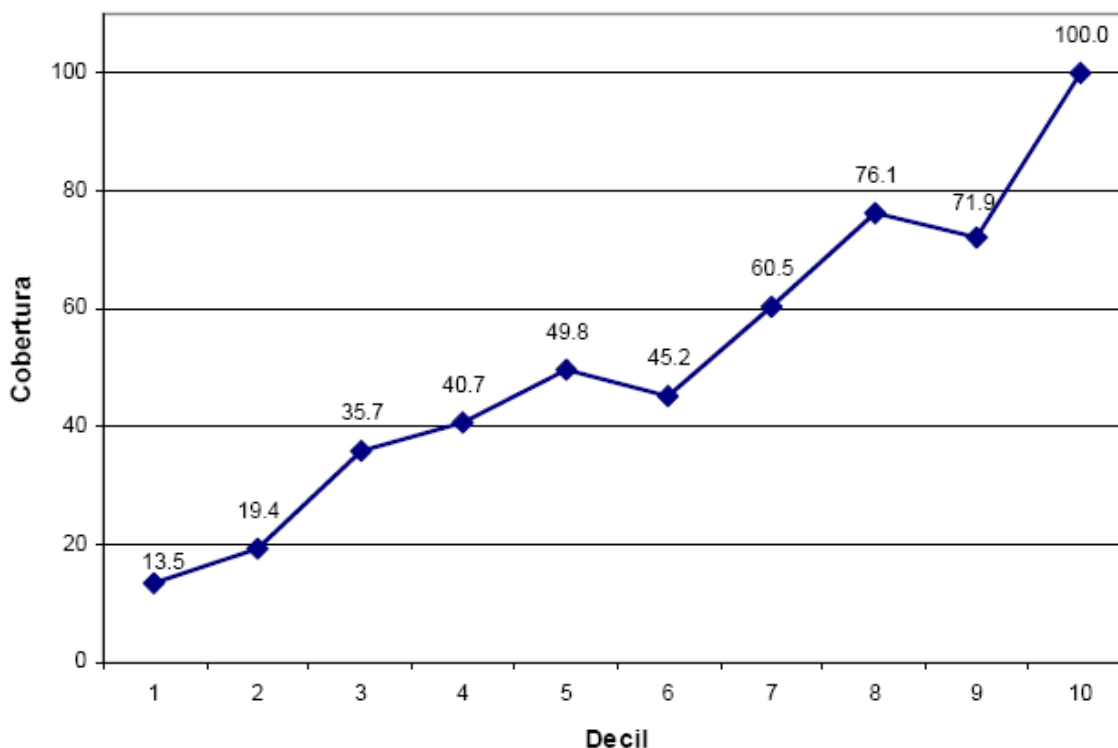


con sus alumnos para transmitirles los contenidos, afectando el interés y constancia que muestran los alumnos hacia sus estudios. “Estas consideraciones y otras que influyen en la calidad de la oferta, tales como la orientación vocacional, las tutorías y la evaluación de los aprendizajes, implican una serie de estándares compartidos en todos los subsistemas y modalidades de EMS en el país, los cuales deben definirse y expresarse con claridad.”<sup>145</sup>

Por último tenemos la equidad, elemento sin el cual no puede darse un desarrollo integral tanto de los jóvenes como del país en lo que respecta a la movilidad social que supone el sistema educativo.

En la siguiente gráfica observamos la relación que existe entre el grupo de ingresos más altos en relación con las tasas de asistencia a la EMS, mientras que en los deciles de bajos ingresos poco más del 10% accede a los servicios educativos los cuales pueden llegar a ser de muy baja calidad.

**Relación entre la asistencia escolar con el nivel de ingreso familiar**



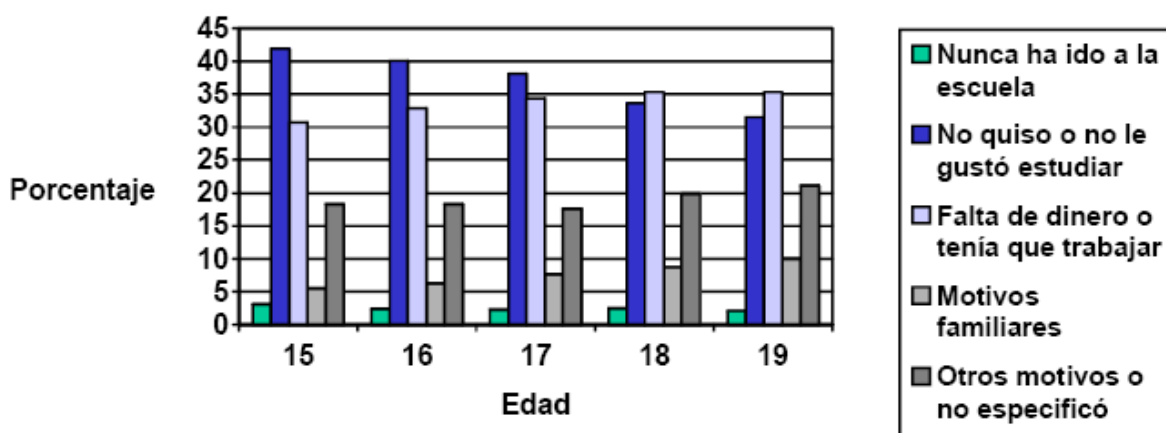
Fuente: John Scott. *Mexico Expenditure Review*. Banco Mundial, 2005. Con datos de la ENIGH 2002.

<sup>145</sup> SEP, *Op. Cit.*, Reforma Integral de la Educación Media Superior en México..., pag.13

Se señala también que el tipo de ingreso a la EMS afecta de forma directa la permanencia, el nivel de aprendizaje, el rezago y la titulación, reforzando la inequidad del sistema.

En la siguiente gráfica observamos “que entre los estudiantes de entre 15 y 17 años que abandonan la escuela, la mayoría de los cuales se ubica en los deciles de ingreso más bajos, la mayor parte, alrededor de 40% por ciento, lo hace por falta de interés por los estudios. En ese grupo de edad, dicha causa de abandono resulta más importante que la falta de dinero o la necesidad de trabajar.”<sup>146</sup>

**Causas de abandono escolar de los jóvenes de entre 15 y 19 años**



Fuente: Subsecretaría de Educación Media Superior, con base en el Censo 2000.

Ante las características problemáticas de la oferta de la educación media superior y la falta de interés en los contenidos que éstas imparten, se desprende una propuesta de reforma integral la cual gira en torno a un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad. “Este sistema busca fortalecer la identidad del nivel en un horizonte de mediano plazo, al identificar con claridad sus objetivos formativos compartidos, que ofrezcan opciones pertinentes y relevantes a los estudiantes, con métodos y recursos modernos para el aprendizaje y con mecanismos de evaluación que contribuyan a la calidad educativa, dentro de un marco de integración curricular que potencie los beneficios de la diversidad.”<sup>147</sup>

Lo anterior está planteado sobre tres principios básicos a incorporar en la reforma:

1-Reconocimiento universal de todas las modalidades y subsistemas del bachillerato

<sup>146</sup> SEP, *Op. Cit.*, Reforma Integral de la Educación Media Superior en México..., pag 15

<sup>147</sup> SEP, *Op. Cit.*, Reforma Integral de la Educación Media Superior en México..., pag 42

## 2-Pertinencia y relevancia de los planes de estudio

### 3-Tránsito entre subsistemas y escuelas

Esto con el objeto de eliminar la dispersión de los planes de estudio y la organización académica sin afectar la diversidad de planes y modalidades de oferta, para ello los planes seguirán un marco común de conocimientos los cuales serán generales y homologables a todas las instituciones del subsistema, para ello se otorgará un certificado común a todas ellas y un certificado parcial que dará cada institución de acuerdo a su especificidad.

Para ello se reconoce la necesidad de generar acuerdos políticos y de gestión administrativa para lograr instalar estándares comunes en todas las opciones de oferta. Respecto a la pertinencia se requiere una comprensión de la compleja dinámica que atraviesa el joven en edad de cursas este nivel educativo por lo que es imperante hacer una modificación a los planes y programas de estudio con el fin de hacerlos pertinentes al contexto económico, político y social, en donde puedan apreciar su inmediata utilidad y pertinencia. Con ello se busca disminuir las altas tasas de deserción y rezago que enfrenta el nivel medio superior.

Se busca formar crear una pertinencia que responda a las múltiples relaciones que se tejen entre la escuela y el entorno ofreciendo en la escuela un espacio de encuentro de intereses guiados por una formación académica adecuada donde los alumnos se apropien de los conocimientos y puedan desarrollar el conocimiento de sí mismos.

El último punto busca la portabilidad de los estudios, donde el valor de los conocimientos adquiridos sea semejante o igual en todos los subsistemas haciendo equivalentes los estudios. Así la creación del SNB busca preservar la identidad de las instituciones pero con un marco de conocimientos básicos a todos los subsistemas, modalidades y regiones.

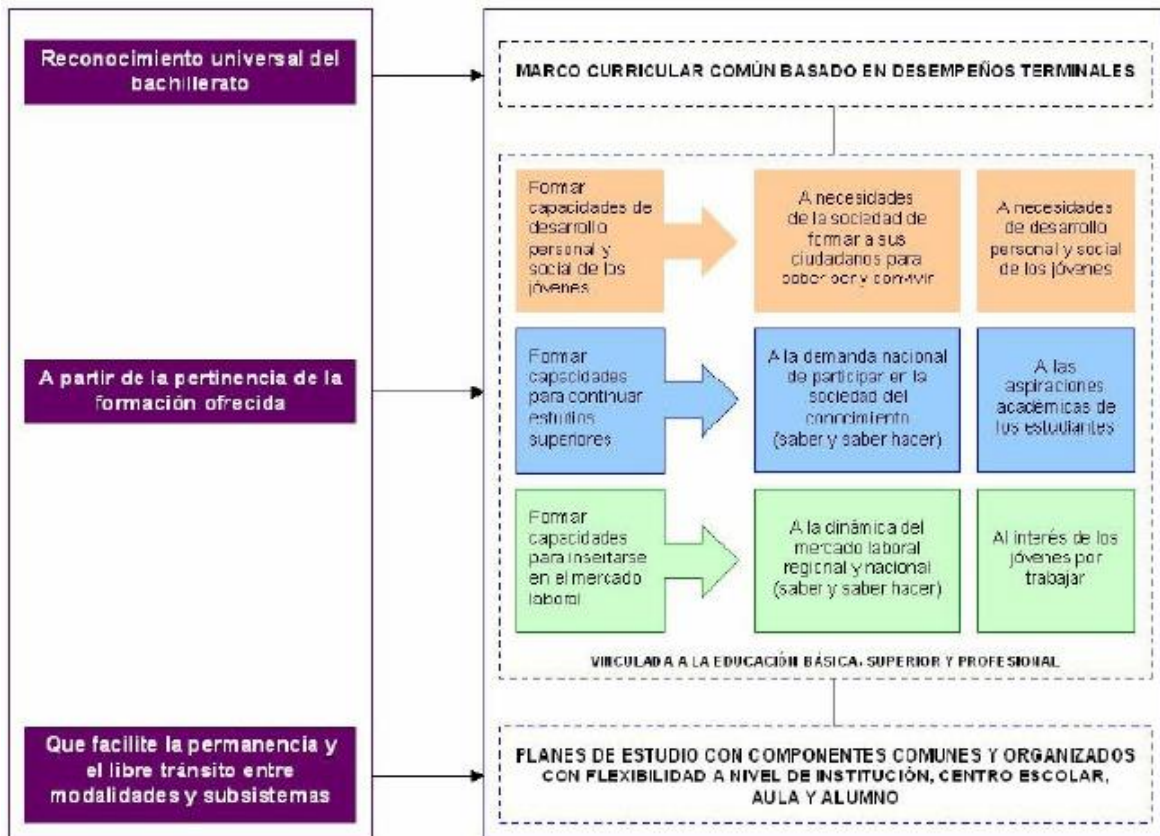
Para ello se busca conformar un Macro Curricular Común (de ahora en adelante MCC) por el cual se propone que el reconocimiento del bachillerato universal se alcanzará a partir de un enfoque de competencias, “mediante el cual se dará atención a las necesidades de los estudiantes en los contextos personal, educativo y laboral.”<sup>148</sup>

---

<sup>148</sup> SEP, *Op. Cit.*, Reforma Integral de la Educación Media Superior en México..., pag 47

En el cuadro siguiente observamos de qué manera se busca integrar esta estrategia siguiendo como base los desempeños terminales y un enfoque basado en competencias.<sup>149</sup>

### Articulación de los principios básicos con las propuestas para la integración del Sistema Nacional de Bachillerato



Las once competencias genéricas definidas para dar identidad a la EMS son los siguientes:<sup>150</sup>

1. Se autodetermina y cuida de sí
2. Es sensible al arte y participa de la apreciación de sus expresiones en distintos géneros

<sup>149</sup> El propio documento referido, el de la RIEMS cita el término de competencias dado por la ANUIES, que aquí consideramos pertinente señalar, indicando que las competencias son: "un conjunto de conocimientos, habilidades, y destrezas, tanto específicas como transversales, que debe reunir un titulado para satisfacer plenamente las exigencias sociales. Fomentar las competencias es el objetivo de los programas educativos. Las competencias son capacidades que la persona desarrolla de forma gradual y a lo largo de todo el proceso educativo y son evaluadas en diferentes etapas. Pueden estar divididas en competencias relacionadas con la formación profesional en general (competencias genéricas) o con un área de conocimiento (específicas de un campo de estudio)." SEP, *Op. Cit.*, Reforma Integral de la Educación Media Superior en México..., p.50.

<sup>150</sup> Tomado del Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del SNB publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de Octubre de 2008

3. Elige y practica estilos de vida saludables
4. Se expresa y comunica
5. Piensa y crítica reflexivamente
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva
7. Aprende de forma autónoma
8. Trabaja en forma colaborativa
9. Participa con responsabilidad en la sociedad
10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales
11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables

Si bien estas once competencias muestran que el diagnóstico ha sido integral con el fin de dar pertinencia al subsistema, consideramos que su adecuada incorporación pende en mucho de la práctica docente más que de reformas y regulaciones administrativas. Si bien este no es el espacio para ahondar en las problemáticas que se enfrenta el servicio docente sólo señalamos los retos a los que se enfrenta para mantenerse actualizado y contar con las herramientas pedagógicas adecuadas para los jóvenes estudiantes.

Es pertinente mostrar las palabras que son usadas en dicho documento para justificar la necesidad de otorgar una formación de calidad en el subsistema, señalando que ésta es importante, en primer lugar por ser una etapa del desarrollo en los estudiantes, “en segundo lugar, los datos preocupantes de fracaso escolar expresados en altas tasas de reprobación y deserción, y una pobre eficiencia terminal. La escuela, al reconocerse como un espacio privilegiado para el desarrollo de los jóvenes en ámbitos más allá de lo estrictamente académico, puede jugar un papel determinante en la atención integral a sus necesidades.”<sup>151</sup>

Esta última referencia reconoce que la escuela es un espacio que por sus características particulares es privilegiado no sólo para otorgar educación sino que se vuelve un espacio para la convivencia, como espacio de desarrollo psicosocial, el encuentro con amigos y docentes permite la formación de un criterio, el desarrollo de gustos y preferencias. Así, la escuela va formando a un joven que saldrá de ella con un estatus de ciudadano, por lo cual es importante que este

---

<sup>151</sup> SEP, *Op. Cit.*, Reforma Integral de la Educación Media Superior en México..., p. 86.

reconozca sus derechos y obligaciones así como las posibilidades que el mundo le ofrece más allá de la formación académica.

Por último nos detenemos en el artículo tercero constitucional el cual señala en su párrafo II inciso a) que el criterio que orientará a la educación “será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.”<sup>152</sup>

Con ello se muestra uno de los pilares más importantes que guían la educación en México, el fondo democrático que sustenta la formación supone a los individuos libre pensadores, conscientes de sus actos bajo un esquema participativo de los asuntos públicos con vistas a un desarrollo progresivo en materia social, cultural y económica. Señalar esto no sólo es competente por el grado de repercusión en el sistema educativo sino como parte fundamental en la formación de los mexicanos que afecta tanto su vida privada como su quehacer público, su ejercicio ciudadano queda enmarcado por una idea integral del desarrollo nacional.

Si bien han existido diversas reformas al artículo que rige la educación en el país, ahondaremos sobre las motivaciones y repercusiones en la reforma que tuvo lugar para este artículo en febrero de 2013 dada su trascendencia para la EMS, hablamos de elevar a carácter de obligatorio el nivel medio superior lo que reformó no sólo la carta magna sino las leyes secundarias en la materia.

Con la reforma mencionada el párrafo primero del Artículo 3 Constitucional queda como sigue:

*Artículo 3º. “Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado – Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.”<sup>153</sup>*

Con ello queda bajo la tutela del Estado otorgar el servicio educativo de nivel medio superior señalando que ésta será obligatoria. Si bien la iniciativa se tuvo en el poder legislativo desde 2008, fue tras un largo proceso en la cámaras publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de febrero de 2012. Sin embargo esta reforma se planea ejecutar de forma gradual señalando en un artículo Transitorio como se dará ésta, lo ponemos a continuación de forma íntegra:

---

<sup>152</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2014, p. 16.  
[http://dof.gob.mx/constitucion/marzo\\_2014\\_constitucion.pdf](http://dof.gob.mx/constitucion/marzo_2014_constitucion.pdf)

<sup>153</sup> Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 2014, p. 16.

*“Segundo Transitorio. La obligatoriedad del Estado de garantizar la educación media superior, como deber del mismo de ofrecer un lugar para cursarla a quien teniendo la edad típica hubiera concluido la educación básica, se realizará de manera gradual y creciente a partir del ciclo escolar 2012-2013 y hasta lograr la cobertura total en sus diversas modalidades en el país a más tardar en el ciclo escolar 2021-2022, con la concurrencia presupuestal de la Federación y de las entidades federativas, y en los términos establecidos en los instrumentos del Sistema Nacional y los Sistemas Estatales de Planeación Democrática del Desarrollo.”<sup>154</sup>*

Lo anterior representa un gran desafío al querer pasar de una tasa de cobertura del sesenta por ciento al cien por ciento es enorme, eso sin contar que las tasas de abandono escolar rondan el 40 por ciento. Este reto se asume como un problema de financiamiento y de actualización de la planta docente, a la par que se requiere de un muestreo profundo para detectar las zonas geográficamente menos favorecidas por los servicios educativos de este nivel, el reto como podemos observar es enorme, sin embargo ya tiene el carácter de ley en la carta magna y las leyes secundarias.<sup>155</sup>

### **3.2 El programa Construye-t**

Construye-t es un programa del gobierno federal operado por la Secretaría de Educación Pública por medio de la Subsecretaría de Educación Media Superior. Es formalmente denominado Apoyo a los y las jóvenes para el desarrollo de su proyecto de vida y la prevención de riesgos, mismo que nace en 2008 una vez que la Secretaría de Educación Pública se acercó a pedir el apoyo de diversos organismos internacionales para fortalecer y ampliar el programa que nos ocupa.

Los organismos que actualmente lo respaldan son tres: el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF), y posteriormente en Enero de 2009, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Tecnología (UNESCO). Es importante señalar que la incorporación de estos organismos partió del estudio y evaluación del Programa de Prevención de Riesgos en la Educación Medias Superior (PPREMS) que fue el proyecto del cual deriva el actual programa Construye-t.

---

<sup>154</sup> Decreto por el que se declara reformado el párrafo primero; el inciso c) de la fracción II y la fracción V del artículo 3o., y la fracción I del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM\\_ref\\_201\\_09feb12.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_201_09feb12.pdf), p. 3.

<sup>155</sup> Rodríguez Gómez, Roberto, La obligatoriedad de la educación media superior en México. <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=1669>

“El Programa surgió como respuesta al análisis de situación realizado sobre la base de la información de la 1ª Encuesta Nacional de Exclusión, Tolerancia y Violencia en las Escuelas Públicas de Nivel Medio Superior 2007 – 2008. A su vez, se inserta en los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 y en el Plan Sectorial de Educación Pública 2007 – 2012, en el contexto de la Reforma Integral de Educación Media Superior.”<sup>156</sup>

El PPREMS se empezó a implementar en el año 2007, y tenía como objetivos responder a diversas problemáticas presentadas por el subsistema de educación media superior, principalmente la del abandono escolar y las situaciones de riesgo que enfrenta la población de este nivel educativo. En esta primera etapa sólo se contó para el diseño y la ejecución con organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas dedicadas en las temáticas de la juventud.

Este primer programa estaba dirigido a incidir en el espacio educativo para hacer frente a la problemática de la deserción escolar y las situaciones de riesgo. La propuesta era que se aprovechara la atmósfera escolar para crear un clima donde se reprodujeran los valores de paz y no violencia, y donde las acciones se llevaran a cabo por medio de la colaboración, el respeto y la solidaridad. Lo anterior por medio de un trabajo más cercano con los padres de familia, mismos que se busca sean los que acompañen los nuevos escenarios de desarrollo de los jóvenes.

Sin embargo, como hemos señalado el programa fue rediseñado en 2008, en ese momento fue la “Iniciativa Ciudadana para la promoción de una Cultura del Diálogo” la asociación de la sociedad civil que se encargó de implementar la operación del programa en todas las entidades del país. El programa fue ampliado en 2009, logrando que se extendiera a todas las escuelas federales y estatales del país rurales y urbanas. Es en este momento en el que se consolidó e implementó al mismo tiempo el desarrollo de las competencias genéricas impulsadas y establecidas por la Reforma de Integral a la Educación Media Superior.

Su propósito es “favorecer el desarrollo integral de los estudiantes, en ambientes educativos de inclusión, equidad y participación democrática. En este sentido, se busca romper el círculo vicioso que se genera entre la deserción escolar y las situaciones de riesgo de los jóvenes, tomando en cuenta entre estas últimas principalmente las relacionadas con una sexualidad riesgosa, el uso de

---

<sup>156</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, UNESCO, *Evaluación del Programa Construye-t*, 2010, pag, 13



sustancias tóxicas, los problemas de salud y mala alimentación, la violencia escolar, la incomunicación en la familia y la comunidad y la situación laboral precoz y precaria.”<sup>157</sup>

El programa contempla que la implementación del mismo fortalecerá las actividades administrativas y docentes de las instituciones, aumentando el liderazgo de directivos y docentes por medio de una adecuación de los acompañamientos socioemocionales que llevan a cabo con los estudiantes.

El objetivo del programa consiste en promover una educación integral que permita conducir el desarrollo de los jóvenes alejándolos de situaciones de riesgo, esto es de actos delictivos, violentos, adicciones y embarazos adolescentes, buscando incidir en el desarrollo de capacidades que les permitan a los jóvenes discernir sobre su proyecto de vida a la vez que fortalece los mecanismos con los cuales ellos asuman acciones de protección contra las principales problemáticas que el programa asume como riesgosos.

La implementación del mismo se plantea como multifactorial, desde su diseño por medio de los organismos y asociaciones de la sociedad civil involucrados como por los propios docentes y directivos de los institutos. Esto plantea un reto de coordinación administrativa en varios niveles, si bien el órgano rector de esta política es la Secretaría de Educación Pública esta debe emparentar acciones con los organismos de la sociedad civil que llevan a cabo el programa en cada institución lo que hace de la evaluación del programa también represente un reto.

Por su parte, y de forma más específica el Manual de Operaciones de Comités Construyet, plantea como objetivo general del programa el “establecer un dispositivo de intervención educativa que favorezca la creación de un clima de inclusión, equidad, participación democrática y desarrollo de competencias y potencialidades, tanto individuales como sociales, que contribuya a que los y las jóvenes de educación media superior permanezcan en la escuela, enfrenten las diversas situaciones de riesgo y construyan su proyecto de vida.”<sup>158</sup>

De esta forma lo que se tiene a la base es un diagnóstico de la situación más apremiante considerada por los organismos rectores del programa el cual consiste principalmente en la permanencia de los jóvenes en la escuela.

---

<sup>157</sup> UNESCO, Evaluación del Programa Construye-t, p. 13.

<sup>158</sup>Manual de Operaciones de Comités ConstruyeT, 2010, p. 10.

Esto conduce a pensar, que se observa a la escuela como un espacio en el cual los jóvenes pueden encontrar un clima con mayores ventajas que estando fuera de estos sitios. La permanencia en la escuela les asegura entonces no sólo una formación sino la posibilidad de encontrar dentro de las instituciones educativas una socialización que les permita construir y fortalecer sus proyectos de vida.

Esto amplía la visión que se tiene de la escuela como espacios para la formación llevándolo a espacios donde los jóvenes estudiantes pueden acceder a información relevante que les permita consolidar sus competencias y potencialidades. De igual forma se asume que esta etapa los forma como futuros ciudadanos, esto dentro de un marco democrático, igualitario y de inclusión.

Si bien el análisis de lo que tienen a la base el programa se desarrollara con más profundidad en los apartados siguientes, no se repara en señalar lo que a primera instancia plantea el programa que nos ocupa, pues muestra el tipo de análisis y proyección que este plantea lograr, y que ha venido consolidando desde el año 2008.

Como se señalaba el programa plantea un impacto universal, esto es que busca integrar a toda la comunidad educativa, desde los directivos y académicos, hasta los padres de familia, los estudiantes y los organismos de la sociedad civil interesados en implementar el programa. El programa ha sido diseñado para adaptarse a las necesidades de cada institución y población escolar, solventando las diferencias por medio de la flexibilidad que plantea el seguimiento de las diversas actividades que busca desarrollar el programa.

El primer paso que contempla es el conocimiento y sensibilización de la población escolar así como la adecuada formación de los actores que la llevaran a cabo, esto es desde los responsables estatales de la Secretaría de Educación Media Superior (RESEMS), hasta los subdirectores de enlace operativo, coordinadores de Organizaciones de la Sociedad Civil, directores de escuelas, profesores, coordinadores y tutores. Haciendo de los actores principales los siguientes:

- Personal de la Subsecretaría de Educación Media Superior.
- Alumnos.
- Directores de los centros de enseñanza.
- Organizaciones de la Sociedad Civil con amplia trayectoria.
- Orientadores vocacionales.

- Padres o tutores.
- Profesores.
- Profesionistas de Servicio Social.

Estos serán los encargados de velar por el adecuado desarrollo del programa promoviendo mecanismos para la consecución del mismo basado en crear un clima de inclusión, equidad y participación democrática, esto con el fin de crear un ambiente educativo que propicie el conocimiento de sí mismo por parte de los jóvenes.

Ahora bien, los ejes que rigen todo el programa tienen como fin a la vez de cumplir con los objetivos ser congruentes y acompañar al RIEMS y las competencias genéricas que se plantear para el nivel medio superior, dando lugar a que sean las siguientes<sup>159</sup>:

### **1-Conocimiento de sí mismo.**

Señala el conocimiento de los estudiantes consigo mismos, con el fin de que puedan reconocer en su mundo interior sus potencialidades expresivas, aprendan a escuchar, escucharse y a relacionarse. Así, esta dimensión permitirá concentrar acciones de desarrollo de la capacidad creativa y de expresión, lo que impulsará la resiliencia de quienes participen, al fortalecer la capacidad para encontrar respuestas ante obstáculos y riesgos, superar el temor ante los nuevos caminos, dejar de lado los hábitos que dificultan su desarrollo, reconocer afectos y emociones y posibilitar la fundamentación del proyecto de vida.

### **2-Vida saludable.**

Las actividades desarrolladas desde esta dimensión tienden, no sólo a prevenir el consumo de sustancias adictivas y a detectar y derivar los casos de abuso o adicción, así como otros problemas de salud, sino a promover la alimentación sana y la condición física, a elevar la salud ambiental y a generar actitudes de consumo responsable y de mayor conciencia y compromiso con el entorno y consigo mismo.

### **3-Cultura de paz y no violencia.**

---

<sup>159</sup> Manual de operación de Comités Contruyet 2008, p.11. Si bien estos serán modificados en el transcurso del programa se considera importante señalar cuales fueron los puntos rectores en el año 2008.

Desde esta dimensión se proponen actividades que brindan elementos para desarrollar una cultura dentro de la escuela que promueva, no sólo la detección de los ámbitos en donde se generan actos violentos, sino la generación de las bases para encontrar soluciones y permitir la resolución pacífica de los conflictos.

Para lograrlo, se tiende a fortalecer la solidaridad y la cooperación, en lugar de promover o exacerbar la competencia o polarizar las posturas y opiniones, demostrando que la violencia encubre profundos miedos ante lo diferente o lo desconocido, que es percibido como amenaza.

#### **4-Escuela y familia**

En esta dimensión su objetivo se centra especialmente en fortalecer los vínculos entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. Las diversas acciones que se proponen coadyuvan a la construcción de una convivencia sana, espacios de diálogo y de interacción entre todos los actores que conforman la comunidad educativa. Los participantes obtendrán los conocimientos y habilidades básicas para desarrollar el tema de los vínculos familiares como factor de protección desde una perspectiva juvenil. Al mismo tiempo que fortalece la participación de las familias en el Programa, permite a los jóvenes aprender a relacionarse con el mundo adulto y obtener más elementos para la construcción su proyecto de vida.

#### **5-Participación juvenil**

Una dimensión fundamental del programa se orienta a la participación juvenil como medio de construcción de ciudadanía. Se busca propiciar la participación de las y los jóvenes en actividades escolares y extraescolares como un proceso de interacción con la comunidad, desde la familia hasta la sociedad, donde las personas aprenden a expresar sus necesidades a través del diálogo, a hacer valer sus derechos de manera respetuosa y pacífica, a cumplir con sus obligaciones personales y sociales de manera responsable, a tomar decisiones democráticamente pensando en el interés común, a colaborar con los demás para solucionar los problemas colectivos.

#### **6-Construcción del proyecto de vida**

Las actividades desarrolladas en esta dimensión ayudarán a que los y las jóvenes descubran el sentido de su vida, pero también a que descubran y valoren sus capacidades, sus potenciales y desarrollen otras que les permitan hacerse dueños de su historia, comprendiendo que la vocación

responde en principio a este sentido de vida o misión que cada uno descubre y que le aporta la posibilidad de la realización personal y trascendencia.

Las líneas de acción que busca encausar todos estos puntos son los siguientes<sup>160</sup>:

- **Prevención:** que supone la instalación progresiva de un sistema que organice las acciones y permita darles seguimiento y evaluación, en el que colabore toda la comunidad educativa.
- **Formación:** que implica la capacitación permanente de todos los actores, en las diferentes dimensiones del Programa, tanto los y las estudiantes, las y los maestros, y el personal administrativo de la escuela, como los familiares, y miembros de la comunidad, sin descuidar a las Organizaciones de la Sociedad Civil y sus facilitadores.
- **Protección:** que genera una red en la comunidad educativa, permitiendo no sólo prevenir las situaciones de riesgo.

#### Fases de implementación del Programa Construye-t



Cuadro <sup>161</sup>

Mientras que los principios que rigen todo el programa tienen como finalidad:

- Promover la inclusión de la diversidad y trabajar por la igualdad de oportunidades y la equidad;

<sup>160</sup>Manual de operación de Comités Contruyet 2008, pag, 14

<sup>161</sup> Informe Construye-t 2010-2011, SEMS, PNUD, UNESCO, UNICEF, 2012 pag,20

- Reconocer a los y las jóvenes como ciudadanos, sujetos de derechos y actores de cambio
- Buscar potenciar la creatividad, competencias, habilidades y destrezas
- Articular dimensiones de la vida emocional, cotidiana, asegurándose la participación en la gestión por parte de los y las jóvenes.

### **3.2.1 Funcionamiento y Operación del Programa**

La coordinación del programa se encuentra a manos de la red de facilitadores de la Subsecretaría de Educación Media Superior mismos que serán los responsables de llevar a ejecución la programación en cada escuela así como su respectivo proceso de evaluación. A su cargo se encuentra: el diagnóstico de la problemática que vive cada plantel y de los recursos con los que cuenta; observar la elaboración del Proyecto de trabajo y ver por la operación, seguimiento y evaluación del Programa en cada escuela.

Su amplitud conduce a que la implementación del mismo sea dada a nivel federal, estatal y escolar. Para su ejecución se cuenta con los siguientes mecanismos:

#### a) Comité Nacional Construye-t

Es responsable de la conducción del programa a nivel federal, encargado de las estrategias y acciones de mejora operativa, seguimiento de la ejecución y la evaluación. Este se encuentra integrado por la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) e integrado por los y las representantes oficiales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

#### b) Comités estatales Construye-t

Es la instancia encargada de la coordinación puntual del programa en cada estado, siendo el vínculo entre el Comité Nacional y los Comités escolares, es presidido por la Representación de la Subsecretaría de Educación Media Superior (RESEMS) en cada estado y se encuentra integrado por los y las coordinadores de las OSC participantes en el Programa en cada entidad o instancia regional, directivos de los subsistemas federales, así como otras instituciones estatales vinculadas a *Construye T.*

“Tales Comités, han tenido un papel relevante en la planeación y establecimiento de acciones que, en concordancia con los objetivos del Programa y los resultados establecidos en el ámbito nacional, respondan a los contextos y las necesidades de las y los jóvenes de Educación Media Superior en cada entidad.”<sup>162</sup>

c) Comités escolares Construye-t

Estos son la estructura fundamental del programa pues son los que se integran a partir de la comunidad educativa, siendo los responsables de coordinar, implementar y dar seguimiento al programa. Se encuentran conformados por el director de la escuela, mismo que funge como coordinador de la instancia, docentes, administrativos, familiares, facilitadores de las organizaciones de la sociedad civil que operan en cada estado y representantes estudiantiles.

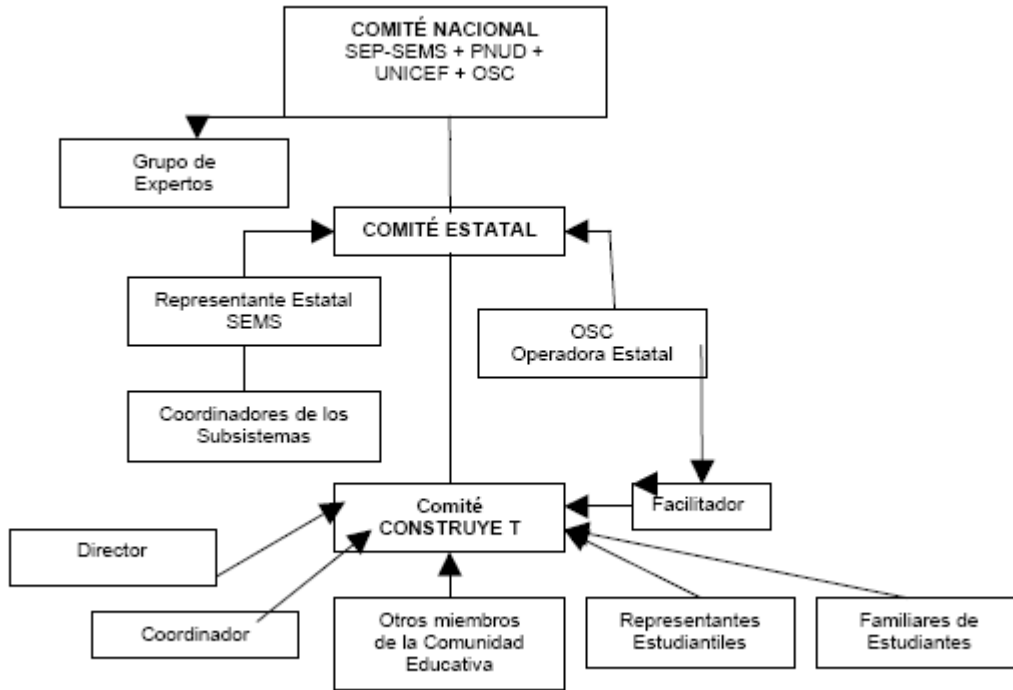
“El Comité Escolar ha constituido un enclave organizativo que ha permitido avanzar en materia de participación juvenil mediante la creación de un espacio en el que la voz de los y las jóvenes es tomada en cuenta para la determinación de las prioridades de la escuela y las acciones a desarrollar, en concordancia con los objetivos de Construye-t”<sup>163</sup>

---

<sup>162</sup> Informe Construye-t 2010-2011,, SEMS, PNUD, UNESCO, UNICEF, p,21

<sup>163</sup> Informe Construye-t 2010-2011,, SEMS, PNUD, UNESCO, UNICEF p, 24

### Cuadro de Organización Construye-t <sup>164</sup>



Siguiendo con esto los Comités escolares, son los que formulan el proyecto a llevarse a cabo en cada institución a partir de un diagnóstico e inventario de cada plantel. Se encuentra constituido por los directivos de cada plantel integrando en ellos a docentes, padres de familia y miembros de las organizaciones de la sociedad civil.

El proyecto escolar que surja de estas conversaciones entre los mencionados actores incluirá las acciones a desarrollar durante el año escolar, se plantea que este puede ser intervenido por los jóvenes con el fin de enriquecerlo.

Se contempla que las actividades que lleven a causa la operación del programa sean coherentes con los objetivos generales, encontrando en su estructura objetivos delimitados y resultados susceptibles de ser medidos, siendo “indispensable que las actividades propuestas cubran las tres líneas de acción (prevención, formación, protección), y las seis dimensiones”.<sup>165</sup>

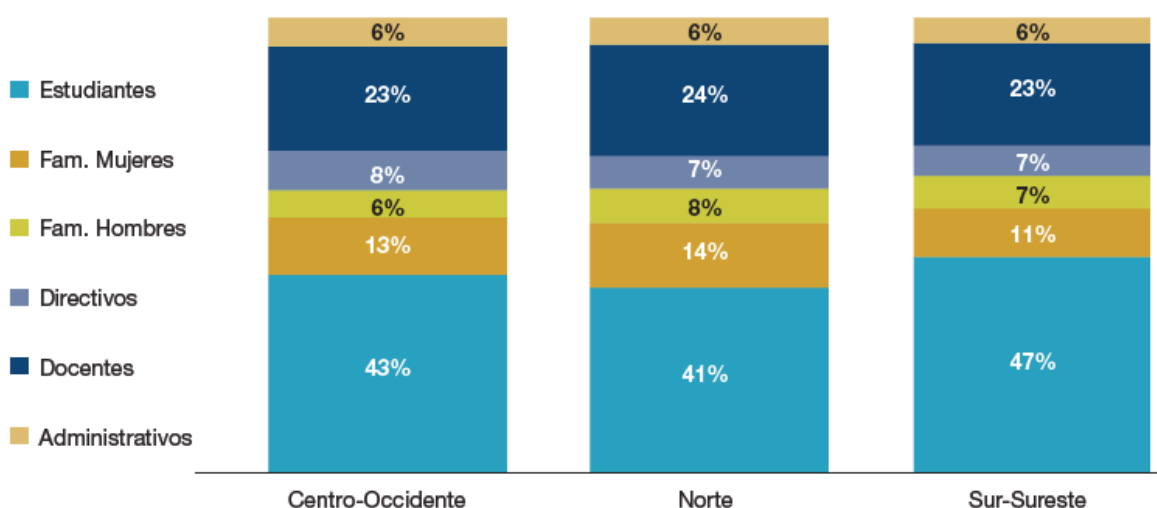
<sup>164</sup>Manual de operación de Comités Contruyet 2008, p. 24.

<sup>165</sup>Manual de operación de Comités Contruyet 2008, p. 16.



En ellos, los Comités escolares, “los integrantes de la comunidad educativa interactúan y crean dinámicas de diálogo en que las y los jóvenes pueden expresar sus opiniones y propuestas. Como se observa en la siguiente gráfica, el estudiantado representa entre el 43% y el 47% de su integración, con una participación promedio de ocho alumnos por cada Comité,”<sup>166</sup> esto visto por cada una de las regiones en las que se ha dividido el país para la ejecución y evaluación del programa.

**Grado de representación de los miembros de los Comités Escolares**



Cuadro<sup>167</sup>

Las acciones que el Programa busca llevar a cabo son integrales, creando una congruencia interna que conecta los diversos principios entre si, por lo cual su intervención se plantea de la siguiente manera.<sup>168</sup>

**a) Intervención en la formación de los y las estudiantes.**

- Se realizan dentro de las horas clase, en cada grupo escolar.
- En los subsistemas en los que las Tutorías forman parte de la formación curricular de las y los estudiantes, se desarrollan talleres u otras actividades propuestas desde Construye-t, aprovechando ese espacio.

<sup>166</sup> Informe Construye-t 2010-2011,, SEMS, PNUD, UNESCO, UNICEF p. 29.

<sup>167</sup> Informe Construye-t 2010-2011,, SEMS, PNUD, UNESCO, UNICEF p. 30.

<sup>168</sup> Manual de operación de Comités Contruyet 2008, p.17

- Estas actividades pretenden ofrecer alternativas socioeducativas, fomentando el desarrollo de sus propios intereses y aficiones, propiciando la integración de personas en situaciones de exclusión, marginación y riesgo.

#### **b) Intervención con las y los estudiantes en actividades extracurriculares**

- Están dirigidas a ofrecer a los alumnos y alumnas una amplia gama de actividades artísticas, culturales, de información, deliberación, deportivas, de cultura democrática y fomento de la convivencia. Éstas contarán con el apoyo del Director del plantel, la participación del alumnado, el coordinador del Comité Construye-t en cada escuela, los profesores y personal administrativo que participan como tutores. En las ocasiones que lo ameriten, puede convocarse a los familiares.

- Se desarrollan talleres aprovechando las tutorías, la materia del Programa Joven y otros horarios libres para capacitar en la mediación y resolución pacífica de conflictos, así como para desarrollar talleres u ofrecer información veraz y suficiente, promoviendo la reflexión sobre sexualidad y adicciones.

#### **c) Proyectos juveniles**

Las y los estudiantes son invitados a presentar proyectos al Comité escolar Construye T. Estos proyectos responderán a los intereses y necesidades de las y los jóvenes, si bien deberán justificar su inclusión dentro de las dimensiones del Programa y los objetivos del proyecto escolar Construye T.

#### **d) Intervención con las familias**

- Colaboración entre las familias de las y los estudiantes y el plantel educativo.
- Capacitación a través de talleres y formación en distintos eventos dirigidos a padres y otros familiares de las y los estudiantes.
- Participación, junto con las y los jóvenes, en eventos y talleres promovidos por la escuela, dentro de su proyecto Construye T.

#### **e) Intervención con docentes y personal administrativo:**

Promover su participación en talleres y eventos dirigidos a fortalecer sus capacidades y recursos relacionados con las dimensiones que cubre el Programa, de manera que no sólo puedan colaborar con mayor eficacia en éste, sino que les sea útil para elevar su calidad de vida.

#### **f) Intervención en el entorno comunitario**

- Promover la participación de las y los jóvenes en la vida social, favoreciendo la convivencia democrática, el respeto a las diferencias individuales, el fomento de la solidaridad y el rechazo a la discriminación.
- Favorecer el asociacionismo, como medio para la formación de ciudadanos autónomos, libres, responsables y comprometidos.
- Promover procesos de coordinación y participación de todos los actores de la comunidad educativa que faciliten su implicación en la elaboración y seguimiento del Programa.

De esta manera, lo que se promueve es principalmente la integración de los jóvenes en su comunidad a partir de la creación de ambientes participativos en los cuales ellos puedan incidir. El ambiente de protección parte de que se encuentran dentro de un ámbito escolar que se supone democrático y equitativo donde se procuran relaciones de igualdad y correspondencia de responsabilidades y derechos.

Es por medio del espacio escolar que se invita a los jóvenes estudiantes a involucrarse con actividades que fortalezcan la comunidad de la que ellos forman parte. Desde actividades artísticas, deportivas, recreativas o bien por campañas de información y difusión se busca que los jóvenes encuentren en la escuela un lugar donde puedan encontrar respuesta a sus intereses y preocupaciones.

Cada uno de los lineamientos que se plantean para la ejecución del programa van encaminados a crear un desarrollo de las competencias y habilidades de los jóvenes, mismas que se encuentran acorde con las planteadas en la RIEMS.

Ante esto tenemos que la coordinación de este programa tiene más posibilidades de lograr avances dado que se plantea a la par de las necesidades de cada plantel. Esto constituye un punto fundamental en su fortaleza, debido a que el programa se ejecuta principalmente a partir de los

comités escolares en los cuales intervienen un 40 por ciento de jóvenes, como se observa en una tabla anterior.

El fortalecimiento de estos mecanismos muestra en las evaluaciones del programa un avance considerable, pues estimula el desarrollo de una comunidad cada vez más comunicada y participativa, donde el ejercicio es llevado a cabo principalmente por los estudiantes, para los estudiantes mismos.

Por último es importante señalar el fuerte enfoque democrático, participativo, equitativo e igualitario en el que se plantean los proyectos de ejecución del programa Construye-t pues constituyen el punto por el cual se puede formar a jóvenes que saldrán a ejercer plenamente sus derechos como ciudadanos en un breve periodo de tiempo.

### 3.3 Por un análisis del Programa Construye-t

Se tiene entonces que el programa ha crecido en impacto así como en fortalecimiento desde su inicio en el año 2008, llegando actualmente a todo el nivel medio superior que se encuentra a cargo del nivel federal y estatal, incluyendo en ella escuelas urbanas y rurales. De igual forma el apoyo financiero e institucional con el que cuenta ha llevado a su mejora, pues los organismos que se encuentran apoyándolo han realizado –sino todos ellos, todos los años- una evaluación anual sobre el mismo. Para el seguimiento se ha convocado a académicos, organismos de la sociedad civil y universidades a realizar su propia evaluación del impacto que este ha tenido.

En este sentido se pueden analizar las implicaciones que tiene este programa para los jóvenes a los que actualmente impacta, de igual forma y sin por ello ahondar en demasía, observar si la implementación del mismo es la más adecuada de acuerdo a sí esta se encuentra interviniendo en el espacio escolar de forma positiva para el acrecentamiento de la comunidad escolar.

#### 1 La estructura del Programa Construye-t

Se puede observar que el programa ha sido diseñado e incluso rediseñado por un pequeño grupo de funcionarios del gobierno federal, así como de personas que pertenecen a los organismos internacionales que actualmente dan su apoyo al programa.

Si bien este desde el principio integró a organismos de la sociedad civil, ha sido tan solo para que colaboren en la parte de ejecución del mismo. Esto lleva a considerar que el programa es

meramente gubernamental pues su diseño e implementación corre a cargo principalmente del Comité Nacional. De acuerdo con eso podría plantearse que no es una política pública propiamente dicha pues para su diseño y planteamiento no fueron incorporados los miembros a los que afecta y sobre los que interviene directamente; esto es sobre los jóvenes estudiantes y los directivos de los centros escolares.

Y es que las políticas públicas “son de contenido ciudadano porque toman en cuenta al público interesado en la atención y solución de los asuntos que son de interés público. Son políticas que se diseñan no en el claroscuro del mundo administrativo; tampoco en la penumbras de los secretos de Estado. Son políticas que exigen discusión, intercambio de ideas, expresión de valores y argumentos convincentes para persuadir y convencer a diversos actores de la vida pública”<sup>169</sup>

Es en el campo educativo donde no sólo es más factible que se vean los ejercicios de política pública sino incluso los más necesarios, pues en estos espacios convergen diferentes actores con un grado de responsabilidad social diverso. Por un lado se encuentran los jóvenes comprometidos hacia el estudio y su comunidad y por otro los docentes y directivos que asumen una responsabilidad hacia los jóvenes que conducen y organizan, como también deben responder en su carácter de servidores públicos con responsabilidades específicas.

De esta forma “la política pública encuentra su riqueza precisamente en la visión de la pluralidad (Peters, 1993) y en la plena participación de los actores involucrados, en la definición de el o los problemas que se deberán de atender y en la corresponsabilidad que se generara para el logro de los objetivos planteados. Al existir dicha corresponsabilidad los actores involucrados deberán de reconocer que todos son partícipes de los logros o de las derrotas que implicaría un mal diseño de la o las políticas a desarrollar. Sin embargo esta estrecha relación permitiría una toma de decisiones más legítima, más democrática, más pública.”<sup>170</sup>

Lo que está al fondo de esto es las implicaciones sociales que tiene el sistema educativo dentro del desarrollo del país siendo este un punto neurálgico para la proyección y desarrollo económico, político, cultural, social e incluso ambiental.

---

<sup>169</sup> Uvalle, Ricardo, *La importancia de las políticas públicas en el desarrollo de las sociedades contemporáneas*, En Ensayos del Diplomado Nacional en Políticas Públicas y Gobierno Local, CNCPyAP, 1995, p, 153.

<sup>170</sup> León y Ramírez, Juan Carlos, Mora Velazquez, Salvador (Coord.), *Ciudadanía, democracia...*, p. 178.

La formación que se ofrece en los centros educativos tiene por tanto un valor democrático en tanto sus egresados se incorporaran a la vida adulta ejerciendo plenamente sus derechos y obligaciones que como ciudadanos adquirirán al salir de la educación media superior.

Es por ello relevante observar el ejercicio de gobierno que se aplica al ejercer un programa de este alcance, pues involucra todo un subsistema educativo, en el cual se revela una forma y un fondo del gobierno en turno, su política educativa es evaluada aquí por los actores a los que involucra.

Son las políticas del gobierno federal las que están al margen de ser ejecutadas y valoradas, por lo cual el tema del diseño e implementación es puesto en cuestión. A la base se encuentra toda una forma de hacer gobierno, proyectar políticas y programas capaces de incidir en la vida de la población de forma positiva y significativa.

“El tema de las políticas públicas tiene especial relevancia no sólo por su utilidad pragmática, sino por los fundamentos axiológicos, teóricos y metodológicos que justifican y acreditan su contenido lógico y empírico.”<sup>171</sup> Analizar la forma en la que Construye-t ha sido diseñado lleva a conocer sus fundamentos valorativos, cuál es la perspectiva que se encuentra a la base de la intervención gubernamental, su forma de proyectar una política específica, en este caso dentro de una esfera particularmente compleja, la educativa.

Sin embargo el centralismo con el que se ejercieron el programa y sus criterios lleva a considerar que no se trata de un esfuerzo de política pública dado que estas “tienen un profundo valor democrático porque responden a esa naturaleza, es decir, a la existencia de poderes que compiten y tienen interacción, presencia y libertad de acción para dar vida al juego de las respuestas institucionales que los gobiernos estructuran, coordinan e implementan con base en la pluralidad política e ideológica de la sociedad.”<sup>172</sup>

En este caso particular este ejercicio participativo no surgió en el diseño pues los actores sólo fueron funcionarios del gobierno federal, si bien acompañados de un grupo de académicos y especialistas en investigación educativa, ellos tan sólo formaron parte como consultores. De igual manera aunque en la implementación del programa se convoca a organizaciones de la sociedad civil estas no participaron en el diseño, tan sólo en la ejecución del mismo.

---

<sup>171</sup> Uvalle y León y Ramirez, *Op. Cit.*, Ciudadanía, democracia..., p. 299.

<sup>172</sup> Uvalle y León y Ramirez, *Op. Cit.*, Ciudadanía, democracia...,p. 300.

Basta con señalar la forma jerárquica y piramidal del diseño de la política al observar que los actores afectados por la misma nunca fueron consultados para la selección de la estrategia; así los jóvenes estudiantes, docentes y directivos de los planteles no fueron incorporados desde el inicio del proceso. Los principales actores del proceso educativo no fueron consultados sobre la política que ahora nos ocupa.

Esto puede observarse en la organización de los tres niveles de comités por los que opera el programa los cuales forman una estructura piramidal y jerárquica que no permite sea posible una comunicación horizontal lo que limita la participación de todos los actores involucrados especialmente los principales, los jóvenes estudiantes y los docentes.

La forma en la que se asignan los trabajos, las responsabilidades y la participación de todos los actores muestra en qué medida el programa se encuentra cerrado a la discrepancia, la diversidad de opiniones y propuestas que pueden surgir en la ejecución del mismo. Esto cierra las posibilidades de una óptima implementación así como la capacidad de una evaluación externa así como auto evaluación que permita modificar prácticas negativas.

## 2 Construye-t y los estudiantes

Es importante observar la caracterización que el Programa tiene acerca de los jóvenes, el tipo de perfil que tiene de ellos, esto para comprender cuál es el panorama general sobre el cual se plantea la intervención hacia este sector poblacional.

Como se ha mostrado, el Programa parte de referenciar a los jóvenes a través de una dinámica fundamental que se presenta en esta población, la de la deserción de los estudios de nivel medio superior. A partir de ello se realiza una serie de estudios –mismos que se han tomado en cuenta para la planeación de la política- que muestran que los jóvenes no se encuentran interesados en cursar este nivel debido a que no consideran que satisfagan sus necesidades ni personales ni laborales, dándoles una formación caduca y poco apta para obtener un empleo adecuadamente remunerado.

Así se tiene que “La juventud se encuentra desmotivada y con un profundo desinterés por lo que se le ofrece en los establecimientos educativos. Los nuevos tiempos han creado tensiones entre los jóvenes y su espacio educativo. Se oponen al autoritarismo de casa y al verticalismo de la

escuela, pero no encuentran referentes más que en el grupo de pares, que suele afrontar problemas idénticos.”<sup>173</sup> Esta premisa que es considerada la fundamental para llevar a cabo la política se nutre a partir de un cierto enfoque que se ha formado por otra serie de datos que caracterizan a esta población.

Las estadísticas a partir de las cuales se desarrolló la toma de decisiones giran en torno a los cambios por los que atraviesa esta población en su enfoque psico-social, económico, y de la vivencia de su sexualidad principalmente. Los datos arrojados muestran que esta etapa de la vida de los jóvenes presentan una serie de cambios y experiencias que realizan por primera vez tales como iniciar su vida laboral, sexual y su independización económica y afectiva de su círculo familiar.

A partir de los análisis de estos datos se consideró por parte de los hacedores de la política que los jóvenes deben ser orientados hacia una toma de decisiones que les permita construir su proyecto de vida, esto como el propósito fundamental del programa.

Para ello considera que el joven estudiante debe ser acompañado y orientado en la toma de sus decisiones que afectaran su vida futura, considerando a estos como sujetos que deben ser guiados hacia un óptimo desarrollo integral de todas las esferas que constituyen su vida, desde el aspecto familiar, su sexualidad y la vida en pareja, hasta el inicio de su vida laboral, y su participación en espacios de diálogo.

### 3 Los estudiantes y su proyecto de vida

Con el fin de hacer posible esto el Programa plantea en uno de sus puntos, de hecho el primero, promover que el joven tenga *conocimiento de sí mismo*, esto es que aprenda a detectar y desarrollar su potencialidades en todas las esferas de su vida, de igual forma que prefiera como vía para solucionar conflictos y entablar relaciones el diálogo pacífico. De igual forma este punto busca crear en el joven la seguridad de que sus capacidades creativas una vez desarrolladas logran crear una satisfacción emocional y económica.

---

<sup>173</sup> Manual de operación de Comités Contruyet 2008, p. 5.



En este sentido se busca potenciar su capacidad de expresión y de diálogo incluso en ambientes hostiles y violentos. Esto muestra que hay un reconocimiento de que el joven estudiante puede por medio del diálogo expresar su pensamiento y su sentir así como desarrollar sus capacidades creativas, comprendiendo que este es un sujeto que por sí mismo tiene un sin número de potencias que pueden desarrollarse en una infinidad de ambientes.

Reconocer lo anterior permite se tenga una apertura acerca de lo que ser un joven estudiantes significa, dado que se apuesta a sus capacidades intelectivas e imaginativas, por las cuales este sujeto es capaz de elegir libremente como desea vivir y elegir su proyecto de vida. Este enfoque por ello es considerado positivo pues parte de ver que el joven es poseedor de una potencia que puede conducirlo hacia el tipo de vida que desea.

Sin embargo el punto número 6 de las líneas del Programa el cual es llamado *Construcción del proyecto de vida*, tiene como ejes –mismos que son transversales a la política- la: prevención, la formación, y protección, esto se refieren a producir mecanismos que aseguren que el joven se encuentra cobijado en tanto se encuentra en una zona libre de violencia, misma instancia que será su escuela, núcleo que será protegido por las acciones de docentes, personal administrativo, padres de familia y organismos de la sociedad civil.

Visto así, se considera por parte de la política que la escuela fungirá como un área protegida de elementos violentos, hostiles, alejados de problemas de adicción a sustancias ilegales y una práctica de su sexualidad libre de riesgos.

#### 4 Jóvenes en su comunidad

Por otra parte el programa Construye-t resulta una herramienta importante de política gubernamental en tanto busca aprovechar la iniciativa que tienen los jóvenes estudiantes de intervenir dentro de sus comunidades académicas. El valor de esto radica en ver en el joven a un sujeto capaz de intervenir y modificar su entorno más próximo bajo los valores democráticos, esto es, por medio de una participación que valora la igualdad, la equidad y la justicia.

Este punto es el que es ejecutado en plenitud por las acciones que ha llevado a cabo el Programa, puesto que se enfoca en la producción de proyectos por parte de los jóvenes con el fin de crear dinámicas participativas dentro del ámbito escolar.

Este enfoque fortalece el argumento de considerar a la escuela como un espacio público en tanto los sujetos que lo habitan y le dan su sentido de ser son los jóvenes estudiantes mismos que están ahí para contribuir en procesos de aprendizaje que no solo son lineales.

De esta manera se considera que la escuela es un espacio público en tanto todos los miembros pueden intervenir en su entorno, modificándolo y desarrollando a partir de este una serie de iniciativas que impacten en sus comunidades no solo escolares sino familiares y regionales. EL impacto de los proyectos que se ejecutan a través de las actividades de los jóvenes debe ser analizado en la medida si estos tienen una trascendencia más allá de los muros de la institución, esto es, si afectan a su comunidad o no.

En este sentido no es una idea alejada de los principios de la política promover en forma un programa de servicio social que involucre de una forma más formal a los jóvenes estudiantes con las problemáticas de su comunidad entendida en un aspecto geográfico, esto es, por las problemáticas sociales, económicas y de desarrollo que enfrenta la región donde se localiza su escuela.

Este ejercicio es importante en la medida que proyecta formar jóvenes comprometidos e interesados en sus entornos, si bien los proyectos que se llevan a cabo dentro del programa son fundamentalmente realizados con el fin de informar y realizar actividades recreativas y deportivas que no rebasan los espacios escolares. Es de considerar que una formación integral para los jóvenes que pronto ejercerán sus plenos derechos ciudadanos debe involucrar un conocimiento de su entorno incluyendo en ello la realidad social, política y económica de la que forman parte.

“El establecimiento de vínculos fuertes entre la dimensión de la acción política y la racionalidad aplicada de las políticas, constituye una alternativa para remontar las críticas y las oposiciones dado que su interacción se orienta a modificar el papel restringidamente mediador de los grupos organizados de ciudadanos y los procesos de gobierno, por el de asociación participativa más directa entre los ciudadanos y los procesos de decisión política. Éste es el sustento que le otorga un sentido renovadamente público a gobernar desde la perspectiva de políticas públicas”<sup>174</sup>

Lo anterior salva la posibilidad de que el programa tenga cada vez más una perspectiva de política pública en tanto se abran las oportunidades de que los jóvenes, docentes y directivos ejerzan en

---

<sup>174</sup> León y Ramírez, *Op. Cit.*, La construcción de..., p. 136.

ella modificaciones de gran calado, lo que sería por ejemplo un replanteamiento del mismo. El propio programa contempla a un joven participativo y proactivo lo que salva con ello una imagen sobre los sujetos a los que quiere intervenir. Este ejercicio y perspectiva es valiosa en tanto rescata las potencias de los jóvenes y la apropiación que hacen ellos de su espacio escolar.

Tomar en cuenta que los jóvenes en edad de cursar el nivel medio se integran en un breve lapso a la vida plena ciudadana, salva que estos son sujetos de derechos plenos, así como de responsabilidades, lo cual implica que su formación debe ser integral y formada dentro de los valores de la democracia, la participación y la corresponsabilidad.

Una formación de esta índole no puede ser adquirida si no se ve por parte de los sujetos que la reciben las posibilidades que encierran de participar en sus espacios más inmediatos, mismos que constituyen su principal esfera de socialización pública.

El espacio escolar así entendido adquiere valores del espacio público, alejado de intereses privados, este espacio es dominado por los intereses colectivos donde priva la igualdad, la equidad y el desarrollo mutuo como motor a la base del intercambio de saberes y la producción de nuevos conocimientos.

## 5 La condición de riesgo de los jóvenes estudiantes

En este sentido es importante observar las condiciones de los jóvenes estudiantes en edad de cursar el nivel medio superior. Siendo consecuentes con los puntos manifestados en el punto que compete al análisis del programa que aquí ocupa las características de este rango de población son fundamentales para el conocimiento pleno del tipo de desarrollo democrático que tiene y puede desarrollar el país en los próximos años.

México es un país que en el año 2010 alcanzó como se ha señalado su máximo histórico de jóvenes entre 12 y 29 años, el INEGI sobre ello ha realizado la proyección del envejecimiento de la población nacional para el año 2050 donde la mayoría de la población requerirá servicios de salud oportunos y eficientes. Sin embargo de momento el país enfrenta el reto de incorporar a varios millones de ciudadanos a un campo laboral que satisfaga salarialmente las necesidades de una población en el cual casi la mitad presenta algún grado de pobreza.

En este sentido los servicios educativos que ofrece el Estado deben tener la calidad necesaria para formar profesionistas que respondan y desarrollen el mercado de trabajo. De ahí que adquiera

una gran relevancia el conocimiento de las necesidades y oportunidades que presenta el reto de entender y comprender a la población joven.

Sus requerimientos así como el contexto en el que se desarrollan deben ser entendidos desde la potencialidad que pueden ofrecer los servicios educativos laicos y gratuitos dentro de un país que busca fortalecer la democracia, aumentar el desarrollo y disminuir la pobreza. Para ello es necesario valorar en alto grado el tipo de expectativas y necesidades que los jóvenes presentan, y ampliar al mismo tiempo las ventajas que ofrece que un porcentaje importante de esta población se encuentre inscrito en alguno de los planes de estudio que se ofrecen las instituciones educativas.

Sin embargo su visión fue más allá de los espacios escolares, planteando que es una población en riesgo por lo cual debe ser atendida de forma particular, argumentación que sirve de base al programa mismo.

Es importante analizar el tipo de joven que presenta el propio programa, cual es la caracterización que hace del mismo y como proyecta sea el crecimiento de este a partir de la intervención del programa Construye-t dentro del ámbito escolar mismo que plantea tenga consecuencias para éste más allá del ámbito académico.

En primera instancia se muestra como al joven como parte de un rango poblacional que es estudiado a partir de una serie de entrevistas y encuestas que ha realizado el gobierno con el fin de conocer cuáles son sus principales características y con ello ampliar el conocimiento del sistema educativo que compete al nivel medio superior.

El objetivo principal es pues mejorar la calidad educativa que se ofrece a los jóvenes en edad de cursar sus estudios preuniversitarios o bien su formación con carácter de técnica. Para ello se plantea fortalecer las prácticas académicas mediante la participación de los jóvenes en un programa que los observa como sujetos vulnerables por una serie de cambios que se llevan a cabo en el rango de entre 15 a 18 años principalmente.

La postura gubernamental en torno a esta política muestra una serie de valoraciones que conducen a observar a los jóvenes como vulnerables, esto es, en una etapa riesgosa de su vida. Esto debido a que en estos años realizan su primer relación sexual, se embarazan por primera vez,

inician el consumo de sustancias adictivas ya sea legales o ilegales, se independizan de su núcleo familiar al abandonar su primer vivienda y obtienen su primer empleo.

Señalar este tipo de actividades como riesgosas connota una postura de protección, esto es, que hay un rango de la población que se considera vulnerable en tanto lleva a cabo por primera vez una serie de actividades que todo individuo realizará en alguna etapa de su vida. El clasificar estas actividades de riesgosas asume un cierto tipo de conservadurismo en la forma gubernamental de conducir políticas a un rango de la población que se encuentra a pocos años de obtener su ciudadanía plena.

Comprender que el joven se encuentra en una fase de su vida en la cual atraviesa por diversos cambios y vive diversas experiencias por primera vez puede ser visto o bien como una fase de vulnerabilidad o por el contrario como un momento coyuntural en el cual pueden realizarse una diversidad de dinámicas que permitan a los jóvenes estudiantes empoderarse como sujetos que están cercanos a adquirir una ciudadanía plena.

El tipo de perspectiva elegida potenciara o debilitara la formación de individuos que desarrollen a plenitud todas sus capacidades. En este sentido juzgar como vulnerable esta etapa de crecimiento limita la forma de entender a la juventud y la figura de estudiante en diversos sentidos.

Por un lado en lo que compete a juventud este tipo de calificativo muestra que esta etapa es vulnerable, y con ello se conduce a una presentación debilitada, falta, carente, disminuida en sus capacidades de tomar las decisiones adecuadas para su desarrollo y pone en entredicho el libre arbitrio que tienen los jóvenes para juzgar lo que estos prefieren para el disfrute de su vida.

Por otra parte el estudiante es visto como aquel sujeto que debe ser guiado hacia la mejor toma de decisiones, mismas que son transmitidas por la institución escolar en la que se encuentra. Esto se pretende lograr por medio no sólo de un adecuado plan de estudios para estos fines en donde la materia de Orientación Escolar cobra una gran relevancia sino por diversas actividades que completan la formación, como son los cursos extracurriculares o bien actividades como las que promueve el programa Construye-t

De esta manera se concibe que la estancia y permanencia en la escuela lograra que el alumno incorpore en su vida una disciplina que le permita continuar los estudios a la vez que se procure en

el cierto tipo de prácticas respecto a sus cuidados de salud, la prevención de ETS y el no consumo de sustancias ilegales con el fin de no caer en estados de adicción.

Lo anterior lleva a tener una postura que se rige bajo los parámetros de protección, en tanto se asume que es una población vulnerable, dada por su falta de experiencias y conocimientos de los elementos que pueden mermar un desarrollo óptimo. Esto lo que muestra es una serie de relaciones simbólicas de poder y dominación que se busca tener sobre los estudiantes por medio de la modificación de prácticas pedagógicas que se encuentran delineando el tipo de enfoque por el que están basadas las actividades que promueve el programa en cuestión.

Si bien las actividades por si mismas son positivas, en tanto promueven la creatividad de los jóvenes con vistas a mejorar su entorno y contribuir a su comunidad, no por eso es menos importante mostrar lo que se encuentra a la base de este tipo de política.

Esta como se ha señalado fue diseñada por una serie de funcionarios de alto nivel que se encuentran a cargo de la política educativa del país sin partir de un diálogo y consenso con los miembros que serían afectados por la misma. Lo anterior conduce a observar en ella que esta se ha realizado a partir de la validación de un discurso que promete atender la deserción de los jóvenes de EMS a partir de procurar en ellos un mayor interés por el ámbito educativo y que por medio de ellos logren pasar a una etapa adulta libres de violencia, alejados del delito y las adicciones principalmente.

## 6 Construye-t y el espacio público

En lo referente a los espacios de intercambio la propia política abre el marco de participación por medio de los Comités Escolares, estos al ser el mayor grupo de los que ejecutan la política y al estar conformados por los actores principales del proceso educativo, tienen la posibilidad de participar activamente en la política que les atañe.

Los Comités escolares al encontrarse conformados por directivos, estudiantes y docentes tienen la posibilidad de interferir directamente en la ejecución del programa, bajo los propios márgenes que este señala de participación democrática, conocimiento del entorno político y aplicabilidad de proyectos surgidos por los estudiantes mismos.

El papel de los jóvenes estudiantes aquí juega un punto nodal, pues son ellos los que se busca afectar con la política, a la vez que son ellos los que dictaran el éxito o fracaso de la misma en tanto en tanto su participación sea constante y proactiva.

Al buscar modificar su entorno, los jóvenes se vuelven el objetivo principal de la política, si estos la aceptan o la rechazan se muestra el tipo de recibimiento que le tienen a una dinámica que busca modificar su forma de relacionarse dentro del espacio que ellos ocupan, el de la escuela.

Si bien la política ha resultado efectiva, y se ha desarrollado y ampliado en cobertura año con año, es importante observar en qué medida logra potenciar a la escuela como un espacio público efectivo en la medida en que sus miembros usan este sitio para crear encuentros que desarrollen sus potencias, en especial su aspecto como futuros ciudadanos.

La elección del acuerdo, la cooperación y la ejecución de una serie de actividades que contribuyen a hacer de su comunidad una asociación participativa e informada da como resultado promover que los jóvenes se incentiven por modificar su propio entorno.

De igual forma se promueve la solidaridad al tratar de que los proyectos sean realizados por medio de equipos lo que promueve el diálogo, el consenso e incluso la negociación dentro de estos pequeños grupos que tienen como fin producir actividades o incluso información que resulten relevantes para su comunidad.

Vemos entonces que lo que se rescata aquí es los inicios y por ello los momentos más fundamentales del encuentro con el otro y con los otros, la manera en la cual se tiene que lidiar con lo ajeno a uno mismo bajo los márgenes de respeto y de igualdad. Lo anterior puesto que la escuela e incluso las bases del Programa tienen como fin rescatar los valores más positivos que guarda la escuela.

En este sentido la grupos de estudiantes que llevan a cabo actividades si bien no alejadas del academicismo pero si acercadas a un trabajo proactivo con sus comunidades se encuentran rescatando y promoviendo el sentido público y político que guarda un espacio como es el escolar.

Es en estos espacios donde se observa una multiplicidad de elementos que pueden detonar procesos de aprendizaje, una diversidad de propuestas por la imaginación, el uso del diálogo para el acuerdo y sobre todo la apropiación de un espacio que es propio de la comunidad escolar.

La apropiación de su espacio se logra a partir de que los que se encuentran en estos sitios explotan sus potencias para hacer crecer las suyas propias, sirviendo como un espacio de reunión que por sus características y fines propios tienen la capacidad de generar propuestas que solucionen problemáticas de su entorno.

Se puede considerar entonces a la escuela como un espacio público en toda su expresión pues en este se agrupan y acomodan fuerzas diversas entendidas estas como el raciocinio y el cumulo de intereses plurales que conviven en una esfera como esta. Los poderes que ahí convergen no solo son los de las autoridades educativas o la de los docentes sino incluso y mas primordialmente la de los estudiantes. La fuerza que tienen estos es reconocida por el Programa como energías positivas y propositivas en tanto pueden modificar y beneficiar al espacio que habitan cada día.

Un espacio institucionalizado como es la escuela que tiene altas expectativas sociales debe pues adaptarse rápidamente a las necesidades de los jóvenes estudiantes a los que da cabida, si bien el nivel medio superior solo será una etapa en su vida, cobra gran relevancia al ser la institución donde transita de ser un joven adolescente a un futuro ciudadano.

En este sentido su organización debe satisfacer sus demandas e intereses, por lo que se considera apropiado se promuevan una serie de actividades que incentivan en ellos una actitud proactiva y emprendedora. Esto produce que los estudiantes deban posicionarse ante su realidad más allá de cuestiones académicas con el fin de que comprendan su realidad en un sentido más amplio, e incluso enfrenten sus problemáticas por medio de actividades que puedan darles un encausamiento y solución.

Esto es propio de un espacio público, reconocer que los otros y lo otro tienen un sin número de procesos propios, mismos que convergen de diferentes maneras en la vida y desarrollo de los jóvenes estudiantes, donde su juegan distintas visiones de mundo, lo que provoca se tenga un entendimiento amplio de la realidad social, política y económica principalmente.

Los jóvenes al posicionarse dentro de una realidad política ejercen su libre pensamiento y conocen sus potencialidades al llevar a la práctica actividades que interfieran y modifiquen su realidad, desde la más próxima como es el espacio escolar hasta sus comunidades familiares o locales. Es por ello que la libertad de expresión y de intervención debe ser procurada y alentada, no sólo en la ejecución de los proyectos propios del Programa sino en el diseño e implementación del mismo



pues la política los impacta a ellos de manera principal, siendo su fin y su medio, y por los cuales se observará el fracaso o éxito de la misma a largo plazo.

El sentido que tiene el espacio público es que este es un lugar politizado, esto es se reconocen en este fuerzas e intereses diversos a la vez que potencial de acción y actividades que modifican la forma de vivir de los otros. Es en el donde conviven y se afectan a los sujetos que encuentran en este espacio un lugar de acción, en donde pueden manifestar libremente sus pensamiento y ejercer actividades diversas.

Así “ya no podemos estar tan seguros de que la acción de organizaciones gubernamentales sea equivalente a acciones públicas, dado que existen actores influyentes (stakeholders) externos con la capacidad de acumular influencia y responsabilidades, al punto de oponerse y contrarrestar a la autoridad política electa. En este marco, la negociación y el diálogo con los actores externos son los medios a través de los cuales se define el carácter “público” de las políticas.”<sup>175</sup>

### **3.4 Sugerencias**

Las sugerencias entonces deben desagregar cada uno de los puntos que hasta aquí se han esbozado con el fin de contribuir a fortalecer el programa que nos ocupa. Incorporando para ello un análisis de las dinámicas institucionales que dan forma al diseño de las actividades que llevan a cabo cada uno de los comités que participan en la ejecución del programa.

El primer punto a observar es la organización que se establece por medio de los tres niveles de comités. La selección de tres grados de organización que se rigen bajo un modelo jerárquico de colaboración denota un centralismo de la política. Si bien este modelo permite en términos generales una rapidez para ejecutar el programa no parece ser adecuado si los objetivos que el mismo prepondera son los de una participación democrática que contemple la colaboración de los docentes y alumnos para el logro de los objetivos del mismo.

La falta de miembros de la comunidad escolar, es decir de jóvenes estudiantes y docentes dentro del Comité Nacional lleva a considerar la organización de este falta de una verdadera colaboración equitativa, en tanto los miembros de las escuelas que serán beneficiadas con este programa no participan en la ejecución ni evaluación del mismo. En este sentido no permite que las demandas y

---

<sup>175</sup> León y Ramírez, Juan Carlos, *Op. Cit.*, Ciudadanía, democracia..., p. 233.

adecuaciones que pudieran surgir dentro de la escuela sean realmente comprendidas y valoradas en la medida que la comunidad escolar lo requiere.

Este programa sería fortalecido si los jóvenes, docentes y personal administrativo pudieran entablar un diálogo abierto con los servidores públicos de la SEMS y los organismos internacionales que diseñan y coordinan el programa. Lo anterior permitiría que se consumara una verdadera relación entre pares en tanto cada uno de los miembros que conformarían estas conversaciones pudiera presentar su punto de vista acerca de las posibilidades de mejora y las deficiencias que el mismo programa presenta.

Abriendo con ello un escenario en el que los miembros que serán impactados con la política hicieran patente su postura y sus puntos de vista, haciendo de esto un ejercicio abierto a la pluralidad de opiniones y demandas. Esto llevaría a considerar el programa un verdadero ejercicio de política pública en tanto se respetan e incorporan las diversas perspectivas de los miembros involucrados en la tarea educativa.

En este sentido se considera oportuno la modificación de la conformación de los tres niveles de comités con el fin de incorporar a la comunidad escolar en la toma de decisiones que afectan la organización e implementación del programa. La labor de los jóvenes no debe ser restringida únicamente a las actividades que realizan dentro de los planteles, sino en un involucramiento en la esfera de diseño y aplicación del mismo. Lo anterior contribuiría a una formación más sólida de los jóvenes sobre los procesos de participación, acuerdo y diseño institucional de las políticas que los involucran.

Una relación planteada sobre la igualdad de la importancia de sus miembros resulta clave en la tarea de formar una comunidad educativa más democrática y abierta a procesos en los que se valora la equidad, igualdad y libertad política. Lo anterior conforme a los valores que guarda una institución con un carácter tan público como es la escuela, y en este caso particular, del nivel medio superior.

Es en esta etapa cuando como el propio Programa lo señala el joven debe reconocerse como un sujeto miembro de una comunidad política en la que adquiere derechos y obligaciones que lo conducen a un pleno ejercicio de su libertad, su capacidad de generar juicios y criterios propios con los que se busca engendrar en él una conciencia de las problemáticas que encara la sociedad a la que pertenece.

Un cambio de esta índole contribuiría a conducir al programa por una vía que pertenece más a la de una política pública, en la que priva el consenso y el diálogo entre los involucrados por una acción gubernamental.

Así el Comité Estatal debería incorporar a los directores, jóvenes y docentes de los centros educativos de cada estado, con el fin de que pudieran interferir en la política que los impacta e interesa.

Lo que se propone entonces es una organización horizontal, modificando la organización que tiene la SEMS para la ejecución de este programa, donde los miembros de las comunidades escolares pudieran intervenir. Esto haría que estos tuvieran una perspectiva global de lo que pasa en el programa, los jóvenes podrían coordinarse con otras comunidades escolares no sólo de su estado si no a un nivel federal. Las ventajas también serían para docentes y directivos en tanto podrían aprender de prácticas que se llevan a cabo en otras escuelas.

Es importante hacer hincapié en el perfil político que tiene toda organización de gobierno y la forma en la que se operan las diversas prácticas pedagógicas que pueden motivar o debilitar la formación de sujetos en vía a la plena ciudadanía.

Contemplar que los docentes, personal administrativo y sobre todo los jóvenes estudiantes son sujetos políticos en tanto tienen derechos y participan de una organización pública, lleva a pensar las dinámicas de los mismos en un sentido institucional y político. Una organización abierta como es la escuela pública contiene en ella una diversidad de demandas ciudadanas y sociales a las que debe responder tanto en fines como en formas y medios por las cuales se satisface la demanda educativa.

La organización institucional de la vida académica debe ser vista desde diversas perspectivas, como funciona y opera, desde la actualización de planes y programas de estudio, los métodos pedagógicos, la forma de evaluación de los alumnos, hasta los medios que permiten que los estudiantes manifiesten sus inconformidades y se hagan valer los derechos y obligaciones que adquieren al ser parte de una comunidad escolar.

El carácter disciplinario al que se ajustan todos los miembros de la escuela es una muestra de la apertura a los procesos de participación democrática y equidad que impera en la sociedad. Como institución que brinda un servicio de amplio espectro, esto es de repercusión social, cultural,

económica y política, las escuelas se encuentran obligadas a modificar las prácticas que ahí llevan a cabo.

Como segundo punto se sugiere una reevaluación de las actividades que ha propuesto llevar a cabo el Programa pues es tarea de todos los miembros de la comunidad consensar las prácticas dentro del aula, incluso los medios de evaluación pues no sólo debe evaluarse al alumno sino también al profesor, los contenidos que comparte y los medios de los que se vale para lograr que el proceso de aprendizaje sea exitoso.

En el caso que ahora ocupa este trabajo, la ejecución del Programa Construye-t se llevó a cabo sin un proceso de diseño consensado, no siendo convocadas las comunidades escolares para el acuerdo de este programa. La operación del mismo se encuentra centralizada, las modificaciones al mismo se han realizado únicamente por parte de las autoridades educativas de la SEMS y los organismos internacionales que se han involucrado en este programa.

Si bien la información que ha permitido la evaluación del programa ha surgido por fuente directa de las instituciones académicas, los jóvenes estudiantes no han podido incorporar su visión de la implementación del mismo, debilitando en este sentido una evaluación integral y participativa que permita un rediseño adecuado de las actividades que se realizan en el marco del Programa.

De esta forma lo que se propone es que los jóvenes estudiantes puedan ampliar, por medio de una intervención directa en la ejecución y diseño del programa, las actividades que ellos desarrollan en el marco de las actividades de Construye-t pues de esta manera se posibilita surjan por su parte nuevas formas de intervención en su entorno, afectando no sólo a su comunidad escolar sino a sus esferas familiares y locales. De igual forma posibilitaría que existan proyectos de mayor alcance en tanto pudieran tener relación con otras instituciones educativas, ampliando los efectos de sus iniciativas.

Por otro lado uno de los elementos fuertes que debe seguir consolidándose es la amplia participación de los jóvenes estudiantes dentro del Comité escolar, como se señaló anteriormente este tiene un porcentaje de estudiantes que oscila entre el 40%. Sin embargo este porcentaje debería ampliarse al menor a un 60% pues son los jóvenes los que llevan a cabo los proyectos por los que se ha realizado el Programa.

Su participación en la toma de decisiones debe ser fortalecida al ser ellos los que intervengan en la implementación del mismo, logrando con esto que tengan una visión más amplia de los objetivos que se propone el programa con el fin de enfocar sus actividades a dinámicas más proactivas con su comunidad, logrando que estas tengan un mayor alcance y penetración.

La participación de estos debe ser apoyada y complementada en los otros niveles, esto es, que tengan una participación similar en los Comités estatales y en el Comité nacional, puesto que la política los afecta directamente a ellos en sus actividades diarias.

Un programa como el que aquí se analiza pretende una participación activa y proactiva por parte de los jóvenes y docentes, y en este sentido debería ser consistente en la base organizativa de la misma, no sólo en la puesta en marcha de las actividades que promueve dicho programa.

El Comité Escolar representa en este sentido el lugar en el que se llevan a cabo toda una serie de acuerdos acerca de las tareas a realizar en el año escolar en torno al programa, el éxito o fracaso del mismo lo determinaran los jóvenes al mostrar interés por llevar a cabo una diversidad de actividades así como de crear vínculos que pasen las fronteras de la institución escolar.

Por otra parte si bien la comunidad escolar se nutre de elementos externos y en caso particular del Programa por la participación de padres de familia y organizaciones de la sociedad civil, se considera que estos deben tener una participación puntual y limitada a ciertos momentos en los que se lleva a cabo la política. Pues si bien los jóvenes estudiantes requerirán asesoría y apoyo para algunos de sus proyectos sólo compete a estos llevarlos a cabo.

Se considera que la participación de estos grupos debe quedar al margen de las iniciativas que realicen los jóvenes con el fin de que ellos enfrenen solos las problemáticas que quizá tengan que resolver de esta manera podrán tener una mayor conocimiento de los retos que implica llevar a cabo sus iniciativas y proyectos.

El empoderamiento de estos es lo que se pretende lograr, de igual forma la independencia de los círculos familiares, esto con el fin de que desarrollen una comunidad propia por la cual puedan sentirse incluidos y los impulsen a tener un crecimiento sólido.

Sin embargo no por ello se promueve un alejamiento de la responsabilidad social que deben tener los jóvenes, el apego e interés por los problemas de su comunidad. Por lo cual se sugiere que una

de las derivaciones de este Programa sea crear un Servicio Social para los jóvenes de la Educación Media Superior.

Lo anterior con el fin de que retribuyan a sus comunidades por medio de actividades que impacten en el bienestar social, político y cultural de sus entornos más cercanos. Un ejemplo de una política que tiene fines similares es el Programa Prepa Sí, donde se retribuye económicamente a los estudiantes por medio de una beca cuando estos realizan diferentes actividades de impacto social y cultural; esta ha tenido gran éxito en tanto involucra a los jóvenes en actividades que van más allá del aula y los acerca a entornos diversos donde ellos pueden observar que sus tareas contribuyen a aumentar el bienestar social.

De esta manera un programa de servicio social para los jóvenes de nivel medio podría contribuir a que estos se sintieran identificados con las problemáticas más cercanas al tiempo que contribuyen para su solución. De esta manera se contribuiría en fortalecer una participación ciudadana proactiva, al tiempo que produce en ellos una conciencia social y abre su panorama cultural e incluso ambiental. Los proyectos sobre los que se forme el servicio social en este caso, no sólo podrían ser propuestos por las autoridades de su institución educativa sino por ellos mismos, con el fin de que sus propuestas sean llevadas a cabo por ellos mismos.

El servicio social debería coordinarse entonces de forma federal con la SEP, así como con todas las direcciones generales de los subsistemas de Educación Media Superior para que pudiera ser efectivo en todas las instituciones educativas de este nivel. De igual forma se sugiere se de continuidad a las actividades de mayor alcance que se han tenido en el margen del Programa Construye-t con el fin de que los jóvenes observen que hay una consecución de sus proyectos dentro de un margen más institucionalizado como lo es el de servicio social. Al volver esto un requisito de egreso aseguraría que todos los estudiantes contribuyeran de alguna forma para la mejora de sus comunidades

Con respecto a caracterizar a esta población como un sector en riesgo, se propone que el Comité Nacional, siendo de su competencia la tarea de rediseñar y evaluar la política a gran escala, considere una revaloración de este término y este enfoque pues vulnera las capacidades que tiene el joven en esta etapa de su vida. La opción por un lenguaje que ataca las posibilidades de los estudiantes como un sector que debe ser protegido y el cual debe ser conducido hacia una óptima

selección de las decisiones que afectaran su vida, no es meramente una estrategia comunicacional, sino que encierra en ella misma una valoración negativa.

La perspectiva de considerar a esta población un grupo en riesgo muestra una valoración sobre las dinámicas que ocurren dentro del ámbito educativo e incluso va más allá pues involucra una perspectiva de rango poblacional que se considera susceptible de caer en situaciones de riesgo.

## Conclusiones

A través del recorrido que se ha presentado sobre la historia de la educación desde los antiguos hasta llegar a la modernidad, hemos podido observar la importancia que tiene la educación dentro de las sociedades, en especial el énfasis de que esta sea pública dentro de las sociedades democráticas. Mostrando la fuerte relación entre el tipo de educación que otorga una sociedad a sus jóvenes y niños con la forma de gobierno y desarrollo cultural, político y económico que estas tienen.

Se ha observado como ejemplo de esto la fuerza de la religión dentro de la sociedad griega y las universidades medievales en donde intervienen de forma directa en los modelos pedagógicos así como en los contenidos reproducidos dentro de los espacios conformados para la instrucción. Así la manera en la que se construye conocimiento no es ajena a la historia económica y política así como a las tradiciones filosóficas que se encuentran en boga en los diversos momentos históricos.

Hoy en día los valores que guardan y buscan fortalecer los gobiernos democráticos así como organismos internacionales se enfocan en promover una educación igualitaria y equitativa donde se construyan mecanismos de inclusión para todos los grupos de ingreso con el fin de que sea posible una movilidad social por medio del conocimiento.

Sin embargo algunos teóricos advierten sobre las dinámicas de poder y ejercicios de fuerza que impregnan las instituciones educativas, los mecanismos disciplinarios que pueden mermar las potencias de los jóvenes estudiantes así como la reproducción de una cultura política que apoya la desigualdad económica y social.

Ante los retos de pobreza y desigualdad se alza entonces la educación como mecanismo para hacer frente a las brechas entre grupos con disparidad económica y de acceso a la cultura, el bienestar social y la justicia. De ahí que resulte importante observar las políticas que se llevan a cabo dentro de países de bajo crecimiento económico y con mayor índice de desigualdad.

De esta manera se considera oportuna la revisión de programas federales tal como el Programa Construye-t el cual ha sido diseñado con el fin de abatir la deserción y rezago escolar dentro de la población en edad de cursar el NMS. Sin embargo en una sociedad democrática donde se plantea cada vez más la necesidad de un trabajo de gobierno que realice políticas acompañadas de una



participación social queda en entredicho con programas como Construye-t. Esto debido a que no se amplía la visión gubernamental, al no estrechar lazos con los actores involucrados, provocando que exista una diferenciación entre las necesidades reales y las necesidades atendidas.

La política vista de esta manera no contempla cuales son los puntos de vista y ejercicios participativos que con mayor afluencia son llevados por los jóvenes en el rango de estudiar la educación media superior. Estos se encuentran en una etapa de su vida donde la interacción entre familiares, amigos y pareja tiene cambios importantes. Pero aun así esto no justifica que sean vistos como una población vulnerable más allá de la diferencia entre recursos económicos que tienen los estudiantes.

Catalogar a esta población como vulnerable restringe y merma sus potencias y capacidades y muestra una contradicción en los planteamientos del programa al partir de que estos estudiantes emprenderán por medio de proyectos una diversidad de cambios en sus entornos.

Por otra parte el programa no explota todas las capacidades que podría fomentar la escuela como espacio privilegiado de encuentro, un lugar con estas características no sólo es público de facto sino un sitio que puede ser politizado, entendiéndose por esto un lugar que se puede prestar a formar y formalizar discusiones a partir de una diversidad de ideas e intereses mismos que pueden ser encausados con fines positivos.

La vinculación entre los miembros de la comunidad escolar más allá de objetivos académicos potenciaría a la escuela como un espacio donde surgen una serie de proyectos que buscan modificar los entornos escolares, familiares e incluso regionales. Permitir que exista una vinculación no sólo formativa sino también emprendedora entre diversas escuelas de una misma localidad o región permitiría a los estudiantes abrir sus expectativas para modificar su realidad.

Actividades que superan y no por eso olvidan los elementos formativos y académicos podrían verse involucrados en proyectos de índole productiva, o bien en campañas de alfabetización, promoción de métodos anticonceptivos, torneos deportivos, actividades artísticas, etc.

Si bien el Programa contempla esta serie de actividades participativas y proactivas, no contempla al espacio escolar en toda su potencia como espacio público donde por su naturaleza podría involucrarse en dinámicas sociales que afectan la realidad política, social y cultural de los jóvenes

en edad de cursar los estudios de nivel medio y o bien las que los impactaran en un futuro inmediato.

La formación política por materias sociales que cursan en este nivel deben ser ampliadas en sus contenidos, con el fin de fortalecer una formación ciudadana, esto es, que no sólo conozcan a plenitud los derechos y obligaciones que van a adquirir sino la manera en la que pueden hacer estos válidos. Fortalecer el conocimiento de la realidad social debe hacerse desde las aulas y a través de las mismas encontrar las formas de intervenir en las dinámicas públicas, un desapego de ello conduce a una desinformación e incluso desconocimiento de las dinámicas que se presentan en su realidad.

El espacio escolar debe ser entonces un sitio que induzca a ampliar las actividades que realizan los jóvenes más allá de las labores académicas, con el fin de que se involucren activamente y de manera participativa en los problemas que enfrentan no sólo sus comunidades más cercana sino los conflictos y dinámicas negativas que afectan el desarrollo y crecimiento nacional, problemas tales como la desigualdad, la pobreza, la marginación, la inequidad y la injusticia social entre otros.

Sin embargo se puede concluir tras un análisis como el que aquí se ha desarrollado que el Programa no contempla a cabalidad y plenitud las potencias que el espacio escolar como espacio público puede tener. Esto solo será posible si se ve en las instituciones escolares espacios con la capacidad de permitir que los jóvenes se empoderen por medio de la formación académica con vistas a desarrollar sus potencias y modificar sus entornos no sólo más cercanos sino con un impacto que podría alcanzar los niveles estatales y nacionales de contar con un apoyo que así se los permita.



## **Bibliografía**

- Abbaganano y Visalberghi, Historia de la pedagogía, Fondo de Cultura Económica, México, 1993
- Alighiero, Mario, Historia de la educación I, Siglo XXI, México, 2006
- Arendt, Hannah, De la historia a la acción, Paidós, Barcelona, 1999
- Arendt, Hannah, Entre el pasado y el futuro ocho ejercicios sobre la reflexión política, Península, Barcelona, 1996
- Arendt Hannah, La condición humana, Paidós, España, 2001
- Arendt, Hannah, La promesa de la política, Paidós, España, 2008
- Arendt, Hannah ¿Qué es la política?, Paidós, España, 2009
- Aristóteles, Ética Nicomáquea, Gredos, Madrid, 2008
- Bachelard, Gaston, La poética del espacio, Fondo de cultura económica, México, 2011
- Benjamin, Walter, Tesis sobre la historia y otros fragmentos, México, ITACA-UNAM, 2004
- Bourdieu, Pierre, Capital cultural escuela y espacio social, México, Siglo XXI, 2008
- Bourdieu, Pierre, y Passeron, Jean-Claude La reproducción, elementos para una teoría del sistema de enseñanza, México, Fontamara, 1998
- Bourdieu, Pierre, y Passeron, Jean-Claude Los herederos, los estudiantes y la cultura, México, Siglo XXI, 2008
- Delors, Jacques, La educación encierra un tesoro, México, Dower-UNESCO, 1997
- Delval Juan, Crecer y pensar, la construcción del conocimiento en la escuela, Laia, España, 1989
- Dewey, John, Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación, Madrid, Morata, 1997
- Foucault, Michel, Estética, ética y hermenéutica, Paidós, España, 1999
- Freire, Paulo, La educación como práctica de la libertad, México, Siglo XXI, 2007

- Freire, Paulo, Política y Educación, México, Siglo XXI, 2001
- Gallegos, Carlos (coord.), Pierre Bourdieu campos de conocimiento. Teoría social, educación y cultura, México, Universidad Autónoma de Chiapas ,2005
- Giroux, Henry, La escuela y la lucha por la ciudadanía, Siglo XXI, México, 1993
- Heidegger Martin, El ser y el tiempo, Fondo de Cultura Económica, México, 2010
- Huici Urmenta, Vicente, *Espacio, tiempo y sociedad*, Akal, Madrid, 2007
- Jaeger, Werner, Paideia: los ideales de la cultura griega, México, Fondo de Cultura Económica,2010
- Latapí Sarre, Pablo, Andante con brío. Memorias de mis interacciones con los secretarios de Educación (1963-2006), Fondo de cultura económica, México 2008
- Léon y Ramírez, Juan Carlos, (coord) Ciudadanía, democracia y políticas públicas, UNAM, México, 2006
- León y Ramírez, Juan Carlos, La construcción de espacios públicos en la democracia, IEEM, México, 2004
- Merleau Ponty, Maurice, Fenomenología de la Percepción, Península, Barcelona, 1975
- Muñoz, Aguirre, Christian, Cambio demográfico y desarrollo social de los jóvenes
- O'Gorman Edmundo, Justo Sierra y los orígenes de la Universidad de México 1910, UNAM, México,2010
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, UNESCO, Evaluación del Programa Construye, Octubre 2010
- Ornelas, Carlos, El sistema educativo mexicano, Fondo de cultura económica, México, 2006
- Ornelas, Carlos, política, poder y pupitres. Crítica al nuevo federalismo educativo, Siglo XXI, México, 2008
- Rabotnikof, Nora, En busca de un lugar común, El espacio público en la teoría política contemporánea, UNAM, México, 2005

Sacristán, Gimeno, El alumno como invención, Morata, Madrid, 2003

Santos, Milton, La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo, razón y emoción, Ariel, Barcelona, 2000

Secretaría de Educación Media Superior, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, UNESCO, UNICEF, Informe Construye-t 2010-2011, Febrero 2012

Solana Fernando, Cardiel Reyes Raúl, Bolaños Raúl (coord.), Historia de la educación pública en México, Fondo de Cultura Económica, México, 2007

Souto González, Coord. Didáctica crítica y escuela como espacio público, Díada, España, 2004

Uvalle Berrones Ricardo en León y Ramirez (coord.) Ciudadanía, democracia y políticas públicas, UNAM, México, 2006

Uvalle Berrones, Ricardo, Perspectiva de la administración pública contemporánea, IAPEM, México, 2007

Uvalle, Ricardo, La importancia de las políticas públicas en el desarrollo de las sociedades contemporáneas, En Ensayos del Diplomado Nacional en Políticas Públicas y Gobierno Local, CNCPyAP, 1995

Zorrila Alcalá, Juan Fidel, El bachillerato mexicano: un sistema académicamente precario. Causas y consecuencias, UNAM- IISUE, México, 2008

Zuluaga, Olga Lucia, varios autores Foucault, la pedagogía y la educación. Pensar de otro modo, Colombia, Universidad Pedagógica Nacional, Instituto para la investigación educativa y el desarrollo pedagógico, 2005

### **Tesis**

Solano Olmedo, Mauro Sergio, *Las políticas de educación medias superior en México: 1988-2003*, Tesis Mayo 2006, Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, UNAM,

González Valadez, Isaí, *Espacio e identidad. Un estudio sobre la dimensión política del desarrollo*, Tesis de Doctorado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 2013

## Hemerografía

Latapí Sarre, Pablo, *México y la UNESCO: como mejorar esta relación*, en Revista Perfiles Educativos, vol. XXX, núm. 121, p.125.

## Sitios Web

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM\\_ref\\_201\\_09feb12.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_201_09feb12.pdf), Consultado 20 noviembre de 2014

Primer Encuesta Nacional de Exclusión, Tolerancia y Violencia en las Escuelas Públicas de Nivel Medio Superior 2007-2008  
<http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/113826/1/preve170609.pdf>, Consultado 20 noviembre de 2014

Secretaría de Educación Pública, *Reforma Integral de la Educación Media Superior en México: La creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad*, SEP, 2008,  
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=38043188>, Consultado 20 noviembre de 2014

Diario Oficial de la Federación, Decreto por el que se declara reformado el párrafo primero; el inciso c) de la fracción II y la fracción V del artículo 3o., y la fracción I del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
[http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM\\_ref\\_201\\_09feb12.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_201_09feb12.pdf), Consultado 20 de noviembre de 2014, p. 3.

González Carillo, María Fernanda, *La deserción en la Educación Media Superior en México: análisis de las políticas, programas y gasto educativo*, Universidad Iberoamericana, México, 2014.  
[http://www.flacso.edu.mx/biblioiberoamericana/TEXT/MPPC\\_IV\\_promocion\\_2010-2011/Gonzalez\\_MF.pdf](http://www.flacso.edu.mx/biblioiberoamericana/TEXT/MPPC_IV_promocion_2010-2011/Gonzalez_MF.pdf)

Ranciere, Jacques, *El malestar en la estética*,  
<file:///C:/Users/Sony/Downloads/Ranciere%20Jacques%20-%20Malestar%20en%20la%20estetica.pdf> Consultado 20 noviembre de 2014

Rodríguez Gómez, Roberto, *La obligatoriedad de la educación media superior en México*, <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=1669> Consultado 20 de noviembre de 2014

[http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA\\_SECTORIAL\\_D E EDUCACION\\_2013\\_2018\\_WEB.pdf](http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_D E EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf), 2 de mayo de 2015

<http://basica.sep.gob.mx/DOF%2013-12-12.pdf> 2 de mayo 2015